

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

**ADVERTENCIA IMPORTANTE**

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100  
(Recargo de 25 pesetas mensuales en concepto de reparte a domicilio.)

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

**TARIFA DE INSERCIONES**

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto del timbre.

**PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS**

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría General.—Sección de Fomento

Habiendo solicitado "Diez y Cía., Sociedad Anónima", contratista del suministro e instalación de cien carteles en las carreteras provinciales y caminos vecinales dependientes de la Diputación la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento, para que quienes creyen tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 27 de enero de 1976.—El Secretario general interino, J. Maldonado.  
(O.—373)

### AYUNTAMIENTO DE MADRID

Recaudación Ejecutiva Municipal.—  
Primera Zona

EDICTO

Don Pedro Cebrián Blasco, Licenciado en Derecho, Recaudador Ejecutivo de la Primera Zona del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital (calle de Murcia, 28).

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue en esta Recaudación contra la deudora "Hibla, S. A." por débitos al excelentísimo Ayuntamiento en el concepto de Arbitrio de equivalencia, por un importe de 240.768 pesetas de principal, apremio y costas calculadas, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Desconociéndose en esta zona la existencia de otros bienes embargables a la deudora objeto del presente procedimiento, se declara el embargo sobre el inmueble perteneciente a la misma que a continuación se describe: "Casa situada en esta corte y su calle de San Bernardo, con tres fachadas y tres entradas, señalada con los números 85 por dicha calle, 1 por la de San Hermenegildo y 2 por la de Montserrat. Ocupa una superficie de 1.200 metros y 73 decímetros cuadrados. Linda: por el Este, con la calle de San Bernardo, por donde tiene su entrada principal; por el Sur o izquierda, entrando con relación a esa calle, con la de Montserrat; por el Norte o

derecha, con la calle de San Hermenegildo, y por el Oeste o espalda, con casa de herederos de Santiago Alcázar. Inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 378, folio 181, finca 1.542."

Notifíquese esta providencia de embargo a la deudora, acreedores hipotecarios y terceros poseedores, si los hubiere, con advertencia a todos ellos de que puedan designar peritos que intervengan en la tasación, por medio de edictos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, Alcaldía Presidencia y Junta Municipal del Distrito, por ser aquella de ignorado paradero, y librese el oportuno mandamiento al ilustrísimo señor Registrador de la Propiedad para la anotación preventiva de embargo a favor del excelentísimo Ayuntamiento.

Requíerese a la deudora para que en el término de quince días entregue en esta Oficina los títulos de propiedad de la finca embargada, apercibiéndola que transcurrido dicho plazo se suplirá a su costa por certificación del señor Registrador de la Propiedad.

Asimismo se la requiere para que dentro del plazo de ocho días, a contar de la publicación de este edicto, designe en esta capital persona que haya de hacerse cargo de las posteriores notificaciones, advirtiéndola que transcurrido dicho plazo será declarada en rebeldía y se continuará la tramitación del expediente de apremio, efectuándose las notificaciones en la forma prevista en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación.

Madrid, 29 de enero de 1976.—El Recaudador (Firmado).  
(C.—162)

### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

El Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1975, acordó aprobar definitivamente el Plan Parcial de Ordenación "Cuesta Blanca", en el término municipal de Alcobendas, promovido por "Raes, S. A.", para la instalación de un complejo geriátrico y hotelero, condicionado a que en el apartado 1-3-1-3 Limitaciones de Uso quede expresamente excluido el "apartoteles".

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda dentro del plazo de quince días

hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 19 de enero de 1976.—El Secretario general (Firmado).  
(G. C.—649) (O.—369)

### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

El Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1975, acordó aprobar definitivamente el Plan Parcial de Ordenación de la Supermanzana T-1, en el término municipal de Majadahonda, promovido por "Cyasa" y remitido por el Ayuntamiento de dicha localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 20 de enero de 1976.—El Secretario general (Firmado).  
(G. C.—650) (O.—370)

### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

El Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1975, acordó aprobar definitivamente la modificación del Plan Parcial de Ordenación "La Pizarra", en el término municipal de Valdemorillo, promovido y remitido por don Rafael Escario Lapoulipe, como consecuencia de la expropiación del Canal de Isabel II de 27 hectáreas, 93 áreas y 95 centiáreas, para la construcción del embalse de Valmayor.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 20 de enero de 1976.—El Secretario general (Firmado).  
(G. C.—651) (O.—371)

### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

El Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1975, acordó aprobar definitivamente la propuesta de modificación de las Ordenanzas del Plan Parcial "Pinar del Plantío", promovida por el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, y remitida por el Ayuntamiento de Majadahonda.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 20 de enero de 1976.—El Secretario general (Firmado).  
(G. C.—652) (O.—372)

### RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

ZONA DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

EDICTO

Don Víctor Sáinz Fernández, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de San Lorenzo del Escorial.

Hago saber: Que en los expedientes de apremio que se tramitan por esta Oficina Recaudatoria contra los deudores que a continuación se relacionan, por los pueblos y conceptos que se detallan, en los que no ha podido llevarse a efecto notificación ni requerimiento alguno por resultar de domicilio ignorado, he dictado providencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99-7 del Reglamento General de Recaudación, ordenando requerir por el BOLETIN OFICIAL de la provincia a los deudores, herederos o causahabientes para que en el plazo de ocho días, a contar de la fecha de la publicación del presente edicto en dicho periódico oficial, comparezcan en sus respectivos expedientes, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin haberlo conseguido se continuarán las actuaciones previa declaración de rebeldía.

DEUDORES.—DOMICILIO.—CONCEPTO

San Lorenzo del Escorial

Mariano Alcaraz Calvo.—No consta.—R. Trabajo Personal.  
Julio Alvarez Carbayo.—General Sanjurjo, 15.—R. Trabajo Personal.

Juan Apaolaza García. — Olaberria, 8. Cuota Beneficios.

Cristina Arias Cruz. — Tr. Carlos III, número 30.—Cuota Beneficios.

F. Bernardo Q. Verdugo.—No consta. Cuota Beneficios.

Manuel Centeno Hernández.—Las Niervas, bloque 1, núm. 10. — Lujo-Liquidaciones.

Exclusivas Guidonet, S. A.—Grimaldi. Lujo-Vidrio Cerámica.

Pedro J. García Gómez. — Sierra Tabi, número 4. Abogado.—R. Trabajo Personal.

Juan Gómez Hidalgo Pérez. — Avenida Martín Iriarte, 2.—Cuota Beneficios

Pedro González Contreras. — B.º Rosario, 5.—Cuota Beneficios.

Pascual Gracia Trullenque. — Pepe L. Vázquez, 8.—Cuota Beneficios.

Carlos Hernán-Gómez Sastre. — Quintana Puerto.—R. Trabajo Personal.

Julián Mariscal Mejías. — Villa Montaña, 1.—Cuota Beneficios.

Horacio Ortega Berzal. — Moviendo, 2. Transmisiones.

Eusebio Pérez V. Fernández. — Alarcón, 15.—Cuota Beneficios.

José Pimental Cabrera. — Generalísimo, 5.—Cuota Beneficios.

Real Archicofradía Sacram.—No consta.—Sucesiones.

Quinterio Roldán Ayuso. — No consta. Veterinario.—R. Trabajo Personal.

J. Sánchez Martín. — No consta. — Cuota Beneficios.

Teyresa, S. A. — Urb. San Ignacio.—Transmisiones.

J. Vercher Rous. — No consta.—Cuota Beneficios.

#### El Escorial

C. Abarga Sangeliz. — Almagro, 31.—Lujo-V. Temporada.

L. Fernández Panadero. — No consta. Médico.—R. Trabajo Personal.

Eusebio Figueroa Illera. — No consta. Médico.—R. Trabajo Personal.

Fund. Luis Fernández Borbón. — No consta.—Sucesiones.

Pedro González Contreras. — B.º Rosario, 5.—Cuota Beneficios.

F. A. Herrera Cabanillas. — No consta. Médico.—R. Trabajo Personal.

Fernando Martínez Jorrín. — Alfoli, 2. Cuota Beneficios.

Hipólito Sánchez Revilla. — Sanatorio P. N. A. Médico.—R. Trabajo Personal.

#### Alpedrete

Rafael Blasco Aparicio. — Real, 7.—M. Obras Públicas.

Corsaria. — Pozuela. — Sociedades y Cuota Beneficios.

Fortunato García Tormes. — No consta.—Industrial-Albañilería.

#### Cercedilla

Cándido Alguacil Andrade. — Generalísimo, 33.—Industrial-Confitería.

Antonio Berrocal Barrios. — Nuestra Señora de Guadalupe. — R. Trabajo Personal.

Rafael Calvo Sanz. — Dehesas. — Industrial.

Laureano Fernández Vera. — Dehesas. Cuota Beneficios.

Carlos García. — Cascajal. — Tráfico Empresas.

Ismael García Fuentes. — José Antonio, 29.—Cuota Beneficios.

Mariano A. García Herrero. — Generalísimo, 37.—Industrial-624.518.

Rafael García Santos. — San Antonio, Cl. Camorritos, 3.—S. P. Icona.

Claudio Ibarzábal Pindado. — No consta.—Recursos Eventuales.

M. L. Martínez Valcárcel. — José Antonio, 35.—Cuota Beneficios.

Matías Mayoral Pérez. — José Antonio, 63.—Cuota Beneficios.

José L. Molpeceres Gómez. — Potenzuela.—Cuota Beneficios.

Francisco Pérez Miguel. — Fragua, 66. Cuota Beneficios.

B. Rodríguez Montero. — José Antonio, 6.—Cuota Beneficios.

C. Rodríguez García.—Campoamor, 6. Cuota Beneficios.

Santiago Romero Gómez. — Dehesas. Cuota Beneficios.

Antonio Ruiz Ruiz. — Molinos, 10.—Cuota Beneficios.

Sesmil, S. A.—Prado Nuevo. — Sociedades.

#### Colmenarejo

Fernando Castellanos Posada. — No consta. — R. Trabajo Personal.

Julián Castro García.—Iglesia.—Transmisiones.

Benito Elvira García. — Molino.—Industrial.

Angel García Entero. — Santiago. — Industrial-Albañilería.

José Ortega Ternero. — Santiago. — R. Prórroga-M-8408-D.

Eduardo Suárez García. — Cr. Galapagar.—Cuota Beneficios.

#### Collado Mediano

Vicente García Prieto. — Madrid. — Cuota Beneficios.

Carlos Montalvo Cuela. — Solana, 9.—R. Trabajo Personal.

#### Collado Villalba

Albrón, S. A.—Mestas. — Rentas del Capital.

Amalio Esteban Ruano.—General Moja, 3.—Cuota Beneficios.

Gabriel Estévez González. — José Antonio.—Cuota Beneficios.

José Manuel Galán Palacios. — Sierra, número 15. — Transmisiones.

Félix Gómez Gómez. — No consta. — Cuota Beneficios.

Guillermo González Rodríguez. — José Antonio.—Transmisiones.

Javier Gorostizaga Urculo. — Car. Madrid, Km. 38.—Tráfico Empresas.

Felipe Luis Grande G.—Car. Navacerrada.—Transmisiones.

José A. Lozano Torregrosa. — Ignacio González, 6. — Cuota Beneficios.

Jesús María Escobar. — Serrano. — Transmisiones.

Pedro Sánchez Vicente. — Cr. Madrid, kilómetro 37.—Tráfico Empresas.

José Alfredo Santos Ramos. — Guinea, número 1.—Transmisiones.

M. Sanz Toledano.—José Antonio, 17. Lujo-Vehículos.

Octavio Serrano Pavón. — Venta, 7.—Transmisiones.

Juan Toledo Martín. — Avenida del Generalísimo.—Cuota Beneficios.

#### Galapagar

José L. Aguirre Muñoz. — Urb. Galapagar Pt., 19.—Transmisiones.

Mateo Andrés Aberasturi. — Generalísimo, 10.—Cuota Beneficios.

Española y Viviendas, S. A.—No consta.—Impuesto Industrial.

Jesús Fernández Andrés. — Fuente-teja.—Cuota Beneficios.

Arturo Guillén Zamorano. — Procesiones, 2.—Cuota Beneficios.

María Antonia Mamolar. — No consta. — Ministerio de Información y Turismo.

Angela Martín Retortillo. — Ciudad Parquelagos, 4.—Urbana.

José María Martín Esteban. — Concejo, 10.—Cuota Beneficios.

Isidro Rol Sánchez. — Avenida del Generalísimo.—Transmisiones.

Alonso Romero Márquez. — Redondero.—Tráfico Empresas.

#### Guadarrama

Antonio Crespo López. — General Moja, 4.—Cuota Beneficios.

Eulogio Crespo López. — Fin Semana Industrial.

Ramón Diéguez Álvarez.—Felipe II.—Cuota Beneficios.

Electrodomésticos G. S. A.—Gal. Comercial Gral.—Impuesto Sociedades.

Rosa Herrero Real. — Pq. La Llama.—Industrial.

Jesús López Pérez. — No consta. Veterinario.—R. Trabajo Personal.

Manuel López Borja. — 18 de Julio.—Cuota Beneficios.

Emiliano Martín Monge.—A. Serra, 41. Transmisiones.

José Muñoz Gómez. — Felipe II, bloque 1, 1.—Transmisiones.

Santiago Muñoz García. — B.º Tablada.—Cuota Beneficios.

Sagrario Muñoz García. — Felipe, 4.—Transmisiones.

Juan A. Segura Díaz G.—Alfonso Serrra, 2.—Cuota Beneficios.

Rafael Gómez Uceta. — San Miguel Arcángel, 1.—Impuesto Industrial.

#### Majadahonda

Clam, S. A.—San Joaquín.—Impuesto Sociedades.

Manuel López Benito. — Puerta Madrid, 1.—Lujo-Vehículos.

Lucio Lozano Serrano. — Erillas. — Rústica.

Ranravez, S. A. — No consta. — Impuesto Sociedades.

Toldos Abanicos, S. A.—San Roque, 1. Impuesto Sociedades.

#### Los Molinos

Anastasio Carrasco Sánchez. — Cerrillo Guerra, 5.—Cuota Beneficios.

#### Navalagamella

Pedro Villares Sánchez. — No consta. Industrial.

#### Robledo de Chavela

Pablo Barro Carro.—Carretera.—Cuota Beneficios.

Empresa del cine Chavela.—No consta. — Ministerio de Información y Turismo.

Galera Obledo, S. A.—Plaza de España, 11.—Impuesto Sociedades.

Mariano Hernando Pozas. — General Primo de Rivera, 8.—Cuota Beneficios.

José A. Segovia García. — Calvo Sotelo.—Transmisiones.

Angel Morillo Dolores. — Carretera.—Cuota Beneficios.

Luis Silva León. — Avenida del Generalísimo, 19.—Tráfico Empresas.

#### Las Rozas de Madrid

Ciriaco Barrena Alcalde. — Carretera de La Coruña, Km. 25.—Cuota Beneficios.

Máximo Cordovilla Lázaro. — Tn. A. Victoria, 1.—Transmisiones.

F. Fernández Domínguez. — Fernando Soria, 15.—Tráfico Empresas.

Rafael Garcerán Sánchez. — Carretera de La Coruña.—Cuota Beneficios.

Domingo Hernández Sánchez. — Generalísimo Franco.—Cuota Beneficios.

Florencio Monge Jimeno. — Av. Pardo.—Cuota Beneficios.

Residencia Cotos. — Carretera de La Coruña, Km. 25.—Tráfico Empresas.

Miguel Rubio Sánchez.—No consta.—R. Trabajo Personal.

#### Santa María de la Alameda

Francisco M. Bajo Pastor.—No consta. Médico.—R. Trabajo Personal.

#### Torreledones

Víctor de Antonio Martín. — B.º Cañada.—Cuota Beneficios.

Marcelino González Sánchez. — Enebral.—Cuota Beneficios.

Feliciano de Martín Mena.—No consta.—Cuota Beneficios.

#### Valdemorillo

Jesús Álvarez Peña.—Mirador Romero.—Impuesto Industrial.

Galo Brull Lenzo. — Cerro Alarcón.—Urbana.

Cayetano Crespo Sáiz.—Puente Sierra. Cuota Beneficios.

Francisco Ibáñez Redondo.—No consta.—Cuota Beneficios.

Julio Larruga Rey.—Cerro Alarcón.—Urbana.

#### Villanueva del Pardillo

Luis Blanco Municio.—No consta. — Tráfico Empresas.

Félix Cruz Serrano. — Cervantes, 1.—Cuota Beneficios.

Pavimentos de la Sierra. — No consta. Ministerio de Obras Públicas.

Urcosa. — Urb. Santa María.—Urbana.

#### Zarzalejo

Francisco Ramírez Bucero. — No consta.—R. Trabajo Personal.

Lo que se hace público en este período oficial para conocimiento de los interesados.

San Lorenzo del Escorial, a 19 de enero de 1976.—El Recaudador, Víctor Sáinz Fernández.

(G.—14.011)

## AYUNTAMIENTOS

### MOSTOLES

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 682 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al

público el expediente de Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1976, cuyos estados de Gastos e Ingresos están nivelados en la cuantía de doscientos treinta y nueve millones setecientos mil pesetas (239.700.000), aprobado conforme a las condiciones prescritas en el artículo 681 de la ley de Régimen Local y en el artículo 188 del Reglamento de Haciendas Locales, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 21 de los corrientes.

Los interesados legítimos que mencionan la ley de Régimen Local en su artículo 683, y conforme a las causas que indica la misma Ley en el artículo 684, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento o Delegación de Hacienda.

c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Móstoles, 22 de enero de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—572)

(O.—331)

### SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

CONCURSO PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE REPARACION DE CALAS Y HUNDIMIENTOS EN LOS PAVIMENTOS DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (MADRID)

Objeto: La adjudicación de las obras de reparación de las calas y hundimientos en la pavimentación de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Tipo: No ha sido señalado tipo de licitación.

Plazo: La duración de la prestación objeto del contrato será de cuatro años.

Pagos: Los pagos de las obras realizadas se efectuarán mensualmente por medio de certificaciones que expida el técnico municipal correspondiente.

Expediente: Los pliegos de condiciones y precios unitarios estarán de manifiesto en las oficinas municipales de las diez y trece treinta horas, durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Garantía: La garantía provisional para participar en el concurso se constituirá en cuantía de 60.000 pesetas; la definitiva se constituirá resultante de aplicar los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el importe total de la adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: "Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de reparación de calas y hundimientos en los pavimentos de San Sebastián de los Reyes", en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez y trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ..... (en representación de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con D. N. I. número .....), enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por la Corporación municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid), en fecha 28 de noviembre de 1975, para contratar mediante concurso las obras de reparación de calas y hundimientos en los pavimentos de San Sebastián de los Reyes (Madrid), se obliga a cumplir dicho contrato, según se indica en la memoria adjunta, por los precios unitarios aprobados, afectados con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresada en letra y número), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, el cual será de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de este concurso por última vez en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia o en el "Boletín Oficial del Estado".

Ha sido debidamente contraído el gas y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, sin que haya sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato. San Sebastián de los Reyes, 19 de enero de 1976.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—570) (O.—330)

**SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS**

En cumplimiento de lo que establece el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, y a efectos de oír reclamaciones, se encuentran expuestos al público en esta Secretaría municipal expediente de devolución de fianza solicitado por don José María Rodríguez Latorre, en nombre y representación de "Cooperativa Eléctrica Murciana".—Obras de instalación de alumbrado público en diversas calles de San Martín de Valdeiglesias.

Fianza que se constituyó en su día y depositada en la Caja General de Depósitos para responder de las obligaciones derivadas de la adjudicación.

San Martín de Valdeiglesias, a 21 de enero de 1976.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—573) (O.—332)

**LEGANES**

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por los interesados que a continuación se relacionan se ha solicitado la instalación y funcionamiento de las actividades que a continuación se indican:

Expediente número 1.067 de 1975, de don Jesús Espinosa Muriel, para instalar y ejercer la actividad de reparación e instalación de toldos en calle Polvoranca, 15.

Expediente número 1.068 de 1975, de don Francisco Fernández Caballero, para instalar y ejercer la actividad de auto-servicio en calle Generalísimo, 83.

Expediente número 1.069 de 1975, de don Juan Navas Arroyo, para instalar y ejercer la actividad de venta al por mayor y menor vino y aceite en calle Mayorazgo, número 8.

Durante el plazo de diez días, quien se considere afectado de algún modo por la actividad puede hacer las observaciones pertinentes.

Leganes, a 20 de enero de 1976.—El Alcalde, Francisco Moreno. (G. C.—574) (O.—333)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por los interesados que a continuación se relacionan se ha solicitado la instalación y funcionamiento de las actividades que a continuación se indican:

Expediente número 1.070 de 1975, de don Francisco Romojaro de la Taza, para instalar y ejercer la actividad de ultramarinos en calle Río Manzanares, 5.

Expediente número 1.071 de 1975, de "Inmobiliaria Peñalara, S. A.", para instalar y ejercer la actividad de central térmica en parcela 59 de Zarzaquemada.

Expediente número 1.072 de 1975, de don Mariano González del Moral, para instalar y ejercer la actividad de aves, huevos y caza en Monegros, 10, galería "Pryconsa", puesto 47.

Durante el plazo de diez días, quien se considere afectado de algún modo por la actividad puede hacer las observaciones pertinentes.

Leganes, a 20 de enero de 1976.—El Alcalde, Francisco Moreno. (G. C.—575) (O.—334)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por los interesados que a continuación se relacionan se ha solicitado la instalación y funcionamiento de las actividades que a continuación se indican:

Expediente número 1.073 de 1976, de don Eulogio López Romera, para instalar y ejercer la actividad de bar de cuarta categoría en Bureba, 37, local 3.

Expediente número 1.074 de 1976, de don Tomás Rivera Enguita, para instalar y ejercer la actividad de taller reparación radiadores automóbiles en calle Baleares, número 6, bajo.

Expediente número 1.075 de 1976, de doña Cristina Bejarano Ortiz, para instalar y ejercer la actividad de productos lácteos en calle Pedroches, 52.

Durante el plazo de diez días, quien se considere afectado de algún modo por la actividad puede hacer las observaciones pertinentes.

Leganes, a 20 de enero de 1976.—El Alcalde, Francisco Moreno. (G. C.—576) (O.—335)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por los interesados que a continuación se relacionan se ha solicitado la instalación y funcionamiento de las actividades que a continuación se indican:

Expediente número 1.076 de 1976, de don Vicente Alonso de Paz, para instalar y ejercer la actividad de pescadería en Monegros, 10, galería "Pryconsa", puesto 3.

Expediente número 1.077 de 1976, de "Oreinstein y Koppel, S. A.", para instalación tanque de propano en calle Daza Valdés, del Polígono Industrial.

Expediente número 1.078 de 1976, de don Rafael Moreno Salas, para instalar y ejercer la actividad de bar de cuarta categoría en calle Rioja, 58.

Durante el plazo de diez días, quien se considere afectado de algún modo por la actividad puede hacer las observaciones pertinentes.

Leganes, a 20 de enero de 1976.—El Alcalde, Francisco Moreno. (G. C.—577) (O.—336)

**SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS**

El Presupuesto ordinario de este Municipio para el ejercicio de 1976, aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 20 del actual, estará expuesto al público en las oficinas municipales por espacio de quince días hábiles, a los efectos de su examen y reclamación.

Podrá reclamar contra el mismo cualquier habitante del término y toda persona, Corporación, Asociación y personas jurídicas en general interesadas directamente o afectadas en sus intereses ante el Ayuntamiento, dentro del plazo señalado.

Los no residentes podrán presentar sus reclamaciones en la Delegación de Hacienda durante el período de exposición.

San Martín de Valdeiglesias, a 21 de enero de 1976.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—549) (O.—314)

**G E T A F E**

*Licitación pública*

Objeto.—Subasta pública para la construcción de 440 nichos y 200 sepulturas, de cinco cuerpos cada una, en el cementerio de Nuestra Señora de la Soledad.

Tipo.—7.237.217,72 pesetas. Plazos.—Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos.—Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme al pliego de condiciones.

Garantías.—La provisional, de 145.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y plazos a regir en la subasta de las obras de construcción de 440 nichos y 200 sepulturas, de cinco cuerpos cada una, en el cementerio de Nuestra Señora de la Soledad, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad

social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas.—En dicha Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el BOLETIN OFICIAL de la provincia o del Estado.

Apertura.—Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Getafe, a 19 de enero de 1976.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—552) (O.—315)

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de la Comisión Municipal Permanente celebrada el día 12 de diciembre de 1975, los expedientes incoados por las obras de:

a) Pavimentación y ajardinado de la plaza de América.

b) Pavimentación y acondicionamiento de la calle Ramón y Cajal.

c) Urbanización de la plaza de Barcelona.

d) Pavimentación y acondicionamiento de la plaza entre las calles Camelias, Lirio, Loto, Jazmín y Nardo.

e) Acondicionamiento de la plaza interior del barrio de Las Margaritas, de esta Villa, se pone en conocimiento de los interesados, propietarios de los inmuebles urbanos con fachada a dichas vías públicas, que en cumplimiento del artículo 30 del Reglamento de Haciendas Locales, quedan expuestos al público los expedientes de imposición de Contribuciones Especiales referenciados, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen en las oficinas de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de la aparición del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Finalizado el plazo de exposición expresado, se abrirá un nuevo período de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al término del referido plazo para presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas las personas y por los motivos señalados en los artículos 32, 41 y concordantes del Reglamento de Haciendas Locales, entendiéndose consentidas todas las cuotas provisionales señaladas en los expedientes si no fueren objeto de reclamación dentro del plazo indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Getafe, a 17 de enero de 1976.—El Alcalde-Presidente (Firmado). (G. C.—553) (O.—316)

**P A T O N E S**

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 682 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1976, aprobado por el Ayuntamiento Pleno.

Los interesados legítimos que mencionan la Ley citada en su artículo 683, y conforme a las causas del artículo 684, podrán formularse reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento o Delegación de Hacienda.

c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda.

Patones, 20 de enero de 1976.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—554) (O.—317)

**ROBLEDILLO DE LA JARA**

Instruido expediente de fusión de los Ayuntamientos de Robledillo de la Jara, Puebla de la Sierra y Berzosa de Lozoya, de esta provincia, y aprobadas por las Corporaciones respectivas las bases de fusión, redactadas por la Comisión Intermunicipal, se hace saber que dichas bases y demás documentos se encuentran expuestas al público interesado durante el plazo de treinta (30) días en la Secretaría municipal, donde pueden presentarse las reclamaciones legales y justas.

Robledillo de la Jara, 19 de enero de 1976.—El Alcalde, Alejandro González García. (G. C.—555) (O.—318)

**EL ALAMO**

Por acuerdo de esta Corporación, en sesión celebrada el día 30 del pasado mes de diciembre, se anuncia a concurso público para establecer convenio con arreglo a las normas sobre contratación administrativa, a fin de designar Ingeniero Técnico Electricista de este Municipio.

Los interesados que deseen tomar parte en el concurso lo solicitarán mediante instancia dirigida al señor Alcalde Presidente, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de convocatoria.

A la instancia acompañarán los siguientes documentos:

a) Certificado de nacimiento que acredite la edad de veintidós años, sin exceder de cuarenta y cinco.

b) Documento acreditativo de hallarse en posesión del título de Ingeniero Técnico Electricista.

c) Declaración jurada de no haber sido castigado con sanción, o en su caso estar depurado y admitido sin ella.

d) Ser adicto al Glorioso Movimiento Nacional, extremo que acreditará mediante certificado de la Jerarquía correspondiente.

Los aspirantes acreditarán documentalmente los méritos y prácticas profesionales que estimen oportuno alegar.

Las obligaciones que competen al designado son las de su competencia.

El designado se compromete a asistir, por lo menos, un día a la semana a la Secretaría del Ayuntamiento para hacerse cargo de los asuntos de su competencia.

No percibirá del Ayuntamiento sueldo ni retribución alguna, sino sólo y exclusivamente el 50 por 100 de sus honorarios de las obras que se ejecuten.

Las circunstancias de los concursantes serán apreciadas discrecionalmente por el Ayuntamiento, el que puede hacer libremente la designación a favor de cualquiera de los concursantes que reúnan las condiciones, pudiendo incluso declarar desierto el concurso, sin posibilidad de reclamación alguna.

El contrato será de un año, prorrogable por la tácita, dada la continuidad de las actividades. No obstante podrá rescindirse por cualquiera de las partes antes de la fecha indicada con solo comunicarlo por escrito a la otra parte con un mes de antelación.

El Alamo, 15 de enero de 1976.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—556) (O.—319)

**CIEMPOZUELOS**

Por parte de "Propano Industrial, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia para la instalación de un depósito de gas propano, enterrado, para el suministro a 43 viviendas que en esta localidad construye don José Hernández Tabernillas, en calle del Cementerio, s/n, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Ciempozuelos, a 21 de enero de 1976. El Alcalde (Firmado). (G. C.—557) (O.—320)

**MORALEJA DE ENMEDIO**

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el servicio de 1976, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Moraleja de Enmedio, a 16 de enero de 1976.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—558) (O.—321)

**POZUELO DE ALARCON**

Expirado el plazo de presentación de instancias al concurso oposición convocado para cubrir tres plazas de la Policía municipal, se hace público que ha sido aprobada la siguiente lista provisional de admitidos:

- Don Ismael Vaquero Panadero.
- Don Diego Dorado Díaz.
- Don Jesús Fradejas Frutos.
- Don Francisco Artero Cortés.
- Don Cecilio Carramolino López.
- Don Rafael Hachero Guerrero.
- Don Abilio Salazar López.
- Don Emilio Sánchez Lorenzo.
- Don José de Soria Fernández.
- Don Pablo Jiménez Alcocer.
- Don José Carrasco Maroto.
- Don Amaro Alonso Prada.
- Don Máximo Rodríguez Vicente.
- Don José Martín García.
- Don Pablo Ruiz Villar.
- Don Víctor Arbiol Manrique.

Excluidos: Ninguno.

Durante el plazo de quince días, a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se admiten reclamaciones a dicha relación.

Pozuelo de Alarcón, 17 de enero de 1976.—El Alcalde, Eleuterio Benito.

(G. C.—560) (O.—322)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**Juzgados de Primera Instancia**

**DECANO**

**EDICTO**

En virtud de providencia de hoy dictada por este Juzgado Decano de los de primera instancia y de los de instrucción de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, en juicio ejecutivo instado por "López y Pascual, Sociedad Anónima", contra don Gabriel Manzano García, en reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y en quiebra de la anterior, los bienes embargados al demandado siguientes:

- 1.º Un vehículo automóvil marca "Seat-124", matrícula M-855.178, por el tipo de 70.000 pesetas.
- 2.º Un automóvil marca "Renault 4-F", matrícula M-794.022, por el de 45.000 pesetas.
- 3.º Dos hormigoneras eléctricas, de 120 litros de capacidad, por el tipo de 20.000 pesetas; y
- 4.º Dos máquinas de elevación de 300 kilos de fuerza cada una, por el tipo de 16.000 pesetas.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día once de marzo próximo, a las once y media de su mañana, previniéndose a los licitadores:

a) Que el tipo del remate de los lotes de bienes que se subastan es el expresado al final de cada uno de ellos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de los mismos.

b) Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el treinta por ciento del lote que deseen licitar, sin cuya consignación no serán admitidos; y

c) Que el depositario de los bienes que se subastan es don Juan Ramón Manzano García, hijo del demandado, domiciliado en esta capital, calle de Bravo Murillo, número doscientos once.

Dado en Madrid, a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Francisco Jainaga.—El Juez Decano, Daniel Ferrer.

(A.—459)

**DECANO**

**EDICTO**

Don Daniel Ferrer Martín, Magistrado-Juez de primera instancia, Decano, de Madrid,

Por el presente edicto hace saber: Que en autos civiles de juicio ejecutivo seguidos bajo el número cuatrocientos tres de mil novecientos setenta y dos, tramitados en este Juzgado a instancia de "El Motor Nacional, Sociedad Anónima", contra la entidad mercantil "Mongar, Sociedad Anónima", se ha acordado por providencia de

esta fecha sacar a pública subasta, por tercera vez y término de ocho días, los bienes muebles embargados a dicha deudora, la cual se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado el día tres de marzo próximo y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

**Primera**

Se celebrará dicha subasta sin sujeción a tipo por tratarse de tercera subasta.

**Segunda**

Los licitadores que deseen tomar parte deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, ascendente a la cantidad de ciento treinta y un mil doscientas cincuenta pesetas.

**Tercera**

El remate podrá obtenerse a calidad de ceder, siendo dichos bienes los siguientes:

Un camión marca "Barreiros", matrícula M-889.839, que se encuentra depositado en poder de don Fernando Veiga López, domiciliado en el paseo de Santa María de la Cabeza, número setenta.

Dado en Madrid, a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez Decano, Daniel Ferrer.

(A.—448)

**DECANO**

**EDICTO**

En virtud de providencia de hoy dictada por este Juzgado Decano de los de primera instancia y de los de instrucción de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, el vehículo automóvil marca "Renault", modelo 4-F, matrícula SE-1224-B, embargado en autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de "Empresa Nacional de Autocamiones, S. A.", contra don José Moreno Lora, en reclamación de cantidad, para la que se señala el día veintiséis de febrero próximo, a las once y media de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, previniéndose a los licitadores:

**Primero**

Que el tipo del remate es el de sesenta mil pesetas, precio de su tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

**Segundo**

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del indicado tipo, sin cuya consignación no serán admitidos; y

**Tercero**

Que el depositario del vehículo que se subasta es don José Moreno Lora, vecino de Utrera, calle Eduardo Dato, número cuarenta.

Dado en Madrid, a veinte de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Francisco Jainaga.—El Juez Decano, Daniel Ferrer.

(A.—444)

**JUZGADO NUMERO 1**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número uno en el juicio ejecutivo número trescientos treinta y seis de mil novecientos setenta y dos, promovido por "Comercio e Industria Alaveses del Automóvil, S. A.", representada por el Procurador señor Ortiz de Solórzano, contra don José Álvarez Miel, y procedentes del suprimido de igual clase número treinta y tres, sobre pago de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que al final se expresan, que han sido tasados en la cantidad de setenta y cinco mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, el día nueve de marzo próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que los expresados bienes salen a subasta por primera vez y por el tipo en que han sido tasados, no admitiéndose

posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

**Bienes objeto de subasta**

Un automóvil de turismo marca "Seat", modelo 1.430, matrícula M-829.110, que actualmente tiene golpes en las dos puertas delanteras y en la parte trasera.

Y con el fin de que tenga lugar su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente que firmo en Madrid, a veintidós de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—454)

**JUZGADO NUMERO 1**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número uno en juicio ejecutivo número seiscientos dieciséis de mil novecientos setenta y uno, del suprimido de igual clase número treinta y tres, seguido a instancia de "Comercio e Industria Alaveses del Automóvil, S. A.", representada por el Procurador señor Ortiz de Solórzano, contra don José María Monseco Crespo, en reclamación de cantidad, se anuncia por la presente la venta en pública subasta, por segunda vez, de los bienes muebles que al final se expresarán.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, piso tercero, el día dos de marzo próximo y hora de las doce de la mañana, previniéndose a los licitadores:

Que dichos bienes salen a subasta por segunda vez y por la cantidad de cincuenta y seis mil doscientas cincuenta pesetas, setenta y cinco por ciento del que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo de remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

**Bienes objeto de subasta**

Un automóvil tipo furgoneta, marca "Auto-Unión D. K. W.", modelo Combi F-1.000-D, con motor marca "Mercedes-Benz", para gas-oil, matrícula de Madrid, número 883.165, en normal estado de conservación y funcionamiento.

Y con el fin de que tenga lugar su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente que firmo en Madrid, a veintidós de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—447)

**JUZGADO NUMERO 2**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número dos de esta capital en los autos ejecutivos número cuatrocientos ochenta y tres de mil novecientos setenta y cuatro, promovidos por don Roberto del Olmo Sánchez, representado por el Procurador don José Luis Ortiz Cañavate, contra don Antonio Casaurrán Sánchez, que se encuentra representado por el también Procurador don Francisco Álvarez del Valle, sobre reclamación de cantidad, se saca nuevamente a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días hábiles, lo siguiente:

Un automóvil marca "Seat 850 especial", de cuatro puertas, matrícula de Madrid, número 952.537.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, se señala el día doce de marzo próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de cincuenta mil pesetas en que ha sido valorado pericialmente y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá realizarse a calidad de ceder a un tercero.

Que el vehículo se encuentra en poder del propio ejecutado señor Casaurrán Sánchez, domiciliado en esta capital, calle de Bretón de los Herreros, número cuarenta y ocho, quinto izquiera.

Dado en Madrid, a veintidós de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—457)

**JUZGADO NUMERO 2**

**EDICTO**

Don Juan García-Murga Vázquez, Magistrado-Juez de primera instancia número dos de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo, hoy en trámite de ejecución de sentencia por la vía de apremio, seguidos en este Juzgado bajo el número mil setenta y nueve de mil novecientos setenta y cinco, a instancia del Procurador don Federico Pinilla Peco, en nombre de "Gonvarri Industrial, S. A.", domiciliada en Madrid, contra "Hidro Construcciones, Sociedad Anónima", domiciliada en polígono industrial de Coslada, declarada en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, he acordado en providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días y precio de su tasación, los bienes embargados en dicho procedimiento, consistentes en dos máquinas retroexcavadoras, valoradas pericialmente en la cantidad total de un millón quinientas sesenta mil pesetas, que servirá de tipo para esta primera subasta.

El acto del remate de los expresados bienes tendrá lugar en este Juzgado, sito en la casa número cuarenta y dos, piso tercero, de la calle María de Molina, el día dos de marzo próximo y horas de las once de su mañana, advirtiéndose:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y sin que previamente se consigne, en este Juzgado o en el establecimiento designado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del valor fijado a dichos bienes; y

Que los licitadores podrán examinar en Secretaría la relación y justiprecio detallado de los mismos, que se encuentran en depósito de la entidad demandada. El remate podrá hacerse a calidad de cederse a tercero.

Madrid, diecinueve de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—450)

**JUZGADO NUMERO 2**

**EDICTO**

Don Juan García-Murga Vázquez, Magistrado-Juez de primera instancia número dos de los de esta capital.

Hago saber: Que por providencia de este día, dictada en los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado con el número cuatrocientos sesenta y tres de mil novecientos setenta y dos, a instancia de "Aceros Completos Españoles Reconocidos y Aleados, S. A.", representada por el Procurador don José Luis Ortiz Cañavate y Puig-Mauri, contra "Construcciones Frioeléctricas, S. A.", sobre reclamación de cantidad, se ha acordado proceder a la venta en pública y segunda subasta, término de ocho días hábiles y con la rebaja del veinticinco por ciento.

Una furgoneta marca "Renault", matrícula M-876.444, que se encuentra depositada en poder de don José Martínez Cabana, domiciliado en esta capital, calle San Gerardo, número 7, primero C.

Habiéndose señalado para que tenga lugar dicha subasta el día primero de marzo próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle de María de Molina, número cuarenta y dos, advirtiéndose a los licitadores:

Que el tipo de subasta es el de dieciocho mil setecientos cincuenta pesetas, deducido ya el veinticinco por ciento antes expresado.

Que para tomar parte en la misma es necesario consignar previamente, en la

mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a tercero.

Dado en Madrid, a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—446)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Juan García-Murga Vázquez, Magistrado-Juez de primera instancia número dos de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número doscientos noventa y cuatro de mil novecientos setenta y tres, promovidos por "Claas Ibérica, S. A.", representada por el Procurador señor Ortiz Cañavate, contra don Daniel Román Pérez y don Juan Cebrián Valderiola, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta por primera vez en pública subasta el siguiente bien:

Una máquina cosechadora marca "Claas", de 3,60 metros de corte, modelo Cónsul, motor 236 CV. 7706. Valorada en la suma de trescientas mil pesetas. Se halla depositada en poder del ejecutado señor Román Pérez, domiciliado en Palencia, calle Becerro Bengoa, número doce, primero.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número dos, sito en calle de María de Molina, número cuarenta y dos, tercero, el día veintisiete de febrero próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Servirá de tipo la suma de trescientas mil pesetas en que ha sido tasada pericialmente la máquina, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—443)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Juan García-Murga Vázquez, Magistrado-Juez de primera instancia número dos de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de este día en los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado con el número veintinueve de mil novecientos setenta y tres, a instancia de "Roberto Arizmendi, S. A.", reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública y tercera subasta, término de ocho días hábiles y sin sujeción a demandado que se reseñarán, que obran depositados en poder de dicho demandado, domiciliado en calle de Nuestra Señora de Begoña, número trece (Villaverde Alto).

Bienes que se subastan

Un vehículo marca "Citroën", modelo Break, matrícula M-790.070, en mal estado de conservación.

Un televisor marca "Olimpia", con UHF, de 24 pulgadas.

Un frigorífico marca "Tripol", de 300 litros.

Un tresillo de skay, en color rojo.

Habiéndose señalado para que tenga lugar dicha subasta el día veintisiete de febrero próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle de María de Molina, número cuarenta y dos, advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma es necesario consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de la suma de treinta y tres mil setecientas cincuenta pesetas que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a tercero.

Dado en Madrid, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—442)

Que para tomar parte en la misma es necesario consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de la suma de treinta y tres mil setecientas cincuenta pesetas que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a tercero.

Dado en Madrid, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—442)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número trescientos uno de mil novecientos setenta y cinco-A, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Financiber, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Ibáñez, contra "Marpi, Sociedad Limitada", domiciliada en Madrid, Camino de la Laguna, número ciento seis, se ha acordado la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días, los bienes embargados como de la propiedad del demandado, que a continuación se expresarán.

Se ha señalado para el remate el día veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y seis, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, de Madrid.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de noventa mil pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Bienes objeto de subasta

Un automóvil marca "Dodge-Dart", matrícula M-775.106, tasado en la cantidad de noventa mil pesetas.

Dicho vehículo se halla en poder y depósito del director gerente de dicha sociedad demandada don Mariano París Oviedo, en Camino de la Laguna, número ciento seis, donde puede ser examinado por los posibles licitadores.

Dado en Madrid, a catorce de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—432)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de los de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número quinientos veintidós de mil novecientos setenta, seguido en este Juzgado procedente del extinguido número veinticinco, a instancia de don Agustín Alonso Barahona, domiciliado en esta capital, contra "Inmobiliaria Dran, S. A." (CIDRASA), domiciliada asimismo en esta capital, se ha acordado la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, la finca embargada como de la propiedad de dicha demandada, que es la siguiente:

Terreno formado por el lote 290, procedente de la finca denominada "Los Caballos", y del "Retamar Grande", atajo de La Elipa, en el término de Vicálvaro, hoy calle de José Feliú Codina, número seis, que linda: al Este, con la calle Ibáñez de Balboa, hoy de José Feliú Codina, a la que tiene fachada en una línea de 10 metros; al Norte o derecha, con el lote 283, en línea de 10 metros; al Sur o izquierda, con el lote 286-a, en línea de cinco metros, con el lote 286-b en otra línea de cinco metros, con el lote 287-a en línea de cinco metros, con el lote 287-b en línea de cinco metros, con el lote 289 en línea de 16 metros y 75 decímetros, y al Oeste o testero, con el lote 284 en

línea de 10 metros. Comprende una superficie de 368 metros y 75 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número ocho de Madrid, al folio cuatro, libro 98 de Vicálvaro, finca 5.123, inscripción cuarta, y regirán las siguientes condiciones:

Primera

Se ha señalado para el remate el día nueve de marzo próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle del Almirante, número nueve, tercero A.

Segunda

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón cuatrocientas setenta y cinco mil pesetas, en que ha sido tasado dicho solar, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Tercera

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en este Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a la licitación.

Cuarta

Los títulos de propiedad de dicha finca, suplidos con certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos, y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Quinta

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—439)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado-Juez de primera instancia número once de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número ochenta y cuatro de mil novecientos setenta y tres, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de "Sociedad Kodak, S. A.", representada por el Procurador señor Corujo, contra don Vicente Ruiz de Austry Sagarribay, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días, los bienes que al final se describirán, para cuyo acto se ha señalado el día cuatro de marzo, a las once treinta horas de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en María de Molina, número cuarenta y dos, piso cuarto derecha, y se llevará a efecto bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos, una cantidad igual al menos al diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Cuarta

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Quinta

Se esperará a la aprobación del remate a que transcurra el término establecido en la ley de Arrendamientos Urbanos, dentro del cual el arrendador podrá ejercitar el derecho de tanteo.

Sexta

El adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario.

Bienes objeto de subasta

Los derechos de traspaso del local situado en la planta de sótano en la calle de Fuencarral, número 105, de Madrid, con una extensión aproximada de 80 metros cuadrados, constando de tres habitaciones, servicio y hueco de escalera recibidor, una de cuyas habitaciones es un salón de 38 metros cuadrados, donde está instalado equipo fotográfico propio para el negocio de estudio fotográfico, que es el que se realiza en este local, tasados estos derechos en la suma de sesenta mil pesetas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y sitio de costumbre de este Juzgado, se expide el presente en Madrid, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

A.—430

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado-Juez de primera instancia número once de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número setecientos sesenta y ocho de mil novecientos setenta y cinco, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de "Sociedad Anónima Poliglás", representada por el Procurador señor Pulgar Arroyo, contra don Francisco Fernández-Rojas González, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, por término de ocho días, los bienes muebles que al final se describirán, para cuyo acto se ha señalado el día veintisiete de febrero próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en María de Molina, número cuarenta y dos, piso cuarto derecha, y se llevará a efecto bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo la suma de doscientas cincuenta y seis mil quinientas pesetas, rebajado ya el veinticinco por ciento del tipo de la primera.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos, una cantidad igual al menos al diez por ciento del expresado tipo de doscientas cincuenta y seis mil quinientas pesetas, o sea, la cantidad de veinticinco mil seiscientos cincuenta pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Cuarta

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Los bienes de que se trata se describen así:

Mil metros de manguera de goma, de distintos grosores o diámetros.

Mil metros de lámina asfáltica, con fibra de vidrio interior.

Mil metros de lámina asfáltica, con aluminio exterior.

Mil kilos de emulsión asfáltica.

Dos maquinillas —grúas—.

Ciento cincuenta prendas de trabajo (conjuntos o mones en color azul).

Cuarenta aparatos tipo camping-gas, de distintos modelos.

Dado en Madrid, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y seis,

para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. — El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—434)

## JUZGADO NUMERO 14

## EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número quinientos cincuenta y ocho de mil novecientos setenta y cuatro, a instancia de "Sefisa Financiaciones, S. A.", contra don Pedro Antonio Gil García Donato, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día veintiséis de febrero, en la Sala de audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

*Bienes que se sacan a subasta*

Un automóvil marca "Triumph", matrícula M-591.637, tasado pericialmente en nueve mil pesetas.

Dado en Madrid, a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—441)

## JUZGADO NUMERO 16

## EDICTO

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número dieciséis de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado (antes Juzgado número treinta y uno), con el número ciento ochenta y ocho de mil novecientos sesenta y nueve, a instancia del "Banco Hispano Americano", representado por el Procurador don Tomás Jiménez Cuesta, contra don Adolfo, don Victoriano y don Venancio Martín Andrés, todos ellos mayores de edad, vecinos de Galapagar, calle del Generalísimo, número catorce, sobre reclamación de cantidad, he acordado por providencia de esta fecha sacar nuevamente a la venta en pública y primera subasta y por término de veinte días, la siguiente finca, propiedad de los demandados, embargada en dichos autos:

Rústica al sitio de los Enebrales, en término de Galapagar, que ocupa una superficie de una hectárea, 36 áreas y dos centiáreas; consta de tierra de pastor, y linda: al Oriente, con cerca de Mariano Miguel; Mediodía, con monte de Propios; Poniente, con cerca de Antonio Viñat, y Norte, con Teodoro Hernández. Título: La adquirió el padre de los demandados don Adolfo Martín Miguel (donada en 25 de julio de 1934 por los esposos don Venancio Martín Castellano y doña Leona Miguel Martínez a su hijo don Adolfo Martín Miguel). Inscripción: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial, al tomo 242, libro 16 de Galapagar, folio 230, finca número 927. — Valorada en novecientas cincuenta y ocho mil cuatrocientas cuarenta pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día doce de marzo del año actual, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la suma de novecientas cincuenta y ocho mil cuatrocientas cuarenta pesetas, que es el precio de tasación de la finca, haciéndose constar:

Que los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en el Juzgado o acreditar haberlo hecho en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del tipo que sirve de base a esta su-

basta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por la certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—445)

## JUZGADO NUMERO 16

## EDICTO

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número dieciséis de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio declarativo de menor cuantía que se tramitan en este Juzgado con el número cuatrocientos cuarenta y cinco de mil novecientos setenta y uno, a instancia de don Rodolfo Fuhrmann Glaser, representado por el Procurador don José Luis Ortiz Cañavate, contra don Eloy López Chiverto, que gira bajo el nombre comercial de "Fotografado Monasterio", con domicilio en calle Bremen, número diecisiete, séptimo, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, he acordado por providencia de esta fecha sacar a la venta en pública y tercera subasta, por término de veinte días y sin sujeción a tipo, la siguiente finca embargada al demandado:

Finca. Tienda derecha de la casa número 47 de la calle de La Palma Alta, de Madrid, tiene cinco huecos en la Costanilla de San Vicente y dos a la calle de la Palma Alta. Ocupa una superficie de 137 metros y 10 decímetros cuadrados, de los que corresponden a la tienda propiamente dicha 68 metros y 87 decímetros cuadrados, y el resto a un sótano que es anejo, situado debajo de ella. Para deslindarla se toma como frente la calle de la Palma Alta, desde la que se entra directamente. Linda: por la derecha, entrando, con la Costanilla de San Vicente; izquierda, con el portal de la casa, patio de luces y vivienda del portero, y testero, con la casa número cuatro de la Costanilla de San Vicente. Le corresponde 13 enteros y 53 centésimas de otro entero por 100 en los elementos comunes de la casa. Se halla inscrita en el tomo 1.411, finca 14.765, inscripción primera.—La mitad indivisa de la finca es propiedad del demandado don Eloy Antonio López Chiverto, y la otra mitad proindiviso de la misma le corresponde al demandado por herencia de su madre doña Angeles Chiverto Candelas. Valorada en un millón treinta y un mil seiscientos trece pesetas. Siendo el demandado heredero universal de su madre.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día veinticinco de marzo del año actual, a las once de su mañana, sin sujeción a tipo, haciéndose constar:

Que los licitadores que deseen tomar parte en la misma deberán consignar previamente, en este Juzgado o acreditar haberlo hecho en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del tipo que sirvió de base a la segunda subasta, que fué el de tasación, con la rebaja del veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por la certificación del Registro, están de manifiesto en esta Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo los licitadores conformarse con ellos, y no teniendo derecho a exigir ningunos otros.

Dado en Madrid, a veintidós de enero

de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—456)

## ALCALA DE HENARES

## EDICTO

Don José Antonio Marañón Chávarri, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que por el Procurador don Dionisio Rodríguez Guillén, con poder y a nombre de "Herederos de Guillermo Curt Bernstein, S. A.", domiciliada en Madrid, se ha promovido expediente manifestando que la entidad actora es dueña de la siguiente finca:

Tierra de labor en término de Torrejón de Ardoz, a la izquierda del camino de Daracalde, de una fanega y diez celemines, o sea 62 áreas, 50 centiáreas. Linda: Saliente, Poniente y Norte, con tierras de don José Rodríguez Sedano, y Mediodía, con tierra de don Juan Rivera. Se encuentra inscrita a favor de dicha entidad a los folios núm. catorce del tomo mil cuatrocientos ochenta y cinco del archivo, libro ochenta y dos de Torrejón de Ardoz, y catorce vuelto del tomo mil quinientos setenta y uno del archivo, libro noventa y tres de Torrejón de Ardoz, finca número cuatro mil setecientos setenta y cuatro, inscripciones tercera y cuarta; encontrándose afectada por la reserva del artículo ochocientos once del Código Civil a favor de quien resulte ser reservatario de la herencia de doña María del Pilar de Mesa y San Pelayo, que la había adquirido de sus abuelos don Justo San Pelayo y doña Adelaida Fernández, y fallecida la misma en estado de soltera fué declarado como su único y universal heredero su padre don Raimundo de Mesa Moreno por auto de este Juzgado de veintiséis de febrero de mil novecientos con la referida reserva del artículo ochocientos once del Código Civil.

Es interesante a la parte actora la cancelación de dicha reserva, por resolución de esta fecha se ha acordado citar como al efecto se hace con el presente a cuantas personas ignoradas puedan considerarse con derecho a la herencia reservataria que se trata, a fin de que en el término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado lo que a su medio convenga.

Y para su debida publicación se libra el presente.

Dado en la ciudad de Alcalá de Henares, a quince de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado). El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—453)

## DENIA

## CITACION DE REMATE Y NOTIFICACION

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en resolución dictada en el día de la fecha en autos de juicio ejecutivo número trescientos seis de mil novecientos setenta y cinco, promovidos por don Juan Bertomé Puig, mayor de edad, casado, vecino de Teulada, en calle Santa Catalina, número treinta y cinco, representado por el Procurador señor Bellot Sendra, contra don Juan Rodríguez López, mayor de edad, casado con doña Carmen Gavilán Peña, vecino que fué de Moraíra, Teulada, y actualmente en ignorado paradero, por medio de la presente se cita al referido ejecutado para que en el término de nueve días comparezca en forma en autos y se oponga a la ejecución si viera en convenirle, bajo el apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho y se le declarará en rebeldía y seguirá su curso el juicio, sin volver a citarlo ni hacerle personalmente otras notificaciones que las que determine la Ley.

Se le hace saber al mismo tiempo al ejecutado que se ha procedido al embargo de sus bienes sin previo requerimiento por ignorar su domicilio y paradero.

Al propio tiempo le notifico a la esposa del demandado la existencia de la demanda y traba efectuada a los efectos del artículo ciento cuarenta y cuatro del Reglamento Hipotecario.

Y para que sirva de citación y notificación en forma al demandado señor Rodríguez López y a su esposa, expido la

presente en Denia, a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).

(A.—484)

## Juzgados Municipales

## JUZGADO NUMERO 4

## EDICTO

Don Pablo Villanueva y Santamaría, Juez municipal titular del número cuatro de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio verbal civil bajo el número ciento cincuenta y dos del año mil novecientos setenta y uno, a instancia de don Florentino Carrero Fernández, representado por el Procurador don Miguel Arroyo González, Factor Mercantil don Felisa Revilla Costales y su esposo don Félix Fernán Martín, sobre reclamación de cantidad de cuatro mil ochocientos cincuenta y siete pesetas con cincuenta céntimos, cuyas actuaciones hoy en período de ejecución de sentencia, he acordado con esta fecha, a instancia de la parte actora, sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes embargados y peritados de los demandados siguientes:

Una lavadora automática marca "Zemostatic", con secador incorporado "Zemostatic", cinco mil pesetas.

Un televisor marca "Kastell", con UHF, veintidós pulgadas, cuatro mil pesetas.

Importa todo nueve mil pesetas. Se hace saber a las partes y licitadores que la subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Alberto Aguilera, número veinte, de esta capital, el día veinticuatro de febrero próximo, a las doce horas de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, por el sistema de pujas a la llana; que para tomar parte en ella será preciso depositar previamente, en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad por lo menos igual al diez por ciento del precio de los bienes en concepto de fianza; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de remate; que se efectuará en calidad de poder ceder a terceros; que los bienes embargados se hallan depositados en poder de don Florentino Martínez Guntín, domiciliado en la calle Francos Rodríguez, número treinta y ocho, piso cuarto; que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad obrante en los autos; que éstos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y que el demandado podrá liberar sus bienes, pagando principal y costas antes del remate.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a trece de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, P. H., Manuel Suárez-Bárcena.—El Juez municipal, Pablo Villanueva.

(A.—412)

## JUZGADO NUMERO 4

## EDICTO

Don Pablo Villanueva y Santamaría, Juez municipal titular del Juzgado municipal número cuatro de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de juicio verbal civil bajo el número ciento noventa y cuatro del año mil novecientos setenta y cinco, a instancia del Procurador don Miguel Arroyo González, en nombre y con la representación de "Vergara, S. A.", contra don Luis Vázquez Paseiro, sobre reclamación de cantidad de seis mil pesetas, cuyas actuaciones hoy en período de ejecución de sentencia, he acordado con esta fecha, a instancia de la parte actora, sacar a la venta en pública subasta y por primera vez, los bienes embargados y peritados del demandado siguientes:

Un televisor marca "Marconi", con UHF, de veintitrés pulgadas, importe cuatro mil pesetas.

Un televisor portátil marca "Sanyo", de doce pulgadas, UHF, importe cuatro mil pesetas.

Un frigorífico marca "Kelvinator", para cuatrocientos litros, importe cuatro mil pesetas.

Total: Doce mil pesetas.

Se hace saber a las partes y licitadores que la subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día veintidós de febrero de próximo, a las doce horas de su mañana, por el sistema de pujas a la llana; que para tomar parte en ella será preciso depositar previamente, en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad por lo menos igual al diez por ciento del precio de los bienes en concepto de fianza; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio del remate; que se efectuará en calidad de poder ceder a tercero; que los bienes embargados se hallan depositados en poder de doña María de la Fuente Alvarez, domiciliada en calle de Fernández de los Ríos, número setenta y ocho; que los licitadores se conforman con los títulos de propiedad obrantes en los autos; que éstos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado municipal número cuatro de Madrid, sito en la calle Alberto Aguilera, número veinte, piso primero, y que el demandado podrá liberar sus bienes pagando principal y costas antes del remate.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Manuel Suárez-Bárcena.—El Juez municipal, Pablo Villanueva.

(A.—411)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal titular del número cinco de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número doscientos veinticuatro de mil novecientos setenta y tres, se tramitan autos de proceso de cognición a instancia del Procurador don Alejandro Vázquez Salaya, en nombre y representación del "Banco de Bilbao, Sociedad Anónima", contra doña María Laureiro Hernando, sobre reclamación de cantidad, en los que en período de ejecución de sentencia y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento, los bienes embargados a dicha demandada en los citados autos, consistentes en: Un aparato de televisión marca "Verne", de 19 pulgadas, con UHF.

Un frigorífico marca "Alaska", de 350 litros de capacidad.  
Un mueble-cama de dos cuerpos y con vitrina incorporada.  
Un aparador con varios cajones y puertas.

Todo ello tasado pericialmente en la cantidad total de diecisiete mil pesetas.

Y para que tenga lugar el remate en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, número treinta, piso segundo, de esta capital, se ha señalado el día veinticinco de febrero próximo, a las doce horas del mismo, haciéndose saber a los presuntos licitadores: Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del importe de la tasación pericial.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del importe de dicha tasación.

Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder; y que los expresados bienes se hallan depositados en poder de la propia demandada, domiciliada en la calle Juan de Austria, número once, de esta capital.

Y para que conste en cumplimiento a lo mandado, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia en Madrid, a veinte de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—438)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don José Franco Molina, Juez municipal titular del número ocho de los de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal civil seguidos en este Juzgado

bajo el número cuatrocientos cuarenta y ocho de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de don Moisés Barba Pascual, representado por el Procurador don Rafael Gallegos Alvarez, contra don Jesús Eulalio Conti Fucci, en reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

Sentencia

En Madrid, a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—El señor don José Franco Molina, Juez municipal número ocho de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal civil seguidos con el número cuatrocientos cuarenta y ocho de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de don Moisés Barba Pascual, mayor de edad, casado, industrial, propietario de la razón comercial "Expavent", sita en Juan Zoffio, número cincuenta y cinco, de esta capital, representado por el Procurador don Rafael Gallegos Alvarez y defendido por el Letrado don Agustín Fuentes Hernández, contra don Jesús Eulalio Conti Fucci, mayor de edad, casado, industrial, y con domicilio en la avenida del Brasil, número cuatro, sobre reclamación de cantidad, intereses y costas; y...

Fallo

Que estimando la demanda formulada por el demandante don Moisés Barba Pascual, representado por el Procurador don Rafael Gallegos Alvarez, contra don Jesús Eulalio Conti Fucci, sobre reclamación de la cantidad de siete mil novecientas ochenta y dos pesetas, debo condenar y condeno a expresado demandado, a que una vez que la presente sentencia sea firme, pague al demandante o a quien legalmente le represente, la mencionada suma reclamada de siete mil novecientas ochenta y dos pesetas, por los conceptos que la demanda expresa; los intereses legales de dicha suma desde la fecha de la interposición judicial, hasta su completo pago, y las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado y para su notificación al mismo se le verificará por medio de edictos, caso de no solicitarse su notificación personal por el actor dentro del término de tercero día y llevarse a efecto la misma en forma, lo pronuncio, mando y firmo. José Franco. (Rubricado.)

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el mismo señor Juez municipal que la firma, habiéndose celebrado audiencia pública en el mismo día de su fecha; de que doy fe.—Ante mí: Aniano G. Moreno. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a ocho de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—413)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don José Bento Cabrerizo, Juez municipal, sustituto de este Juzgado municipal número dieciséis de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número veintiséis del año mil novecientos setenta y cinco, se tramita proceso verbal civil, a instancia de don Darío García Puente y González del Valle, representado por el señor Procurador de los Tribunales de esta capital don Carlos de Zulueta y Cebrián, contra don Claudio A. Araño, sobre reclamación de nueve mil cuatrocientas pesetas, y en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes propiedad del demandado:

Un televisor de diecinueve pulgadas, de color negro, con UHF incorporado y sin marca visible, con su mesa portadora.

Un tocadiscos marca "Vieta-1", con dos altavoces incorporados y sus correspondientes amplificadores marca "Vieta".

Un magnetofón estéreo, marca "Telefunken", de tamaño grande, con altavoz incorporado.

Los anteriores bienes han sido tasados en la cantidad de veintitrés mil pesetas.

Se ha señalado el día veintisiete de febrero, a las horas de las once de su mañana, para que tenga lugar la celebración de la subasta, la que se llevará a efecto en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número tres, segundo.

Se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta:

Que para ello será indispensable depositar previamente, en la Caja General de Depósitos o en la mesa de este Juzgado, el diez por ciento del total de la tasación. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Que el remate podrá hacerse a condición de ceder a un tercero; y que los bienes embargados se encuentran depositados en el domicilio del demandado, sito en la calle Ayala, número setenta y cinco, de esta capital, donde podrán ser visitados por aquellos a quienes interesa.

Y para que conste y sirva de publicación mediante su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido el presente en Madrid, a dos de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—433)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Eulogio García Fernández, Juez titular del Juzgado municipal número diecinueve de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número doscientos cincuenta de mil novecientos setenta y cuatro, se siguen autos, a instancia de "Imaz Hermanos e Iridoy, S. R. C.", representada por el Procurador don José Luis Ortiz-Cañavate y Puig-Mauri, contra don Aurelio Díaz García, sobre reclamación de cantidad, en los que, y en ejecución de la sentencia dictada, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los siguientes bienes embargados como de la propiedad del demandado:

Un frigorífico marca "Marconi", de 200 litros.

Un televisor marca "Fercu", de 19 pulgadas y UHF.

Dichos bienes se encuentran depositados en poder del propio demandado, domiciliado en la calle Canillas, número ochenta y tres, cuarto A, de esta capital, donde pueden ser examinados.

Los citados bienes han sido valorados en la suma de doce mil pesetas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta la suma de ocho mil pesetas, resultante de rebajar el veinticinco por ciento de tal precio de tasación; señalándose para la celebración del remate las once horas del día veinticuatro de febrero próximo, en la audiencia de este Juzgado, Carrera de San Francisco, número diez, tercero; previéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicha suma tipo; que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente que firmo en Madrid, a veinte de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—440)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Eulogio García Fernández, Juez titular del Juzgado municipal número diecinueve de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número trescientos setenta y uno de mil novecientos setenta y cuatro, se siguen autos de juicio verbal civil, a instancia de la entidad "Crecom, S. A.", representada por el Letrado y factor mercantil don Alfonso Marín Quesada, contra don José Antonio Santoro Martínez, sobre reclamación de cantidad, en los que, y en ejecución de la sentencia dictada, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los siguientes bienes embargados como de la propiedad del demandado:

Un automóvil marca "Seat", modelo 850-D especial, matrícula PO-5346-A.

Dicho bien se encuentra depositado en poder del propio demandado, domiciliado en la calle Ecuador, número catorce, cuarto I, de Vigo, donde puede ser examinado.

El citado vehículo ha sido valorado en la suma de cincuenta y ocho mil pesetas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta la suma de cuarenta y tres mil quinientas pesetas, resultante de rebajar el veinticinco por ciento de dicho precio de tasación; habiéndose señalado para la celebración del remate las once horas del día veinticuatro de febrero próximo, en la audiencia de este Juzgado, Carrera de San Francisco, diez, tercero; previéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicha suma tipo; que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente que firmo en Madrid, a veinte de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—437)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Eulogio García Fernández, Juez titular del Juzgado municipal número diecinueve de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número ochenta y dos de mil novecientos setenta y tres, se siguen autos de proceso de cognición, a instancia de Comunidad de Propietarios de la casa número veintinueve de la calle de Donoso Cortés, de esta capital, contra los ignorados herederos de don Jesús Aldecoa Vela, sobre reclamación de cantidad, en los que se ha dictado la siguiente

Providencia

Juez, señor García Fernández.—Madrid, a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y seis.—Dada cuenta: Los anteriores escrito y justificantes de pago, únense al expediente de su razón y practíquese la tasación de costas interesada... Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe.

Tasación de costas

Derechos de reparto, bastanteeo y aceptación, ochocientos veintisiete pesetas; derechos de registro (tasa judicial), cincuenta pesetas; derechos de tramitación (tasa judicial), mil novecientas nueve pesetas; derechos de ejecución (tasa judicial), novecientas cincuenta y cinco pesetas; derechos de subasta (tasa judicial), cuatrocientas pesetas; reintegros, suplidos y pólizas Mutuality, trescientas cincuenta y una pesetas; importe publicación edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dos mil diecisiete pesetas; importe publicación edicto en el "Boletín Oficial del Estado", siete mil quinientas pesetas; derechos del perito tasador judicial aparejador, cinco mil novecientas ochenta y cinco pesetas; minuta de honorarios del Letrado-Director de la parte demandante, don Fernando Alonso Mencía, ciento noventa y cinco mil pesetas.

Total: Doscientas catorce mil novecientas noventa y cuatro pesetas.

Derechos de la presente tasación y póliza Mutuality, doscientas diez pesetas.

Importa la presente tasación de las costas causadas hasta la fecha en estos autos las figuradas doscientas quince mil doscientas cuatro pesetas (s. e. u. o.); doy fe. Fecha anterior.

Providencia

Juez, señor García Fernández.—Madrid, a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y seis.—De la anterior tasación de costas dese vista a las partes comenzando por la condenada a su pago, para lo que se librará el oportuno edicto, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en atención al desconocido paradero de la parte demandada.—Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe.—Eulogio García.—Ante mí: Juan José Codes. (Rubricados.)

Y para que conste y sirva de notificación en forma y vista de la anterior tasación de costas a los demandados, ignora-

dos herederos de don Jesús Aldecoa Vela, en atención a su rebeldía e ignorado paradero, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente que firmo en Madrid, a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y seis. El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—421)

## JUZGADO NUMERO 20

## EDICTO

Don Hipólito Santos García, Juez municipal del número veinte de los de esta Villa.

Hago saber: Que en autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado, con el número trescientos cuarenta de mil novecientos setenta y cuatro, a instancia de "Empresa de Colaboraciones Comerciales, Sociedad Anónima", representada por don Julián Testillano y Darde Reviriego, contra don Claudio Boix Guri, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta los siguientes bienes embargados en dicho procedimiento:

Un proyector de diapositivas marca "Playa", sin número visible.

Un televisor marca "Iberia", tamaño pequeño.

Cuyos bienes han sido tasados pericialmente en la cantidad de cinco mil quinientas pesetas, habiéndose señalado para la celebración de la subasta el día veintitrés de marzo próximo, a las doce horas, previéndose a cuantos les interese tomar parte en dicha licitación que los bienes se encuentran depositados en poder de doña Carmen Alfonso Borrei, con domicilio en calle General Sanjurjo, sesenta (Barcelona); que para tomar parte en la subasta habrán de depositar el diez por ciento de dicha tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo verificarse el remate a calidad de ceder.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Madrid, a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y seis. Ante mí: El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—458)

## JUZGADO NUMERO 21

## EDICTO

En autos de proceso verbal civil número sesenta y uno de mil novecientos setenta y tres, seguidos en este Juzgado municipal número veintiuno de los de esta capital, a instancia del Procurador de los Tribunales don Angel Jimeno García, a nombre de la "Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.", contra don Cruz Recuero Clemente, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, lo siguiente:

Una máquina de escribir marca "Talbes", portátil.

Un escritorio compuesto de dos mesas, una de ellas tamaño grande, y tres sillones en skay negro.

Un tresillo de tela azul, similar al terciopelo, compuesto de diván y dos sillones.

Para que tenga lugar el acto del remate se ha señalado el día veinticuatro del próximo mes de febrero y hora de las diez treinta, sito en calle Hermanos Alvarez Quintero, número tres.

A quienes deseen tomar parte en la subasta se les hace saber ser imprescindible depositar previamente, en la Caja General de Depósito o en la mesa de este Juzgado, el diez por ciento del avalúo, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Y para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente edicto visado por Su Señoría y sellado con el de este Juzgado en Madrid, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—436)

## JUZGADO NUMERO 26

## EDICTO

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez del Juzgado municipal número veintiséis de los de esta capital.

Por el presente edicto hago saber: Que

en los autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado con el número seiscientos cincuenta y dos de mil novecientos setenta y tres, a instancia de "Aceros Atlas, S. A.", representado por el Procurador don Adolfo Morales Vilanova, contra don Francisco Fuentes López, sobre reclamación de cantidad, en providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes muebles embargados al demandado que a continuación se indican, en las condiciones que se expresan:

## Bienes embargados

Una bandeja mostrador de pescadería, de acero inoxidable, marca "Cex".

Una máquina de calcular marca "Victor", sin número visible.

Un armario frigorífico de seis puertas.

Los referidos bienes han sido tasados pericialmente en la cantidad de veintiséis mil pesetas, y que se encuentran depositados en la empleada del demandado doña Carmen del Peso Losada.

Para que tenga lugar el remate ha sido señalado el día tres de marzo y hora de las doce, y tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Virgen del Sagrario, número veintitrés, bajo izquierda, barrio de la Concepción.

Se previene a los licitadores que deseen tomar parte:

Que previamente deberán consignar, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, cuando menos, el diez por ciento del tipo de subasta.

Y que no se admitirán posturas que no cubran, también cuando menos, las dos terceras partes del indicado precio, así como a la demandada, que podrá librar sus bienes consignando el importe de las responsabilidades a que fué condenado.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente que firmo en Madrid, a cinco de enero de mil novecientos setenta y seis.—Ante mí: El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—410)

## JUZGADO NUMERO 29

## EDICTO

Don Adriano Barbero García, Juez municipal del Juzgado número veintinueve de los de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio de cognición número trescientos sesenta y ocho de mil novecientos setenta y cuatro, a instancia de don Federico López Rey, representado por el Procurador don José Manuel de Dorremocha Aramburu, contra don Manuel Alonso Gómez, sobre pago de cantidad, y en los cuales he acordado en providencia en el día de hoy salgan por primera vez en pública subasta los siguientes bienes embargados al demandado:

Tres librerías, de dos metros cuarenta de largo por dos metros veinte de alto.

Tres tresillos, de skay, de color cuero, con dos butacas;

Y un televisor en color de diecinueve pulgadas.

Se han tasado en la cantidad total de cincuenta y ocho mil pesetas.

Los indicados bienes han sido tasados en la cantidad de cincuenta y ocho mil pesetas y se encuentran en poder y depósito del demandado en su domicilio, calle Esperanza Macarena, treinta y seis, siendo condiciones necesarias para tomar parte en la subasta las siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose ceder en remate a un tercero.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no será admitido.

La celebración de la subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la Colonia de San Cristóbal de los Angeles, plaza de Los Pinazo, sin número (Villaverde-Madrid), el día veintiséis de febrero próximo, a las doce de su mañana, donde podrán los licitadores tomar parte en la misma.

Y para su inserción en el BOLETIN OFI-

CIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a trece de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—435)

## JUZGADO NUMERO 30

## EDICTO

Don Miguel Núñez Secos, Juez del Juzgado municipal número treinta de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado municipal treinta de mi cargo se siguen autos de cognición número quinientos cincuenta y cinco de mil novecientos setenta y cinco, seguidos a instancia de don Tomás Moneo Marguello, representado por el Procurador don Carlos de Zulueta Cebrián, contra doña Dolores Fernández Criado, don Antonio Fernández Criado y restantes y desconocidos derechohabientes de doña Antonia Criado González, sobre resolución de contrato de arrendamiento, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

## Sentencia

En Madrid, a catorce de enero de mil novecientos setenta y seis.—El señor don Miguel Núñez Secos, Juez del Juzgado municipal treinta de Madrid, habiendo visto los presentes autos de cognición número quinientos cincuenta y cinco de mil novecientos setenta y cinco, seguidos a instancia del Procurador don Carlos de Zulueta Cebrián, en representación de don Tomás Moneo Marguello, mayor de edad, casado, de hostelería y con domicilio en la calle de Valentín Serrano, número dos, contra doña Dolores Fernández Criado, mayor de edad, casada, asistida de su esposo don Francisco Jiménez Martín, y domiciliados en esta capital, Angel Domínguez, número dos; Antonio Fernández Criado, mayor de edad, casado, albañil, con domicilio desconocido, y contra los restantes y desconocidos derechohabientes de doña Antonia Criado González, inquilina que fué de la vivienda número uno de la finca sita en la calle de Angel Domínguez, número dos, sobre denegación de prórroga y resolución de contrato de arriendo de la mencionada vivienda y costas preceptivas.—Siguen los resultandos y los considerandos.

## Fallo

Que debo de absolver y absuelvo a los demandados doña Dolores Fernández Criado, don Antonio Fernández Criado y los restantes y desconocidos derechohabientes de doña Antonia Criado González de la demanda formulada por don Tomás Moneo Marguello, representado por el Procurador de los Tribunales don Carlos de Zulueta Cebrián; y en cuanto a costas cada parte deberá abonar las causadas a su instancia y las comunes por mitad.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de don Antonio Fernández Criado y de los restantes y desconocidos derechohabientes de doña Antonia Criado González se les notificará en los estrados del Juzgado y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, lo pronuncio, mando y firmo.—Miguel Núñez Secos. (Rubricado.)

## Publicación

Seguidamente y ante mí fué leída y publicada la anterior sentencia por el señor Juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública en este Juzgado municipal; de lo que doy fe.—Juan Antonio Barrilero Turel. (Rubricado.)

Lo preinserto concuerda bien y fielmente con su original, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia a efectos de notificación de don Antonio Fernández Criado y los restantes y desconocidos derechohabientes de doña Antonia Criado González, expido el presente que firmo en Madrid, a la fecha anterior.—El Secretario (Firmado).

(A.—479)

## NOTARIA DE DON ALFONSO QUEREDA DE LA BARCENA

## EDICTO

Yo, Alfonso Querada de la Bárcena, Notario de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), con despacho abierto en la plaza del Generalísimo, número 12. Hago saber: Que por don Martín Gar-

cía Redondo, ha iniciado acta de notoriedad para acreditar por prescripción la propiedad de unas aguas extraídas de un pozo situado a unos tres metros y medio del arroyo de la Plaza, en Villa del Prado, y se utilizan para regar en parte la siguiente finca:

Una tierra frontera al sitio de "Santa Lucía", de haber una hectárea, cuatro áreas y 46 centiáreas. Linda: por Norte, otra de Bautista Apons, hoy Aurora Salto de Bautista Apons, hoy Aurora Salto; por Saliente, camino de la Torre; por Mediodía, Marqués de Donadio, hoy Martín García Palacios, y Poniente, arroyo de la Plaza.

Los que se consideren perjudicados podrán interrumpir este acta, acreditando haber interpuesto demanda ante el Juzgado correspondiente, dentro del plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto.

Villa del Prado, a 12 de diciembre de 1975.—(Firmado.)

(G. C.—529)

(C.—155)

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

PLANIFICACION, CONTROL PRESUPUESTARIO Y DE GESTION

## Control de Ahorro

Solicitudes duplicadas por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio, no se reciben en estas oficinas reclamación alguna.

SUCURSALES.—Libretas de ahorro ordinario.—1.951-3, Carmen Sánchez Sánchez.—1.113-10, Carlos Dorado Sánchez.—11.460-15, Joaquín Sanz Sánchez y Angela García Colmenar.—5.939-19, Ignacio González Pesquera.—17.679-20, Manuel Pérez Uroz y Antonia Martínez Díez.—9.030-22, José Antonio González Benito.—15.406-22, Mariano Benayas Benayas.—7.355-26, Luis Pérez Pombo.—5.546-40, Daniel Mesa Rodríguez.—11.350-43, Joaquín Franco Grandell.—9.604-43, Alicia Eguluz Hermosilla.—7.185-62, Pilar Ballesteros López.—57.830-2, Justo Hernando González y Amparo Robles Duce.—634-69, Francisco Romero Monroset.—452-70, María Fernández Martín.—4.045-70, María García Marful.—1.590-77, Luis Mateo Henche Trujillo.—3.687-87, Luis Morón.—7.647-93, Francisca Fernández Navarro.—1.132-211, Alicia Alonso Soriano.—278-238, Emilio A. Monagas Revilla.

Libretas a plazo de un año.—38-108, Ricardo Hernansáinz Atienza.

CENTRAL.—Libretas de ahorro ordinario.—49.154, Elena López Hernández.—16.730, Antonio Manuel Sánchez Trascos.—367.465, Aurora Dorado Alonso.—209.749, Sabina Dorado Nombela y Emilia Gismeno Duredo.—322-287, Alejandrina García Caro Vallejo y Carlos Aybar Blas.—361.100, José Luis Vázquez Gracia.—351.346, María Carmen Campo Villegas.—348.435, María Luisa Rita de Velasco Pinto.—373.017, Ricardo Pérez Villota.

Libretas a plazos de un año.—15.385, Elena López Hernández.—20.530, Concepción Ballesteros Mayoral.

Madrid, 24 de enero de 1976.—El Jefe de Planificación, Información y Control (Firmado).

(A.—391)

## ANUNCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, don Luis Andrés Riera hace público que con fecha 15 de enero de 1976 ha traspasado su negocio de teatro, titulado "Chez-Tita", e instalado en la calle de San Lorenzo, número 5, de esta capital, a doña Antonia Palmer Campes y don Antonio Obreo Pérez, lo que se hace público a efectos de que pueda producirse cualquier reclamación en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 20 de enero de 1976.

(A.—425)

**Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid**

No habiendo podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos correspondientes a la Cédula de Identificación Fiscal, se les notifica el acuerdo de multa por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que el ingreso de las referidas multas deberá realizarlo en papel de pagos al Estado, que presentará para su diligenciamiento en la Sección de Censos y Registros Fiscales, calle de Montalbán, número 6-3.ª planta, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la fecha de publicación; transcurrido dicho plazo sin cancelar la sanción impuesta, se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Contra el precedente acuerdo podrá interponer recurso previo de reposición ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en los plazos de OCHO y QUINCE días hábiles, respectivamente.

**Relación de contribuyentes por el concepto de CENSOS Y REGISTROS FISCALES.**

NOMBRE. — DOMICILIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Virgilio del Pino Mateo. — Avenida del Generalísimo, 3, bloque 2.º (Móstoles). — 500 pesetas. — 75/11162.

**Relación número 2.909 de contribuyentes por el concepto de CENSOS Y REGISTROS FISCALES.**

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1975. — NUMERO DE REFERENCIA

Federico Marín Trujillo. — Puerto Arlabán, 55. — 1968. — 500 pesetas. — 17289.

Manuel Díez Iglesias. — Ribera de Curtidores, 10. — 1968. — 500 pesetas. — 17290.

Pedro Jabonero Jabonero. — Arroyo Bueno, 7. — 1968. — 500 pesetas. — 17293.

Cayre, S. A. — Lérida, 88. — 1968. — 500 pesetas. — 17297.

Marcelino Sánchez Sánchez. — Agrícola Orcasitas, bl. 17. — 1968. — 500 pesetas. — 17303.

Tomás Martínez Moreno. — San Marcelo, 20. — 1968. — 500 pesetas. — 17304.

Trigueros, S. A. — Avda. Generalísimo, 4. — 1968. — 500 pesetas. — 17307.

José Luis Gómez García. — Tarragona, 38. — 1968. — 500 pesetas. — 17308.

Angel López García. — Serrano Jover, 3. — 1968. — 500 pesetas. — 17311.

Pedro Jiménez Rodríguez. — Jesús Divino Obrero, 20. — 1968. — 500 pesetas. — 17312.

Antonio Ferera Verjnano. — José Ortega y Gasset, 21. — 1968. — 500 pesetas. — 17315.

Miguel Jorda Vivancos. — Ibiza, 21. — 1968. — 500 pesetas. — 17318.

Angel Izquierdo Corcovado. — Vizconde Arleson, 8. — 1968. — 500 pesetas. — 17321.

Miguel Ferrero Ferrero. — Solana Aluche, 5. — 1968. — 500 pesetas. — 17322.

Jesús Cencerrado y Charco. — Abades, 9. — 1968. — 500 pesetas. — 17324.

Paulino Muñoz Cuesta. — Aislante, número 27. — 1968. — 500 pesetas. — 17325.

Antonio Motos Salazar. — Angela López, 33. — 1968. — 500 pesetas. — 17327.

Gregorio Bravo Horneros. — Comandante Fortea, 25. — 1968. — 500 pesetas. — 17333.

Fernando Sanz Abad. — Pco. Villaspesa, 47. — 1968. — 500 pesetas. — 17335.

José Carrasco Guerrero. — Grafal, número 12. — 1968. — 500 pesetas. — 17340.

Bertinio Alvarez García. — Barrio Pilar, bl. 13. — 1968. — 500 pesetas. — 17341.

José Ramón Fernández González. — López de Hoyos, 13. — 1968. — 500 pesetas. — 17344.

Carlos Martín López. — Azucenas, número 45. — 1968. — 500 pesetas. — 17351.

Rafael Peñalver Collado. — Don Ramón de la Cruz, 80. — 1968. — 500 pesetas. — 17352.

Mariano Serrano Martín. — Reyes Católicos, 9. — 1968. — 500 pesetas. — 17354.

Iluminación y Fuerza, S. A. — General Zabala, 2. — 1968. — 500 pesetas. — 17356.

Victoriano Corro Rincón. — Paseo Extremadura, Km. 8. — 1968. — 500 pesetas. — 17357.

Manuel Martínez González. — Amparo, 72. — 1968. — 17362.

José Miguel Ballesteros Moreno. — San Raimundo, 11. — 1968. — 500 pesetas. — 17368.

Juan Bautista Fos Trilles. — José Antonio, 18. — 1968. — 500 pesetas. — 17370.

Enrique Tarín Andrés. — Arriaga, 63. — 1968. — 500 pesetas. — 17371.

José García López. — Avda. Córdoba, Km. 6. — 1968. — 500 pesetas. — 17372.

Juan Miguel Martínez. — Madera, 10. — 1968. — 500 pesetas. — 17374.

Joaquín Algarra Carrión. — P. Nueva, 11. — 1968. — 500 pesetas. — 17375.

Antonio Felipe García García. — Galileo, 6. — 1968. — 500 pesetas. — 17381.

J. Francisco Jiménez Sánchez. — Arroyo Olivar, 166. — 1968. — 500 pesetas. — 17382.

Claudio Lazo G. Cuadra. — Dos, 139. — 1968. — 500 pesetas. — 17382.

Joaquín Giménez Catalá. — Fernando el Católico, 70. — 1968. — 500 pesetas. — 17385.

Pilar Muncio González. — Vg. del Coro, 6. — 1968. — 500 pesetas. — 17388.

Miguel Valdés Echevarría. — Carretera Toledo, Km. 4,5, chabl.1. — 1968. — 500 pesetas. — 17394.

Antonio Pérez Mateo. — Isla Bikini, número 95. — 1968. — 500 pesetas. — 17395.

Mariano Gabarri González. — Cerro Negro, barracón Ayto. — 1968. — 500 pesetas. — 17397.

Andrés Fernández Martínez. — Avenida Oporto, 24. — 1968. — 500 pesetas. — 17400.

Manuel Rodríguez Suárez. — Encarnación Oriol, 13. — 1968. — 500 pesetas. — 17402.

Explo. Agrícola Cortijo San Ignacio, Sociedad Anónima. — General Sanjurjo, 46. — 1968. — 500 pesetas. — 17403.

María García Velasco G.ª Suelto. — Jaén, 46. — 1968. — 500 pesetas. — 17404.

Ludivina Carrero Castañón. — Gavia Seca, 7. — 1968. — 500 pesetas. — 17407.

Diego Vergara Sánchez. — Capitán Cortés, 15. — 1968. — 500 pesetas. — 17408.

Santiago Agudo Cordero. — Camino Viejo Vallecas, 20. — 1968. — 500 pesetas. — 17409.

José Martín Echevarría Alvarez. — Carretera Toledo, 5. — 1969. — 500 pesetas. — 17410.

Pilar Escalera Rodríguez. — Antonio Sancha, 17. — 1969. — 500 pesetas. — 17412.

Santiago Mortes González. — General Mola, 278. — 1969. — 500 pesetas. — 17414.

Aquilino Zacarías López Mtez. — Corra. San Fco. Luján, 99. — 1969. — 500 pesetas. — 17415.

Antonio Papadupaulo Vaquero. — Barrio Moratalaz, Pol. F, 405. — 1969. — 500 pesetas. — 17417.

Teodoro Enrique C. Berguillo. — Barrio Pilar, fase B, bl. 6. — 1969. — 500 pesetas. — 17420.

Fdo. Nicolás Prieto Panizo. — Don Quijote, 10. — 1969. — 500 pesetas. — 17426.

Julio Cano García. — Bolívar, 6. — 1969. — 500 pesetas. — 17428.

Conrado Jiménez González. — Embajadores, 200. — 1969. — 500 pesetas. — 17429.

Vascongadas de Aceros, S. A. — Antracita, 4. — 1969. — 500 pesetas. — 17434.

Virgilio López López. — La Ventana Patones. — 1969. — 500 pesetas. — 17435.

Eliseo Selles Barrul. — Oviedo, 13. — 1969. — 500 pesetas. — 17436.

Angel Araujo Cordobés. — Cáceres, número 23. — 1969. — 500 pesetas. — 17439.

Luis Rey Nieto. — Santo Domingo, número 24. — 1969. — 500 pesetas. — 17442.

Juan Antonio Campos González. — Final Embajadores, la China. — 1969. — 500 pesetas. — 17444.

Antonio Guerrero Prada. — General Pardiñas, 107. — 1969. — 500 pesetas. — 17445.

Francisco Rico Vallejo. — Sta. Ana, número 15. — 1969. — 500 pesetas. — 17446.

Enrique Martín Riaño. — Sta. Teresa, 9. — 1969. — 500 pesetas. — 17447.

Alejandro Ilich Alvarez. — Faparrosa, 12. — 1969. — 500 pesetas. — 17448.

Jesús Martínez Rodríguez. — Avenida Manzanares, 214. — 1969. — 500 pesetas. — 17449.

Andrés Moreno Angulo. — Agustín Rodríguez, 9. — 1969. — 500 pesetas. — 17450.

Julián García Rusell. — Ciudad Angeles, bl. 37. — 1969. — 500 pesetas. — 17453.

Camps. — Capitán Haya, 31. — 1969. — 500 pesetas. — 17455.

Antonio Hernández Prieto. — Conde Duque, 3. — 1969. — 500 pesetas. — 17456.

Antonio Traicovich. — Pob. Orcasitas, casa 5. — 1969. — 500 pesetas. — 17457.

Angel Tejada Pérez. — Ponferrada, 3. — 1969. — 500 pesetas. — 17461.

Maximiliano Fuentes Bernardo. — Caravaca, 15. — 1969. — 500 pesetas. — 17463.

Jacinto Muñoz Zarco. — Santo Domingo, 20, C. Alto. — 1969. — 500 pesetas. — 17463.

Emilio Portilla Perelló. — Cebesterris, 6. — 1969. — 500 pesetas. — 17466.

José Juan Calvo Espinosa. — Tres Peces, 38. — 1969. — 500 pesetas. — 17468.

Alejandro Agueda Martín. — María Zayas, 11. — 1969. — 500 pesetas. — 17470.

José Luis Palacios Pérez. — Paseo Santa María Cabeza, 50. — 1969. — 500 pesetas. — 17471.

Emilio Marzal Albarrán. — Fulgencio Miguel, 6. — 1969. — 500 pesetas. — 17472.

Francisco Cuevas Villena. — Avenida Alfonso XII, 15. — 1969. — 500 pesetas. — 17473.

José Antonio Menéndez Fernández. — Col. Santa Margarita, loc. 44. — 1969. — 500 pesetas. — 17474.

Antonio Sanjurjo Blanco. — Ibiza, número 50. — 1969. — 500 pesetas. — 17480.

Eugenia Martín Blázquez. — Ciudad Angeles, 208. — 1969. — 500 pesetas. — 17484.

Isabel Asunción Pisa Jiménez. — Peña Prieta, 15. — 1969. — 500 pesetas. — 17485.

Antonio Lobato Fernández. — Isandro, 12. — 1969. — 500 pesetas. — 17489.

Pedro Pont Pascual. — Industria, 20. — 1969. — 500 pesetas. — 17490.

Teodoro Sastre Moral y otro. — Zabaleta, 44. — 1969. — 500 pesetas. — 17493.

Ramón Rivero Estévez. — Madrid, Pdo. Mímino Vallecas, bl. 2-8. — 1969. — 500 pesetas. — 17495.

Luis Sastre González. — Rda. Segovia, 10. — 1969. — 500 pesetas. — 17498.

Hielos La Concepción, S. A. — Miguel Yuste, 5. — 1969. — 500 pesetas. — 17499.

José Fernández González. — Carmen Amaya, 4, pdo. Altamira. — 1969. — 500 pesetas. — 17502.

Esperanza Sagasti López. — Juan Urbietta, 10. — 1969. — 500 pesetas. — 17508.

Juan Martínez Medina. — Ctra. Andalucía, Km. 7. — 1969. — 500 pesetas. — 17512.

José Vila Aparisi. — Cervantes, 30. — 1969. — 500 pesetas. — 17514.

Manuel Fernández Muñoz. — Donoso Cortés, 45. — 1969. — 500 pesetas. — 17516.

Alfredo Ripoll Martínez. — Teruel, número 14. — 1969. — 500 pesetas. — 17517.

Florentino García Ventas. — Carretera Toledo, Km. 8. — 1969. — 500 pesetas. — 17518.

Saturnino Olave Somalo. — Maestro Arbós, 3. — 1969. — 500 pesetas. — 17523.

Emilio Arroyo Fernández. — Luis Ruiz, 9. — 1969. — 500 pesetas. — 17527.

Mario Sanz Sanz. — Real el Berruenco. — 1969. — 500 pesetas. — 17531.

Manuel Cordo Arengón. — Pob. Agrícola Orcasitas, 11. — 1969. — 500 pesetas. — 17533.

Carmelo Gómez Rodríguez. — Avenida Ciudad de Barcelona, 21. — 1969. — 500 pesetas. — 17538.

Benito López Gutiérrez. — Acoso, 2. — 1969. — 500 pesetas. — 17540.

Antonio Laguna Mediero. — Normas, 21. — 1969. — 500 pesetas. — 17541.

Angel Felipe Izquierdo María Gómez. — Toledo, 90. — 1969. — 500 pesetas. — 17542.

Miguel Bosser Alvanel. — Sánchez Barcaiztegui, 10. — 1969. — 500 pesetas. — 17545.

Jesús Zósimo Rodríguez Colodrón. — Cerámica, 1 (P. de Alarcón). — 1969. — 500 pesetas. — 17546.

Florentino Herráez Sánchez. — Nuestra Señora Poveda, 19. — 1969. — 500 pesetas. — 17549.

Alberto Sánchez Cojo. — Pbd. Mímino Vallecas, bl. 21. — 1969. — 500 pesetas. — 17554.

Juan Utrilla Leira. — Belleza, 4. — 1969. — 500 pesetas. — 17555.

Basilio Cuñado Cayro. — Salamanca, 8. — 1969. — 500 pesetas. — 17556.

Juan Pedregosa López. — Estación Ingenieros, 16. — 1969. — 500 pesetas. — 17559.

Rafael Robles Ventura. — Sta. Brígida, 23. — 1969. — 500 pesetas. — 17560.

Esteban Sánchez Buitrón. — Virgen Antigua, 1. — 1969. — 500 pesetas. — 17563.

Heraclio García García. — López de Hoyos, 120. — 1969. — 500 pesetas. — 17565.

Emilio Arquero Fernández. — Monforte de Lemos, 141. — 1969. — 500 pesetas. — 17566.

Manuel Fernández Díaz. — Nuestra Señora de Begoña, 12. — 1969. — 500 pesetas. — 17568.

Manuel Pintado Lezcano. — Casilla Ferrocarril, Km. 3. — 1969. — 500 pesetas. — 17569.

Martín Masó Sánchez. — Navalmaral de la Mata, 35. — 1969. — 500 pesetas. — 17570.

Manuel Campón López. — Albatros, número 2. — 1969. — 500 pesetas. — 17577.

Manuel Baisa Reigada. — Madrid, Plaza Geólogos, 4. — 1969. — 500 pesetas. — 17586.

Juan Muñoz Sanz. — Barrio Pilar, Torre 1. — 1969. — 500 pesetas. — 17587.

Emilio Rodríguez Molina. — Fernando Pastor, 10. — 1969. — 500 pesetas. — 17588.

Antonio Donoso Trejo. — San Cristóbal Angeles, 307. — 1969. — 500 pesetas. — 17591.

Ramón Fernández Fernández. — Abertura, bl. 26. — 1969. — 500 pesetas. — 17594.

Fernando Santamaría Pedraza. — Lorenza Alvarez, 82. — 1969. — 500 pesetas. — 17596.

Pablo González Ortega. — Castillo Oropesa, 39. — San Blas. — 1969. — 500 pesetas. — 17597.

Rafael Gonzalo Rellano. — Azcona, número 26. — 1969. — 500 pesetas. — 17598.

Eladio Pérez Calvo. — Moratalaz, polígono A, casa 27. — 1969. — 500 pesetas. — 17599.

Carmen Novalvo Quijón. — Hermanos Santos, 3. — 1969. — 500 pesetas. — 17600.

Manuel Mellado Moreno. — San Ciriaco, 3. — 1969. — 500 pesetas. — 17601.

Ricardo Fernández Mendoza. — Bessola, 9. — 1969. — 500 pesetas. — 17602.

Consuelo Pérez Rodrigo. — Bravo Murillo, 37. — 1969. — 500 pesetas. — 17607.

Juan Martínez Medina. — Ctra. Andalucía, Km. 7. — 1969. — 500 pesetas. — 17610.

Enrique García Matias. — Arapiles, número 10. — 1969. — 500 pesetas. — 17611.

Enrique Chamorro Tena. — Cartagena, 87. — 1969. — 500 pesetas. — 17612.

Villarino Saa Emilio. — Av. Oporto, número 25. — 1969. — 500 pesetas. — 17614.

Deogracias Matesanz Barrios. — Vallehermoso, 75. — 1969. — 500 pesetas. — 17615.

Prudencio Amador Amaya. — Pedro Criado, 7. — 1969. — 500 pesetas. — 17619.

Rosendo Díaz Novo. — Peñuelas, 12. — 1969. — 500 pesetas. — 17621.

Braulio Gómez Moreno. — C.º Viejo Vallecas, 6. — 1969. — 500 pesetas. — 17622.

Vicente López Jiménez. — Jaime el Conquistador, 40. — 1969. — 500 pesetas. — 17623.

José Ignacio Fernández García. — José del Hierro, 50. — 1969. — 500 pesetas. — 17624.

Lorenzo Matas Pérez. — Benidorm, número 41. — 1969. — 500 pesetas. — 17626.

Julio Pérez Alcoiz. — Pl. Mn.º Caño Roto, bl. 1-9. — 1969. — 500 pesetas. — 17627.

Juan Valero Tejados. — Alfaro, 6. — 1969. — 500 pesetas. — 17634.

Antonio Caro Rodríguez. — Fuendetodos, 6. — 1969. — 500 pesetas. — 17635.

Marino Bañárez Jiménez. — Paseo Caprichos, chabola 8. — 1969. — 500 pesetas. — 17640.

Angel Ballesteros García. — Ciudad Angeles, bl. 242. — 1969. — 500 pesetas. — 17642.

Faustino Martínez Pérez. — Av. los Caprichos, 3. — 1969. — 500 pesetas. — 17643.

Pedro Gómez Hidalgo. — Col. Pan Bendito, bl. 19. — 1969. — 500 pesetas. — 17644.

Anastasio López Velázquez. — Veredal del Carmen, 13. — 1969. — 500 pesetas. — 17645.

Antonio Trinidad Zubieta Pérez. — Leiria, 12. — 1969. — 500 pesetas. — 17646.

Mariano Díaz Merino. — Sta. Brigida, 19. — 1969. — 500 pesetas. — 17647.

Alejandro Perella Martín. — Carrascales, 8. — 1969. — 500 pesetas. — 17651.

José M. Glado García. — Humilladero, 8. — 1969. — 500 pesetas. — 17653.

Felipe Martínez García. — Salas Barbadillo, 5. — 1969. — 500 pesetas. — 17656.

Mariano Sáenz Salero. — Pedro Cano, 14. — 1969. — 500 pesetas. — 17657.

Domingo Sanz Fernández. — San Blasco, 3. — 1969. — 500 pesetas. — 17662.

José Ramón Blanco Rodríguez. — Paseo Mques. de Tojas, 7. — 1969. — 500 pesetas. — 17666.

Julían Lozoyo Martín. — Part. Horcajo, 4. V. Altao. — 1969. — 500 pesetas. — 17667.

Antonio Lázaro Fernández. — Sierra Vieja Ermita, 11. — 1969. — 500 pesetas. — 17669.

Antonio Sánchez Díaz. — Hortaleza, 80. — 1969. — 500 pesetas. — 17670.

Ramón Díaz Mosquera. — Pedro Colmenar, 4. — 1969. — 500 pesetas. — 17674.

Mariano Angel Sanz Rodríguez. — Col. Experimentales, bl. 25. — 1969. — 500 pesetas. — 17675.

Pedro Fernández Alonso. — San Magín, 8. — 1969. — 500 pesetas. — 17678.

Jesús Rodríguez Rodríguez. — Avenida Córdoba, Km. 6. — 1969. — 500 pesetas. — 17680.

Manuel Hernández Rodríguez. — Fuencarral, 546. — 1969. — 500 pesetas. — 17681.

Relación número 2.948 de contribuyentes por el concepto de CENSOS Y REGISTROS FISCALES.

Eusebio Morales Fernández. — Nuestra Señora de la Luz, 13. — 1969. — 500 pesetas. — 18046.

Juan José Pérez Castejón Millán. — Modesto Lafuente, 18. — 1969. — 500 pesetas. — 18047.

Camiones y Maquinaria, S. A. — Clara del Rey, 48. — 1969. — 500 pesetas. — 18051.

Camiones y Maquinaria, S. A. — Clara del Rey, 48. — 1969. — 500 pesetas. — 18053.

Jesús Guzpegui García. — Villaviente, 21. — 1969. — 500 pesetas. — 18054.

Distribuidora Solynieve, S. A. — Jacinto Verdaguer, 11. — 1969. — 500 pesetas. — 18060.

Distribuidora Solynieve, S. A. — Jacinto Verdaguer, 11. — 1969. — 500 pesetas. — 18061.

Camiones y Maquinaria, S. A. — Clara del Rey, 48. — 1969. — 500 pesetas. — 18064.

José Jurado Jaén. — Galileo, 21. — 1969. — 500 pesetas. — 18067.

Francisco Arastey Rubio. — Peña Prieta, 60. — 1969. — 500 pesetas. — 18068.

José Eugenio Pérez Barrero. — Ribera Curtidores, 13. — 1969. — 500 pesetas. — 18070.

José Luis Arribas Fernández. — Pedro Yagüe, 1. — 1969. — 500 pesetas. — 18071.

José Codina Freizas. — Cabeza, 20. — 1969. — 500 pesetas. — 18075.

Diesel Car, S. A. — Fulgencio de Miguel, 6. — 1969. — 500 pesetas. — 18078.

Salvador Espejo Espejo. — Peña Grande, 7. — 1969. — 500 pesetas. — 18079.

Félix de Uña Gañibano. — Blasco de Garay, 37. — 1969. — 500 pesetas. — 18081.

Juan Molinero Villarreal. — Peña Prieta, 37. — 1969. — 500 pesetas. — 18082.

Antonio Díaz Ballesteros. — Col. Vida, número 3-4 D (Vallecas). — 1969. — 500 pesetas. — 18083.

Manuel Cañas Talavera. — Ferrocarril, 35. — 1969. — 500 pesetas. — 18084.

Manuel Bachero Cañada. — Alcalá, número 326. — 1969. — 500 pesetas. — 18085.

Perfecto Rua Hermida. — Marqués de Urquijo, 25. — 1969. — 500 pesetas. — 18088.

Francisco Monclus Sors. — Arriaga, número 1. — 1969. — 500 pesetas. — 18091.

Miguel Ortega Sedeño. — San Isidro, 5. — 1969. — 500 pesetas. — 18094.

Amable Hernán Molina. — Jesús Aprendiz, 32. — 1969. — 500 pesetas. — 18098.

Teodoro Gómez Hernández. — Del Cura, 7. — 1969. — 500 pesetas. — 18100.

Fernando Fernández García. — Jaime Conquistador, 3. — 1969. — 500 pesetas. — 18101.

Pedro Rodríguez Cascallar. — Toledo, 146. — 1969. — 500 pesetas. — 18104.

Josefa Diamantina González Fernández. — Amaniell, 6. — 1969. — 500 pesetas. — 18105.

Isidro Riera Recolons. — Sánchez Barcáiztegui, 10. — 1969. — 500 pesetas. — 18106.

Angel López Castro. — Embajadores, 116. — 1969. — 500 pesetas. — 18107.

Angel Cañibano Saldrón. — Agustín de Foxá, 20. — 1969. — 500 pesetas. — 18108.

José Basarán Bilbao. — Bravo Murillo, 58. — 1969. — 500 pesetas. — 18109.

Pedro Martín Moreno. — Virgen del Córro, 6. — 1969. — 500 pesetas. — 18110.

Pedro Martín Moreno. — Virgen del Córro, 6. — 1969. — 500 pesetas. — 18111.

José Miguel Fernández Merino. — Avenida Generalísimo, 7 (El Pardo). — 1969. — 500 pesetas. — 18112.

José Ayerdi Baraibar. — Olite, 5. — 1969. — 500 pesetas. — 18113.

Manuel Díaz Sampetro. — Paseo Morret, 5. — 1969. — 500 pesetas. — 18115.

Jesús Cuiñas Cuiñas. — Ruda, 6. — 1969. — 500 pesetas. — 18116.

Mariano Durán Madrigal. — 19 de Octubre, 20. — 1969. — 500 pesetas. — 18117.

Urge, S. A. — Cochabamba, 2. — 1969. — 500 pesetas. — 18118.

Francisco Gallego Muñoz. — Olite, 12. — 1969. — 500 pesetas. — 18119.

Manuel Iglesias González. — Antonio López, 24. — 1969. — 500 pesetas. — 18120.

Vicente Luis Lapalza Tineo. — Cofeo, 2. — 1969. — 500 pesetas. — 18121.

Juan Pérez Humanes. — Cantueso, 5. — 1969. — 500 pesetas. — 18123.

Carlos Martín Suárez. — Fonsagrada, 9. — 1969. — 500 pesetas. — 18125.

Luis París Plaza. — Enrique Esteban, 83. — 1969. — 500 pesetas. — 18126.

Barreiros, Empr. Constructora, S. A. — Ercilla, 52. — 1969. — 500 pesetas. — 18136.

Barreiros, Empr. Constructora, S. A. — Ercilla, 52. — 1969. — 500 pesetas. — 18137.

Barreiros, Empr. Constructora, S. A. — Ercilla, 52. — 1969. — 500 pesetas. — 18138.

Barreiros, Empr. Constructora, S. A. — Ercilla, 52. — 1969. — 500 pesetas. — 18139.

Barreiros, Empr. Constructora, S. A. — Ercilla, 52. — 1969. — 500 pesetas. — 18140.

Raimundo Perdices Hernando. — Plátanos, s/n. — 1969. — 500 pesetas. — 18142.

Gonzalo Castro Romero. — López de Hoyos, 249. — 1969. — 500 pesetas. — 18143.

José Luis Palomero Mendo. — Cristo de las Batallas, 20. — 1969. — 500 pesetas. — 18144.

Emilio Castaño Valverde. — Talco, número 16. — 1969. — 500 pesetas. — 18145.

José Luis López López. — Paseo Yserías, 77. — 1969. — 500 pesetas. — 18148.

Carlos Gómez Cáceres. — Avda. Espinela, 2. — 1969. — 500 pesetas. — 18149.

Manuel López Serrano Galán. — Paseo Extremadura, 105. — 1969. — 500 pesetas. — 18155.

José Antonio Guerrero Nielfa. — Pico Balaitus, Bl. 6, 36. — 1969. — 500 pesetas. — 18157.

José Vázquez Fernández. — Ferrovias, 29. — 1969. — 500 pesetas. — 18158.

Cheng Ani Llang. — Andrés Mellado, 43. — 1969. — 500 pesetas. — 18163.

José Luis González Izquierdo. — Padilla, 72. — 1969. — 500 pesetas. — 18165.

Lucio Majarín Pérez. — Paseo Extremadura, 156. — 1969. — 500 pesetas. — 18166.

Francisco Vigil Urquiza. — Orcasitas Agrícola, Bl. 9-154. — 1969. — 500 pesetas. — 18168.

Jorge Fonta López. — Sierra Alpujarra, 3. — 1969. — 500 pesetas. — 18169.

Fausto González Valiz. — Luis Zapata, 2. — 1969. — 500 pesetas. — 18174.

Angel Buendía Ruedas. — Isabel Mendes, 25. — 1969. — 500 pesetas. — 18175.

José Gamero Garduño. — Duque de Sesto, 36. — 1969. — 500 pesetas. — 18176.

Miguel Tercero Molero. — San Eduardo, 9. — 1969. — 500 pesetas. — 18179.

Ramón Mansilla Agudo. — Ercilla, 35. — 1969. — 500 pesetas. — 18187.

José M.ª Salarich Font. — Arriaza, 3. — 1969. — 500 pesetas. — 18188.

José Luis Ruiz Hernández. — Luis Ontiveros, 67. — 1969. — 500 pesetas. — 18191.

Luis Pérez Rodríguez. — Hermanos Miralles, 32. — 1969. — 500 pesetas. — 18195.

Antonio Sánchez de Castro Benito. — Poblado San Francisco, 5. — 1969. — 500 pesetas. — 18199.

Roque González Rojas. — Jacinto Verdaguer, 2. — 1969. — 500 pesetas. — 18200.

José Lorenzo Pardo. — Trav. de Pozas, 6. — 1969. — 500 pesetas. — 18201.

Miguel Cuesta Cuesta. — Azuaga, 4. — 1969. — 500 pesetas. — 18204.

Antonio González Álvarez. — Plaza Aguilón, 15. — 1969. — 500 pesetas. — 18205.

Arsenio Bejarano Hidalgo. — Nuestra Sra. de Fátima, 14. — 1969. — 500 pesetas. — 18206.

Pedro Jiménez Hernández. — Luna, número 15. — 1969. — 500 pesetas. — 18207.

Valentín Berrocal González. — Ladera de Rivas, 10. — 1969. — 500 pesetas. — 18209.

Emilio Marqués Márquez. — Bretón de los Herreros, 5. — 1969. — 500 pesetas. — 18213.

Eloy Pérez Pinillos. — Bruno G.º, 35. — 1969. — 500 pesetas. — 18214.

José Archa Enriquez. — Donoso Cortés, 62. — 1969. — 500 pesetas. — 18215.

Guido Rodríguez Acosta. — Feijoo, número 18. — 1969. — 500 pesetas. — 18216.

Antonio García Caravaca. — Paseo de la Dirección, 157. — 1969. — 500 pesetas. — 18220.

Abilio García Somoza. — Oca, 60. — 1969. — 500 pesetas. — 18223.

Justo Molina González. — Paseo Olivares, 107. — 1969. — 500 pesetas. — 18224.

José Antonio Rincón Manzanares. — Argumosa, 21. — 1969. — 500 pesetas. — 18225.

Aurelio López Martín. — Daoiz, 34. — 1969. — 500 pesetas. — 18226.

Juan Antonio Méndez Córdón. — Luis Ruiz, 55. — 1969. — 500 pesetas. — 18227.

Antonio Alarcón Araque. — Luna, 28. — 1969. — 500 pesetas. — 18228.

Juan Gavira Ramírez. — Casilda de Busto, 32. — 1969. — 500 pesetas. — 18229.

Agustín Calleja Pérez. — Plaza de Juan de Zorrilla, 4. — 1969. — 500 pesetas. — 18230.

Eugenio Gonzalo Hernando. — Anzobera, 35. — 1969. — 500 pesetas. — 18231.

Pablo Toro Peláez. — Paseo de la Morería, 7. — 1969. — 500 pesetas. — 18232.

Rafael Barrera Heredia. — Leiria, 6. — 1969. — 500 pesetas. — 18233.

Engracio Antonio Grande Durán. — Alcalá, 194. — 1969. — 500 pesetas. — 18236.

Eliseo Álvarez Martínez. — Espíritu Santo, 47. — 1969. — 500 pesetas. — 18237.

José Gil Mateo. — Bravo Murillo, 347. — 1969. — 500 pesetas. — 18238.

Horacio Alcáide Sánchez. — Río Nervión, 1. — 1969. — 500 pesetas. — 18239.

Manuel Calvillo García. — Saller, 1. Pdo. San Fermín. — 1969. — 500 pesetas. — 18240.

Antonio Villaseca Ramón. — Paseo de Extremadura, 387. — 1969. — 500 pesetas. — 18241.

Ronald Littlepage. — Avda. José Antonio, 44. — 1969. — 500 pesetas. — 18243.

Manuel Rivero Moruno. — Zigia, 59. — 1969. — 500 pesetas. — 18244.

José Mancilla Meza. — Plaza Castilla, Pista de Coches, Autódromo. — 1969. — 500 pesetas. — 18246.

José Mesa García. — Manuel Laguarda, 40. — 1969. — 500 pesetas. — 18247.

Isidoro Poveda Jiménez. — Dr. Villalobos, 101. — 1969. — 500 pesetas. — 18252.

José María Onrubia Aguilar. — Avilación Española, 2. — 1969. — 500 pesetas. — 18254.

Manuel Carrillo Tailón. — Padre Poveda, 66. — 1969. — 500 pesetas. — 18255.

Angel Cid Rodríguez. — Augusto Piñero, 11. — 1969. — 500 pesetas. — 18258.

Ernesto Fernández González. — Paseo Juan XXIII, 9. — 1969. — 500 pesetas. — 18259.

José M.ª Ferrel Pérez. — De Emilia Ballester, 43. — 1969. — 500 pesetas. — 18262.

Earl Henry Schelley. — Fernando el Católico, 4. — 1969. — 500 pesetas. — 18263.  
 Emilio Barón Espinosa. — Jorge Juan, 114. — 1969. — 500 pesetas. — 18264.  
 Felipe Martínez González. — Cañete, número 1. — 1969. — 500 pesetas. — 18265.  
 José Peña Fernández. — Moratalaz, polígono 1, puerta 7. — 1969. — 500 pesetas. — 18267.  
 Antonio Aparicio Maldonado. — Minas, 9. — 1969. — 500 pesetas. — 18271.  
 Emilio Mora Romero. — San Bernardo, 118. — 1969. — 500 pesetas. — 18272.  
 Manuel Benítez López. — Barrio del Pilar, bl. 14, portal 15. — 1969. — 500 pesetas. — 18273.  
 Manuel López Nora. — Sierra Tolemana, 7. — 1969. — 500 pesetas. — 18274.  
 Marciano Molina Espadas. — Barrio del Pilar, torre 19, casa B. — 1969. — 500 pesetas. — 18275.  
 José Alhambra González. — Finca de Negrillos, 1969. — 500 pesetas. — 18276.  
 Luis Carlos Albini Morales. — Peñascales, 8. — 1969. — 500 pesetas. — 18277.  
 Francisco Javier Mena Jiménez. — Santísima Trinidad, 21. — 1969. — 500 pesetas. — 18280.  
 Nicolás García García. — Virgen del Sagrario, 34. — 1969. — 500 pesetas. — 18281.  
 Alfredo García Ramírez. — Saturnino Tejera, 21. — 1969. — 500 pesetas. — 18284.  
 Manuel Capitán Garrido. — San Eloy, 2. — 1969. — 500 pesetas. — 18285.  
 José Ramón Val Méndez. — Toledo, 42. — 1969. — 500 pesetas. — 18286.  
 Amador Esteban Garcíacillo. — Bustamante, 7. — 1969. — 500 pesetas. — 18287.  
 Benedicto Moreno Aragón. — San Blas, 4. — 1969. — 500 pesetas. — 18288.  
 Noel Joseph Lirette. — Flora, 4. — 1969. — 500 pesetas. — 18290.  
 Miguel Moreno Pariente. — Amós de Escalante, 160. — 1969. — 500 pesetas. — 18291.  
 Rafael Martín Bustos. — Castro de Oro, 33. — 1969. — 500 pesetas. — 18292.  
 Fernando Ruano Yubero. — Soberanía Nacional, 5. — 1969. — 500 pesetas. — 18293.  
 Juan Diego Olmos Parra. — Paseo Santa María de la Cabeza, 118. — 1969. — 500 pesetas. — 18296.  
 Isidoro González Caballero. — Alta, número 11. — 1969. — 500 pesetas. — 18298.  
 Robert Arnos King. — Del Prado, 18. — 1969. — 500 pesetas. — 18300.  
 Bruce Mills, L. — Jaenar, 10. — 1969. — 500 pesetas. — 18301.  
 Julián Montero López. — Sancho Dávila, 15. — 1969. — 500 pesetas. — 18302.  
 Enrique Avezuela Sánchez. — Guzmán el Bueno, 19. — 1969. — 500 pesetas. — 18303.  
 Bellows Valvain de España, S. A. — Avda. Mediterráneo, 43. — 1969. — 500 pesetas. — 18306.  
 Daniel García Pérez Cejuela. — Huesca, 10. — 1969. — 500 pesetas. — 18308.  
 Luis Damae Fernández. — Plaza de Juan Zorrilla, 4. — 1969. — 500 pesetas. — 18310.  
 Vicente Torres Murgui. — Pez, 2. — 1969. — 500 pesetas. — 18313.  
 María Díaz Villamaria. — Costabona, 16. — 1969. — 500 pesetas. — 18317.  
 Leonardo Recio Martínez. — Camino Viejo de Leganés, 142. — 1969. — 500 pesetas. — 18318.  
 José Rivas Rivero. — Virgen del Val, número 1. — 1969. — 500 pesetas. — 18319.  
 José Morla de la Fuente. — Alameda, 28. — 1969. — 500 pesetas. — 18321.  
 M. del Carmen Padopaulo Vaquero. — Barrio Moratalaz, P. F. 405. — 1969. — 500 pesetas. — 18322.  
 Arturo Rivas Teseuro. — Ancora, 7. — 1969. — 500 pesetas. — 18323.

Emilio González Rodríguez. — Ferrocarril, 20. — 1969. — 500 pesetas. — 18324.  
 Rosario Vicens Tamarit. — Costanilla de los Angeles, 2. — 1969. — 500 pesetas. — 18325.  
 Rosario Vicens Tamarit. — Costanilla de los Angeles, 2. — 1969. — 500 pesetas. — 18326.  
 Rosario Vicens Tamarit. — Costanilla de los Angeles, 2. — 1969. — 500 pesetas. — 18327.  
 Francisco Heras Herrero. — Ignacio González. — 1969. — 500 pesetas. — 18328.  
 Ramón Herrero Viresta. — Ansar, 8. — 1969. — 500 pesetas. — 18331.  
 Juan Marcelo Carmona. — Avda. Ciudad de Barcelona, 21. — 1969. — 500 pesetas. — 18332.  
 Empresa Martín, S. L. — Embajadores, 115. — 1969. — 500 pesetas. — 18334.  
 Basilio Rituerto Delgado. — San José (Pozuelo de Alarcón). — 1969. — 500 pesetas. — 18335.  
 Félix Martín González. — General Varela, 14. — 1969. — 500 pesetas. — 18336.  
 Teodoro Muñoz Calvo. — Hernani, número 45. — 1969. — 500 pesetas. — 18337.  
 Daymos, S. A. — Polvoranca, 4. — 1969. — 500 pesetas. — 18340.  
 Urbano Conde Requejo. — Alejandro Morán, 50. — 1969. — 500 pesetas. — 18341.  
 Manuel Ruiz Bravo. — Avda. Mediterráneo, 44. — 1969. — 500. — 18344.  
 Pedro Moreno Fernández. — Plaza del Río, portal B. — 1969. — 500 pesetas. — 18346.  
 La Valenciana, S. A. — Antonio López, 216. — 1969. — 500 pesetas. — 18351.  
 Demetrio Cuéllar Díaz. — Santa Prisca, 6. — 1969. — 500 pesetas. — 18356.  
 Emilio Rivero Jiménez. — Alcalde Martín de Alzaga, Bl. 9. — 1969. — 500 pesetas. — 18357.  
 Esther Mencual Soler. — Marqués de Corbera, 20. — 1969. — 500 pesetas. — 18358.  
 Juan Antonio Moreno Fernández. — Carretera Valencia, Km. 14. — 1969. — 500 pesetas. — 18361.  
 Teodoro Gómez Romero. — Eloy Gonzalo, 12. — 1969. — 500 pesetas. — 18367.  
 Josefa Ballester Díaz. — Titania, 12. — 1969. — 500 pesetas. — 18371.  
 Severiano Mora Rodríguez. — Poblado Canillas, Bl. 36. — 1969. — 500 pesetas. — 18377.  
 Everilda Pérez Hernández. — Encarnación Oriol, 48. — 1969. — 500 pesetas. — 18383.  
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.  
 Madrid, 31 de octubre de 1975.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).  
 (G.—13.816)

No habiendo podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos correspondientes a la Cédula de Identificación Fiscal, se les notifica el acuerdo de multa por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que el ingreso de las referidas multas deberá realizarlo en papel de pagos al Estado, que presentará para su diligenciamiento en la Sección de Censos y Registros Fiscales, calle de Montalbán, 6 - 3.ª planta, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de publicación; transcurrido dicho plazo sin cancelar la sanción impuesta se procederá a su cobro por la vía de apremio.  
 Contra el precedente acuerdo podrá interponer recurso previo de reposición ante el Ilmo. señor Delegado de Hacienda, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial, en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Relación número 3.073 de contribuyentes por el concepto de CENSOS Y REGISTROS FISCALES.  
 NOMBRE.—DOMICILIO.—EJERCICIO 1973. A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1975.—NUMERO REFERENCIA.  
 Fernando Alcocer Pérez. — Sagrada Familia, 17. — 500 pesetas. — 21094.  
 Luis González Aguilera. — Ponzano, 75. — 500 pesetas. — 21095.  
 Vicente Ruiz Dufot. — Puerto Gardoso, 9. — 500 pesetas. — 21100.  
 Andrés Morata Ponce. — Avda. Menéndez Pelayo, 61. — 500 pesetas. — 21101.  
 Manuel Marmol Ramos. — Fernando Gabriel, 27. — 500 pesetas. — 21109.  
 Villien F. Worfel. — Plaza de las Cortes. Hotel Tria. — 500 pesetas. — 21112.  
 Diego Esqueta Moreno. — Avda. San Luis, 46. — 500 pesetas. — 21113.  
 Vicente Mateos Muñoz. — Valle de Anso, bloque C. — 500 pesetas. — 21118.  
 Jesús Sánchez Gómez. — San Andrés, número 38. — 500 pesetas. — 21119.  
 Jesús Rodríguez Barrio. — Pto. de Alzansa, 5. — 500 pesetas. — 21122.  
 Alberto Martínez Olmedo. — Vicenta Parra, 8. — 500 pesetas. — 21125.  
 Tomás Vázquez Orán. — Diego Manchado, 1. — 500 pesetas. — 21127.  
 Luis Álvarez Herranz. — Alejandro Sánchez, 4. — 500 pesetas. — 21132.  
 Roberto Olmos Orensaz. — Villa Juventud, 23. — 500 pesetas. — 21135.  
 Claudio García González. — Marroquina, 28. — 500 pesetas. — 21136.  
 Manuel González Fuentes. — Blasco de Garay, 36. — 500 pesetas. — 21138.  
 Vidal Novos González. — Avda. Palomeras, 260. — 500 pesetas. — 21139.  
 José Luis Cubo Morales. — El Postal Santiago, 4. — 500 pesetas. — 21140.  
 Filemón García García. — Torres Miranda, 18. — 500 pesetas. — 21147.  
 Hilario Fernández Borrego. — Urbanización de la Granja, bloque 14. — 500 pesetas. — 21150.  
 Antonia Abarez Peña. — Peña Gavero, número 17. — 500 pesetas. — 21151.  
 José María Pinto Gutiérrez. — Carretera Andalucía, Km. 6,500. — 500 pesetas. — 21153.  
 Amparo Brotónes Bañón. — Madrid. — 500 pesetas. — 21157.  
 Jesús López Zamora. — Venancio Martín, 43. — 500 pesetas. — 21158.  
 Juan Julio González Pereira. — Ciudad de los Angeles, bloque 72. — 500 pesetas. — 21160.  
 Juan José Fernández Vázquez. — Salaberry, 1. — 500 pesetas. — 21161.  
 Joaquín Sandra Díaz. — Valdecanillas, número 41. — 500 pesetas. — 21165.  
 Miguel Angel Centenera Muñoz. — Vital Aza, 6. — 500 pesetas. — 21666.  
 Pedro Miguel López. — Opticos, 15. — 500 pesetas. — 21167.  
 Adrián López Hernández. — Escorial, número 22. — 500 pesetas. — 21168.  
 Felipe Toribio Zurdo. — El Río, 16. — 500 pesetas. — 21169.  
 Eutimio González Gómez. — Hermosilla, 132. — 500 pesetas. — 21173.  
 José Luis Castillo del Rey. — María Auxiliadora, 10. — 500 pesetas. — 21175.  
 Francisco García Galindo. — Ciudad Pegaso, A, 2.º. — 500 pesetas. — 21182.  
 Arturo Pardo Veira. — Julián Gayarre, número 8. — 500 pesetas. — 21184.  
 Pascual Almela Abella. — Ramón y Cajal, 69. — 500 pesetas. — 21187.  
 Juan Jesús Sánchez Fernández. — Torrelodones, Colonia. — 500 pesetas. — 21188.  
 Angel Jiménez Quevedo. — Cruz, 12. — 500 pesetas. — 21189.  
 Marcelino Lucía García. — Amalia, 7. — 500 pesetas. — 21193.  
 Andrés González Paredes. — Cañada, número 4. — 500 pesetas. — 21198.  
 José Pérez Rivas. — Ministriles, 9. — 500 pesetas. — 21200.  
 Luis Peñas Rodríguez. — Rodrigo de Triana, 7. — 500 pesetas. — 21206.  
 José Jiménez Palomino. — Plaza Castillo de la Mota. — 500 pesetas. — 21207.  
 Robustiano Puente Arias. — Avda. Aragón, 170. — 500 pesetas. — 21209.  
 Juan José Carballido Rodríguez. — Lago de Constanza, 35. — 500 pesetas. — 21214.  
 Angel Polo Pinto. — Leiza, bloque 13-Orcasitas. — 500 pesetas. — 21215.  
 Alfredo Elizaga Asensi. — Alberto Aguilera, 13. — 500 pesetas. — 21218.

Francisco González Polo. — Paseo Delicias, 63. — 500 pesetas. — 21221.  
 Gerardo García Lorente. — Plaza Redondela, 12. — 500 pesetas. — 21224.  
 Alfonso Perezagua Antón. — Agustín de Foxá, 16. — 500 pesetas. — 21226.  
 Honorio González del Castillo. — Madrid. — 500 pesetas. — 21230.  
 José Luis Gómez Bonet. — Colonia Nuestra Señora de los Angeles, 14. — 500 pesetas. — 21231.  
 Katluryn Connie Brue. — Avda. Generalísimo, 4. — 500 pesetas. — 21234.  
 Gonzalo Rego Bernal. — San Nicolás, número 4. — 500 pesetas. — 21240.  
 Virtudes Morcillo Hernández. — Duquesa de Tamames, 41. — 500 pesetas. — 21241.  
 Luis Enrique Olgado Porto. — Illeras, número 89. — 500 pesetas. — 21245.  
 Manuel Plana Arriola. — San Juan, 10. — 500 pesetas. — 21249.  
 Luis Barrón Reyes. — Encomienda de Palacios, 159. — 500 pesetas. — 21252.  
 José Expósito Maduero. — Verde, grupo 35, núm. 24. — 500 pesetas. — 21255.  
 Angel Mate, Julián. — Alcalá, 222. — 500 pesetas. — 21258.  
 Faustino González Aller Gabriel y Galán. — Paseo Habana, 134. — 500 pesetas. — 21259.  
 Arturo Seorne Puig. — Paseo Moret, 3. — 500 pesetas. — 21260.  
 Pedro Bravo Moreno. — Madre de Dios, 13. — 500 pesetas. — 21261.  
 Fernando Arroyo Hernández. — Barrio Aeropuerto, bloque 211. — 500 pesetas. — 21262.  
 Julián Mauray Jiménez. — Derecha, 8. — 500 pesetas. — 21264.  
 Antonio Cuenca Alvin. — Valderromán, 3. — 500 pesetas. — 21265.  
 Erik Solís George. — Cardenal Cisneros, 76. — 500 pesetas. — 21266.  
 Fca. Javier Sierra Ortega. — Juan, 33. — 500 pesetas. — 21268.  
 Gabriela Sánchez Felosio. — Reyes Magos, 18. — 500 pesetas. — 21269.  
 Lorenzo Buenciento López. — General Franco, 58. — 500 pesetas. — 21270.  
 Silverio Cava Rihuete. — Fuente de Lima, 40. — 500 pesetas. — 21273.  
 Mario Gallego Alcalá. — Avda. Palomeras, 121. — 500 pesetas. — 21274.  
 Manuel Galisteo Lozano. — Avda. Palomeras. — 500 pesetas. — 21275.  
 Luis Enrique Ruiz López. — Avda. Lindbergh, 4. — 500 pesetas. — 21277.  
 Adolfo Nicolás, Rico. — Teresita González Quevedo, 15. — 500 pesetas. — 21283.  
 Antonio Vidal Claudiel. — Enrique Velasco, 17. — 500 pesetas. — 21284.  
 Julián Barrios Díaz. — Arroyo Fontarrón, 351. — 500 pesetas. — 21287.  
 Emilio Cisneros Panadero. — Pseo. Extremadura, 242. — 500 pesetas. — 21288.  
 Alfonso Torres González. — General Oráa, 18. — 500 pesetas. — 21290.  
 Fca. Javier Oyarzún Laiglesia. — Orlando Agudo, 39. — 500 pesetas. — 21291.  
 Fernando López Mareto. — Valle Inclán, 20. — 500 pesetas. — 21298.  
 José Marcos Alvarez. — Hermosilla, número 129. — 500 pesetas. — 21301.  
 Soledad Guinot Martín. — Taliso, 14. — 500 pesetas. — 21304.  
 Carlos Lunar Hernández. — Comandante Benítez, 10. — 500 pesetas. — 21306.  
 Juan Briones González. — Lérida, 70. — 500 pesetas. — 21312.  
 Elena Cabezas Cristóbal. — Santa Hortensia, 11. — 500 pesetas. — 21313.  
 Antonio Escudero Fernández. — Offila, 8. — 500 pesetas. — 21316.  
 Lucía de Córdoba Campos. — Cervantes, 19. — 500 pesetas. — 21318.  
 Eutimio Moreno Aragoneses. — Carretera Vicálvaro, 309. — 500 pesetas. — 21319.  
 Miguel Barrera Viseda. — Dulce Nombre de María, 11. — 500 pesetas. — 21320.  
 Félix Vázquez Vázquez. — Blasco de Garay, 23. — 500 pesetas. — 21328.  
 Lucas Nieto García. — Paseo Extremadura, 3. — 500 pesetas. — 21329.  
 Santos Fajardo de Oposo. — Vía Carpetana, 136. — 500 pesetas. — 21335.  
 C. Salvador Alossi. — Tablada, 22. — 500 pesetas. — 21336.  
 Benito Gómez Grande. — Castillo de Uclés, 12. — 500 pesetas. — 21337.  
 José Antonio Guazo Calderón. — Cervantes, 34. — 500 pesetas. — 21343.  
 Voro Ripoll Korsi. — Alberto Alcocer, número 5. — 500 pesetas. — 21344.  
 Philip Franklin. — Pedro Teixeira, 10. — 500 pesetas. — 21345.

- Rafael Baza Galante.—Menorca, 16. 500 pesetas.—21346.
- Juan José López Viudes.—Castelló, número 33.—500 pesetas.—21348.
- Ana Español Vélez Ladrón de Guevara.—Manipa, 26.—500 pesetas.—21350.
- Hilario Yuste Villarreal.—Pravia, 8. 500 pesetas.—21351.
- José López González.—Villa Juventud, 23.—500 pesetas.—21356.
- Hermenegildo Figueras Seco.—José Luis López, 17.—500 pesetas.—21357.
- Antonio Muñoz Ruiz.—Puerta del Sol, 11.—500 pesetas.—21360.
- Bernardino Martín Sánchez.—Oviedo, 35.—500 pesetas.—21361.
- Pedro González Jiménez.—General Mola, 5.—500 pesetas.—21362.
- Miguel Ángel Prior Gurpegui.—Pedro Antonio, 125.—500 pesetas.—21365.
- Luisa Isabel Zarco Paredes.—Azcoitia, 16.—500 pesetas.—21366.
- Francisco Alarcón Márquez.—Marcelino Alvarez, 23.—500 pesetas.—21367.
- Laura Murat D'Hacourt.—Ctra. Coruña, Km. 10.—500 pesetas.—21369.
- Victoria Obrador Blanchard.—Barbara Braganza, 15.—500 pesetas.—21375.
- Enrique Víctor García Fernández.—José Cadalso, 64.—500 pesetas.—21379.
- Enrique Hidalgo Recio.—Sofoca, 36. 500 pesetas.—21380 pesetas.
- Manuel Fernández Manrique.—Padul, 25.—500 pesetas.—21381.
- Santiago Otero Domínguez.—Alfonso XII, 32.—500 pesetas.—21390.
- Jaime Nelly María Ronamans.—Núñez de Balboa, 48.—500 pesetas.—21394.
- Dolores Díaz Hinojar.—Artistas, 12. 500 pesetas.—21396.
- Angel Cabello López.—Amós de Escalante, 4.—500 pesetas.—21399.
- Petra González Barco.—Camino de la Laguna, 223.—500 pesetas.—21402.
- Carmen Ulla Vázquez.—Puerto Lumbreras, 28.—500 pesetas.—21404.
- Cone E. King.—Recia, 3.—500 pesetas.—21406.
- Rafael Labrador Labrador.—Plaza Verín, 12.—500 pesetas.—21407.
- Antonia Morales López.—Plaza Ana Moga, 10.—500 pesetas.—21408.
- Emilio Suárez Menéndez.—General Ricardos, 14.—500 pesetas.—21409.
- Alberto López González.—Embajadores, 30.—500 pesetas.—21415.
- Eugenio Merianoyoya Bravo.—Villamin, 11.—500 pesetas.—21418.
- Jesús Vial Andriño.—Avefría, 28.—500 pesetas.—21419.
- Adela Martín Molineras.—Antonio Pirala, 1.—500 pesetas.—21421.
- María del Pilar Muñoz González.—Cebrosos, 74.—500 pesetas.—21423.
- Joaquín Núñez Fuentes.—Ctra. Humera, 5.—500 pesetas.—21425.
- Germán Castro López.—Quero, 77.—500 pesetas.—21426.
- José Rodríguez Martín.—Escalona, número 82.—500 pesetas.—21428.
- José García García.—Navalespino Santa María Alameda.—500 pesetas.—21430.
- César Manuel Guerra del Barrio.—Arroyo Media Legua, 29.—500 pesetas.—21434.
- Carlos del Campillo Pizarro.—Avenida de San Luis, 46.—500 pesetas.—21435.
- Miguel Dimas Arroyo.—Badalona, 95. bloque 4.—500 pesetas.—21440.
- Jesús Montoya Cañizares.—Villaamil, número 62.—500 pesetas.—21441.
- José Martos Rodríguez.—Huertas, 51. 500 pesetas.—21442.
- M.ª del Rosario Romero Gálvez.—Luchana, 34.—500 pesetas.—21447.
- Ramón Echevarría García.—Luis Jimeno, 9.—500 pesetas.—21452.
- Antonio Sánchez Cámara.—Ambrós, bloque 1.—500 pesetas.—21453.
- Angel Jiménez Lebourgeois.—Ramón Baños P. de Alarcón, 4.—500 pesetas.—21454.
- Enrique Martínez Atienza.—Valmoado, 16.—500 pesetas.—21466.
- Manuel García Losada.—Seseña, 72. 500 pesetas.—21468.
- Julián Pazos García.—Poblado Dirigido de Orcasitas, bloque 54.—500 pesetas.—21469.
- Alfonso de Sande Moreno.—Infanta Mercedes, 183.—500 pesetas.—21470.
- Rafael Betanzos Fdez.—Torre 1.—Virgen de Valverde, 1.—500 pesetas.—21471.
- Jeal Terrence Charlos.—Marcenado, número 9.—500 pesetas.—21472.
- Miguel Ángel Romero Martín.—Virgen de la Oliva, 42.—500 pesetas.—21477.
- Stavre Bojadzievski.—Fonferrada, 10. 500 pesetas.—21480.
- José Borrego Santos.—Lomas de Ballesteros, 17.—500 pesetas.—21482.
- Gregorio Fernández Mayordomo.—Atlas, 2.—500 pesetas.—21483.
- Francisco Vázquez Vázquez.—Peña de Francia, 5.—500 pesetas.—21493.
- María Cabello Polín.—Juan Bautista de Toledo, 32.—500 pesetas.—21497.
- Jorge González Lorenzale.—Acuerdo, número 31.—500 pesetas.—21498.
- Madrid Trabajos Aéreos, S. A.—Joaquín García Morato, 4.—500 pesetas.—21502.
- Carmen Fernández Lozano.—Luis Domingo, 3.—500 pesetas.—21506.
- Rafaela Muñoz Sanz.—Pinos Baja.—500 pesetas.—21510.
- Luis Real Alarcón.—Guzmán el Bueno, 55.—500 pesetas.—21511.
- Juana Jiménez Vega.—Santa Felicidad, 4.—500 pesetas.—21513.
- Carmelo Pantoja Alonso.—Autogiro, número 4.—500 pesetas.—21516.
- M.ª Carmen Parra López.—Ciudad de Los Angeles, 120.—500 pesetas.—21520.
- Eloy Gil Gimeno.—Madrid. Colonia Pan Bendito, bloque 4.—500 pesetas.—21525.
- Justa Vaquero Blanca.—Avda. Monforte de Lemos, 141.—500 pesetas.—21526.
- Margarita Martínez López.—Anibal, número 2.—500 pesetas.—21529.
- Carlos Alberto Romero Guerrero.—Princesa, 70.—500 pesetas.—21537.
- Jesús García Rojas.—Zurbano, 3.—500 pesetas.—21540.
- César Guillermo García García.—Virgen de Nuria, 17.—500 pesetas.—21543.
- Sol Sancha Escobar.—Ponzano, 37.—500 pesetas.—21548.
- José Luis Hernández Villar.—Caceres, 32.—500 pesetas.—21550.
- Eduardo Martínez Sáinz.—Angel Ripoll, 41.—500 pesetas.—21553.
- Manuel Díaz Pando.—Avda. Albufera, 12.—500 pesetas.—21561.
- Manuel Sánchez Navarro.—Fuente-sauco, 18.—500 pesetas.—21563.
- José Serrano Durán.—Juan Francisco Pascual, bloque E.—500 pesetas.—21567.
- Manuel Rodríguez Alonso.—Plaza Reverencia, 4.—500 pesetas.—21569.
- Ismael Santa María Arnáiz.—Reyes Magos, 20.—500 pesetas.—21570.
- Alberto Díaz Cuerto.—Alonso Cano, número 66.—500 pesetas.—21571.
- Fermín Felipe Plaza Esteban.—Quintana, 30.—500 pesetas.—21572.
- Francisco Cerro del Cerro.—San Nicolás, 3.—500 pesetas.—21573.
- Francisco Sánchez Gómez.—Fuente Rialto, 13.—500 pesetas.—21574.
- Bernardo Alberca Ruiz.—Agustín y Antonio, 6.—500 pesetas.—21579.
- Lorenza Araujo Rodríguez.—Corregidor Juan Bobadilla, 13.—500 pesetas.—21581.
- Jesús Gómez García.—General Millán Astray, 6.—500 pesetas.—21586.
- José Victoriano Sanz Díaz.—María del Carmen, 78.—500 pesetas.—21589.
- César Pérez Chiniños Dunas.—Isaac Peral, 12.—500 pesetas.—21592.
- Juan Antonio Jurado Gómez.—Sauce, número 2.—500 pesetas.—21593.
- Francisco Sáez Lozano.—Reina Victoria, 32.—500 pesetas.—21595.
- Pedro Sosa Navarro.—Dos, 19. Polígono Alamo.—500 pesetas.—21598.
- Desiderio Mondelo Valencia.—Aguilar del Río, 9.—500 pesetas.—21599.
- Luis Angel Suárez González.—Escalinata, 3.—500 pesetas.—21600.
- José Manuel Menéndez Velázquez.—Guzmán el Bueno, 93.—500 pesetas.—21607.
- Antonio Rodríguez Barrios.—Travesía Andalucía, 28.—500 pesetas.—21610.
- José Molina Fernández.—Cartagena, número 27.—500 pesetas.—21614.
- Eduardo Manuel Rodríguez Relajo.—Hermosilla, 104.—500 pesetas.—21619.
- Jacinta Sánchez Rodrigo.—Independencia, 3.—500 pesetas.—21620.
- Federico Alegre Carrillo.—Dr. Esquerdo, 114.—500 pesetas.—21622.
- Jorge Almagro Cansado.—Esteban Calderón, 7.—500 pesetas.—21624.
- Guillermo Calbo Almodóvar.—Torrijos, 8.—500 pesetas.—21626.
- Juan Antonio Segovia Rodríguez.—Sánchez Díaz, 16.—500 pesetas.—21635.
- Andrés Comendador Fernández.—Quero, 81.—500 pesetas.—21636.
- José Antonio Barroso Barroso.—Alonso del Barco, 7.—500 pesetas.—21638.
- José Jiménez Sánchez.—Alejandro Sánchez, 26.—500 pesetas.—21639.
- Santiago Tejada Sánchez.—Amiradiel, bloque 302.—500 pesetas.—21641.
- José Antonio Estévez Borrás.—Gómez Ulla, 14.—500 pesetas.—21642.
- Herminia Iniesta Pardo.—Vizconde Arlessón, 35.—500 pesetas.—21645.
- Fco. Javier Rodríguez Lorenzo.—Antonio López, 164.—500 pesetas.—21646.
- Luis Revilla Perdigueru.—Josefa Alonso, 3.—500 pesetas.—21647.
- Pedro Moreno Chumillas.—Ctra. Pirámides, 7.—500 pesetas.—21653.
- Rafael Martínez Ramos.—Esteban Mora, 30.—500 pesetas.—21657.
- Ernesto Melero Pecharromán.—Modesto Lafuente, 18.—500 pesetas.—21664.
- Manuel Simarro Romón.—Hermanos Santos, 75.—500 pesetas.—21667.
- José Antón Ortega Cortón.—General Fanjul, casa 1.ª, Col. Santa Margarita. 500 pesetas.—21670.
- Margarita Díaz España Sáez de Cámara.—López de Aranda, 24.—500 pesetas.—21671.
- José Marín Carrero.—Verdaguer y García, 19.—500 pesetas.—21675.
- José Luis Cáceres Ruiz.—Avda. Mediterráneo, 4.—500 pesetas.—21678.
- Eustaquio García Motos.—Rafael Finat, 36.—500 pesetas.—21679.
- Juan Manuel Grande Alvarez.—General Yagüe, 7.—500 pesetas.—21682.
- Antonio Sáez Ramos.—Fernández Caro, 72.—500 pesetas.—21685.
- Desiderio González Fernández.—Hermanos Santos, 75.—500 pesetas.—21686.
- Benector Izquierdo González.—Avenida Palomeras, 120.—500 pesetas.—21687.
- Francisco García Fernández.—Conde Vistahermosa, 50.—500 pesetas.—21688.
- Manuel Jarillo Casilla.—Río Tormes, número 15.—500 pesetas.—21689.
- Angel Domínguez Bestón.—Peñuelas, número 41.—500 pesetas.—21692.
- Ignacio Pablo Benito Hernández.—Antonio Sanfliz, 13.—500 pesetas.—21693.
- José Vaca Herrero.—Alejandro Pachecho, 12.—500 pesetas.—21694 pesetas.
- Andrés Domínguez Trinidad.—Federico Mayo, 24.—500 pesetas.—21701.
- Mariano Manuel Baselga Jasanada.—Beire, 6.—500 pesetas.—21702.
- Julio Alarcón Carón.—Artajona, 47. 500 pesetas.—21704.
- Concepción Alonso Uriarte.—Sierra Madrona, 36.—500 pesetas.—21706.
- Antonio Ortega Cañizares.—Cebada, número 5.—500 pesetas.—21707.
- Luz Durán Muñoz.—Guabairo, 24.—500 pesetas.—21713.
- José Martín Moreno.—Virgen Blanca, 12.—500 pesetas.—21715.
- Luis Torres Moreno.—Monte Oiz, 12. 500 pesetas.—21720.
- Mariano Garrido Ambrona.—Armenteros, 51.—500 pesetas.—21721.
- Ramón Grande Sarrero.—Ocaña, s/n. 500 pesetas.—21722.
- José M.ª López Sáez.—B.ª San Miguel, bloque 12.—500 pesetas.—21727.
- José Guillermo Roldán Mariscal.—Santísimo 3. Horcajo Santiago.—500 pesetas.—21733.
- José Luis Callejón Galindo.—Vía Carpetana, 138.—500 pesetas.—21738.
- Antonio Rodríguez Sebastián.—Mequinenza, 1.—500 pesetas.—21740.
- Fernando Gil Ayuso.—Andrés Mellado, 19.—500 pesetas.—21741.
- Manuel González López.—Antonio López, 7.—500 pesetas.—21742.
- Autos Algar, S. A.—Virgen del Lluc, número 8.—500 pesetas.—21748.
- Martín Fidel Bermejo Zazo.—Arriaga, 61.—500 pesetas.—21753.
- Roberto Peña Cruz.—Castelló, 20.—500 pesetas.—21757.
- Jesús Porrero Chávez.—Quijada Pardiellos, 72.—500 pesetas.—21758.
- Mario Rodríguez Ruiz.—Virgen de Lourdes, 32.—500 pesetas.—21759.
- Jesús Isla Simón.—Oñate, 6.—500 pesetas.—21763.
- Concepción Aguilera Blanco.—General Sanjurjo, 19.—500 pesetas.—21765.
- Miguel García Rey.—Generalísimo, número 110.—500 pesetas.—21776.
- Manuel Márquez Delgado.—Guipuzcoa, 4.—500 pesetas.—21779.
- Leandro Elorriaga Chumilla.—Felipe Castro, 22.—500 pesetas.—21781.
- José Antonio Álvarez Collado.—Amparo, 6.—500 pesetas.—21784.
- Víctor Crespo Crespo.—Valdecantillas, 64.—500 pesetas.—21786.
- Pastora Calderón Rico.—Mártires del Pueblo, 8.—500 pesetas.—21794.
- Julio Pérez Velázquez.—Gramio, 19. 500 pesetas.—21800.
- Angel Carreño Alvarez.—Blasco de Garay, 17.—500 pesetas.—21801.
- Consuelo Gómez Lozano.—Virgen de Lourdes, 8.—500 pesetas.—21802.
- Gregorio Carretero Carretero.—Torrelaguna, 110.—500 pesetas.—21803.
- José López Molinero.—Padrón, 5.—500 pesetas.—21808.
- José Pérez Carrero.—Sierra Filabres, número 19.—500 pesetas.—21813.
- Alfonso García Moreno.—Islas de Arosa, 29.—500 pesetas.—21815.
- Tomás Sanz Gallego.—Prado Jerez, número 28.—500 pesetas.—21820.
- Diego Antonio Blanco Rodríguez.—Eduardo Urosa, 3.—500 pesetas.—21822.
- Isabel Fenoy García.—Toledo, 144.—500 pesetas.—21823.
- Natividad López Elías.—Delicias, 7. 500 pesetas.—21825.
- Antonio Manuel Pachón Olmo.—Encomienda Palacios.—500 pesetas.—21828.
- Francisco Fernández Molina.—Bailén, 33.—500 pesetas.—21830.
- Manuel Chandía Ruiz.—Cabanillas, número 13.—500 pesetas.—21837.
- Mariano Hernández Estévez.—Alconera, 24.—500 pesetas.—21838.
- Victorio Fernández Escribano.—Alonso de Mendoza, 11.—500 pesetas.—21840.
- Carmelo Martínez Felipe.—Avenida Aragón, 222.—500 pesetas.—21845.
- Francisco Moreno Ruiz.—San Magin, número 10.—500 pesetas.—21849.
- José Nicomedus Bizcarrete Ursay.—Eloy Sánchez, 27.—500 pesetas.—21856.
- Mariano Cano Ruiz.—Barrio Pilar Torre, 20.—500 pesetas.—21860.
- Jesús Torre de Arce.—Angel de la Guardia, bloque 1.—500 pesetas.—21861.
- Lázaro Polo Porras.—Nuestra Señora de la Luz, 18.—500 pesetas.—21862.
- Luis Rodríguez Villamide.—Mesón de Paredes, 10.—500 pesetas.—21863.
- Jesús Valencia López.—Primavera, número 4.—500 pesetas.—21864.
- Antonio Sastré Polo.—Infantados, 3. 500 pesetas.—21867.
- Antonia Rodríguez Copado.—Berlín, número 23.—500 pesetas.—21869.
- Rafael Escudero López.—Matadero, número 6.—500 pesetas.—21875.
- Encarnación Pascual Gómez.—Illescas, 87.—500 pesetas.—21879.
- Santiago Polo Manrique.—D. Ramón de la Cruz.—500 pesetas.—21882.
- Antonio Domínguez Mancera.—Corral de Cantos, 4.—500 pesetas.—21890.
- José Luis Castillo Rey.—Julio Domínguez, 500 pesetas.—21894.
- José Díaz Carrasco.—Duplex, 13.—500 pesetas.—21896.
- Jorge Natalio Gurovich.—Avda. Generalísimo, 74.—500 pesetas.—21900.
- Santiago Pérez Fernández.—Orense, número 26.—500 pesetas.—21901.
- Juan Manuel Romero López.—Olivo, número 17.—500 pesetas.—21906.
- Manuel Benavides Recuenco.—Lillo, número 3.—500 pesetas.—21908.
- Manuel Suárez Menéndez.—Avenida Oporto, 51.—500 pesetas.—21900.
- Natividad Foriña Foreño.—Ercilla, número 48.—500 pesetas.—21914.
- Julio Paños García.—Angel Fernández Labrador, 5.—500 pesetas.—21917.
- Luis Herráez Barroso.—Lope de Rueda, 60.—500 pesetas.—21918.
- Manuel Molina Rubio.—Santurce, número 65.—500 pesetas.—21921.
- Miguel García Yuste.—Mantuano, 51. 500 pesetas.—21928.
- Antonio Cadierno Plaza.—Ancora, 20. 500 pesetas.—21929.

Josefa Cardona Sánchez.—Ricardo Ortiz, 69.—500 pesetas.—21930.  
 José Luis Montes González.—Puerta Las Pilas, 56.—500 pesetas.—21931.  
 José Fernández Mejías.—Plaza Verín, número 7.—500 pesetas.—21934.  
 Ana María Fernández Cañete.—Cabreros, 2.—500 pesetas.—21936.  
 Rafael Correderas Terraza.—Jimeno Iglesias, 13.—500 pesetas.—21938.  
 Rufino Gallardo González.—Finisterres, 25.—500 pesetas.—21941.  
 Alberto López Parro.—Avda. Betanzos, 585.—500 pesetas.—21942.  
 José Luis Herrero Rey.—Joaquín García Morato.—500 pesetas.—21945.  
 Francisco Herrero Herranz.—Dr. Casal, 3.—500 pesetas.—21951.  
 Fernando Zalarain Aparicio.—Otero, número 2.—500 pesetas.—21953.  
 Gaspar García González.—Avda. Betanzos, 24.—500 pesetas.—21957.  
 José Antonio Mínguez Torres.—Ailanto, 32.—500 pesetas.—21961.  
 Luis de Pablo Cera.—Del bosque, 6. 500 pesetas.—21962.  
 Antonio Sampere Carreras.—Vía Layetana, 42.—500 pesetas.—21963.  
 Julio Ruiz Martínez.—Vizcaínos, 8.—500 pesetas.—21966.  
 Pascual García Velasco.—Laredo, 81. 500 pesetas.—21967.  
 Luis Sanz Tudela.—Manuel Noya, 14. 500 pesetas.—21969.  
 Julián Pons Arroyo.—General Ricardos.—500 pesetas.—21970.  
 Antonio Pardo Albarrán.—Argumosa, número 1.—500 pesetas.—21971.  
 José Antonio Fernández Busto.—Carretera Vicálvaro, 316.—500 pesetas.—21976.  
 Blas Leandro Silva Negrete.—Esteban Calderón, 7.—500 pesetas.—21979.  
 Ramiro Gómez Martínez.—Rafael Finat, 5.—500 pesetas.—21980.  
 Alberto Brieva Gutiérrez.—Leonor Góngora, 43.—500 pesetas.—21922.  
 Luis Antonio Puente González.—Breton de los Herreros, 9.—500 pesetas.—21988.  
 Carmen Fernández Serrano Rodríguez.—Azcona, 32.—500 pesetas.—21992.  
 Francisco Marín Díaz.—Hinojosa del Duque, 48.—500 pesetas.—22004.  
 Francisco Pose Linao.—Amparo, 59. 500 pesetas.—22005.  
 Nicasio Castrejón Montoiro.—Avenida Moratalaz, 97.—500 pesetas.—22006.  
 Victoriano González Cerrajero.—Avenida Betanzos, 10.—500 pesetas.—22007.  
 Dorothea María Vissinca.—Rodríguez San Pedro, 2.—500 pesetas.—22009.  
 Rosalía Carro Esquivias.—Pablo Sánchez, 19.—500 pesetas.—22010.  
 Luis Rodrigo Pérez.—Cavanilles, 14. 500 pesetas.—22013.  
 José Lorente Escribano.—Carretera La Solana, 3.—500 pesetas.—22016.  
 Josefina Martínez de Campanella.—Orense, 80.—500 pesetas.—22019.  
 Juan Fernández Trada.—Garganta Aisa, 67.—500 pesetas.—22020.  
 Leonardo Regino Moya Piqueiras.—Cerro Alcazaba, 34.—500 pesetas.—22024.  
 Angel Sancha Flores.—Pavana, 4.—500 pesetas.—22035.  
 Agustín Sánchez Rías.—Pont. Molins, número 25.—500 pesetas.—22036.  
 Enrique Covadonga Ortiz Moreno.—Visitación, bloque H.—500 pesetas.—22039.  
 Nicolasa Crespo Ledesma.—La Bañeza, 20.—500 pesetas.—22040.  
 Julio Sevilla Cesteros.—Salitre, 22.—22041.  
 Francisco Martín Gálvez.—José de Pino Jiménez, 18.—500 pesetas.—22043.  
 José Heredia Lozano.—Mediodía Chicanillas, 27.—500 pesetas.—22057.  
 Salvador Hernández Prieto.—Valdecanillas, 27.—500 pesetas.—22058.  
 Julio Pérez Nieto.—Santander, 2.—500 pesetas.—22059.  
 Francisco Javier Mazagatos Antón.—Col. San Francisco Javier, 28.—500 pesetas.—22061.  
 Pascual Martínez Polo.—Corralejos, número 31.—500 pesetas.—22063.  
 Julián Carrillo Blas.—Villardondiego, 30.—500 pesetas.—22068.  
 Juan Vargas López.—Particular, letrada D.—500 pesetas.—22072.  
 Francisco de Cruz Fernández.—Simancas, 7.—500 pesetas.—22075.

José Ráez Alcaide.—Paseo Villamanrique, 8.—500 pesetas.—22077.  
 Miguel Agustín Martín López.—Blasco de Garay, 75.—500 pesetas.—22078.  
 Fernando Baena Sanjuán.—Corella, número 6. Col. San Fermín.—500 pesetas.—22079.  
 Andrés López Rodríguez.—Paloma, 2. 500 pesetas.—22080.  
 Manuel Martín Serra.—Ayala, 25.—500 pesetas.—22086.  
 Gervasio Martínez Alarcón.—Doctor Arce, 1.—500 pesetas.—22088.  
 José Guerrero Cámara.—Velilla, 9.—500 pesetas.—22089.  
 Antonio Domínguez Álvarez.—Torres Miranda, 21.—500 pesetas.—22000.  
 Teresa Chavarino Gómez.—Jorge Juan, 141.—500 pesetas.—22091.  
 Angeles Prieto Alonso.—Arroyo Fontarrón, 43.—500 pesetas.—22093.  
 José Cano Gámez.—Vilches, 7.—500 pesetas.—22094.  
 Ramón Valbuena González.—Pico Aneto, 9.—500 pesetas.—22096.  
 Alfonso Abad Valentín.—Amparo, 98. 500 pesetas.—22099.  
 Fernando Martínez Zambrana.—Camino San Fernando, 5.—500 pesetas.—22100.  
 Andrés Moya Rodríguez.—División Azul, 5.—500 pesetas.—22101.  
 José Baeza Ramírez.—Villajoyosa, número 61.—500 pesetas.—22106.  
 Francisco Manuel Ramírez.—Río Ebro, 1.—500 pesetas.—22108.  
 José Antonio Fuentes Madrid.—Canarias, 38.—500 pesetas.—22109.  
 Juan Luis Corraliza Ortega.—Convenio, 55.—500 pesetas.—22113.  
 Bernabé Campos Hernández.—Arturo Soria, 211.—500 pesetas.—22121.  
 Diego Espín Lara.—Maqueda, 80.—500 pesetas.—22122.  
 José Antonio Berrón Varela.—Juan Ollas, 30.—500 pesetas.—22123.  
 Francisco Gaspar Claro Cerezo.—Camino Valderribas, 39.—500 pesetas.—22124.  
 Cristóbal Espinar Delgado.—Avenida Carlos II, 28.—500 pesetas.—22127.  
 Agustín Bermejo Pastor.—Encomienda Palacios, 11.—500 pesetas.—22128.  
 Francisco Mateos Pérez.—Millán Astray, 7.—500 pesetas.—22129.  
 Julio Antón Jarabo.—Pico Verianín, número 17.—500 pesetas.—22133.  
 Clemente Martín Suárez.—José Arcones Gil, 95.—500 pesetas.—22135.  
 Angel Mangas Verjano.—V. del Sagrario, 32.—500 pesetas.—22136.  
 Máximo Calo Brajo.—Mediodía, 10. 500 pesetas.—22147.  
 Francisco Téllez Serrano.—Plaza Padrón, 13.—500 pesetas.—22150.  
 Leandro Elías Gómez Tejada.—Pedro de Antonio, 5.—500 pesetas.—22151.  
 Lorenzo Garrido García.—Abades, número 18.—500 pesetas.—22155.  
 Pedro Bravo Barrado.—Cerro Aguila, número 29.—500 pesetas.—22160.  
 Marcial Ajo Pérez.—Santa Clara, 9. 500 pesetas.—22165.  
 Enrique Pablo Guajardo Fernández.—Joaquín Olmedilla, 1.—500 pesetas.—22168.  
 Ernesto Balibrea Berruero.—General García Escámez, 19.—500 pesetas.—22170.  
 José Rodríguez Santos.—Casimiro Escudero, 1.—500 pesetas.—22173.  
 Francisca Martín Traba.—Los Lirios, número 4.—500 pesetas.—22176.  
 Apolonio Martín Elvira.—Zaida, 52. 500 pesetas.—22177.  
 Santos Soria Zamora.—Cea Bermúdez, 62.—500 pesetas.—22179.  
 Francisco Javier Ortiz Ruiz.—Avenida Burgos, 7.—500 pesetas.—22189.  
 Máximo Carrio Alonso.—Villamanín, número 41.—500 pesetas.—22194.  
 Vicente Puig Siscar.—Cartagena, 121. 500 pesetas.—22200.  
 Gregorio García Parejo.—Escaraiz, número 16.—500 pesetas.—22201.  
 Celestino Rodríguez Hernández.—Laredo, 97.—500 pesetas.—22202.  
 Carmen García Martín.—Ps. Virgen del Puerto, 21.—500 pesetas.—22203.  
 José Salamanca Pérez.—San Cipriano, 47.—500 pesetas.—22205.  
 Angel Ruiz Orta.—Almoradiel, 304.—500 pesetas.—22208.  
 Isabel Bergareche y Gros.—Avda. Mediterráneo, 54.—500 pesetas.—22213.  
 Juan Pablo Cera.—P. Uva Fuencarral, número 221.—500 pesetas.—22220.

José Moreno Arroyo.—Avda. Palomeiras, 131.—500 pesetas.—22221.  
 José Burguño del Valle.—Pobledo Cármenes, 1.249.—500 pesetas.—22222.  
 Fulgencio Martín Manzano.—Atocha, número 4.—500 pesetas.—22223.  
 Pedro López Rodríguez.—Paseo Rosarios, s/n.—500 pesetas.—22225.  
 Claudio Rodríguez Crespo.—José López, 24.—500 pesetas.—22227.  
 Carmen Aparicio Borinaga.—Bravo Murillo, 243.—500 pesetas.—22230.  
 Juan Menéndez Prieto.—Guayaba, 26. 500 pesetas.—22231.  
 Lucio Albisu Berruero.—Dr. Castelo, número 36.—500 pesetas.—22235.  
 Jesús Aznar González.—Chimichagua, número 4.—500 pesetas.—22244.  
 Julio Morales Cervantes.—Las Carolinas, 5.—500 pesetas.—22245.  
 Rafael González Álvarez.—Seseña, 11. 500 pesetas.—22247.  
 José Caballero Hornos.—Cardenal Cisneros, 74.—500 pesetas.—22249.  
 Miguel Campano Rivas.—Buen Suceso, 3.—500 pesetas.—22252.  
 Cesáreo Bernabé García.—Hacienda de Pavones, 192.—500 pesetas.—22254.  
 Diego Rodríguez Díaz.—Entrevías, bloque 226.—500 pesetas.—22255.  
 Pedro Benedito González Fernández.—Antonio Gómez Galiano, 9.—500 pesetas.—22258.  
 María Sánchez Cardenal.—Luis Cabrera, 17.—500 pesetas.—22259.  
 José Antonio Fernández Colodrón.—Martínez Campos, 60.—500 pesetas.—22271.  
 Cayetano Sánchez Macarro.—Puerto Arlabán, 82.—500 pesetas.—22278.  
 Marcelino Horneo Hdez.—Particular, número 10.—500 pesetas.—22281.  
 Pedro Pérez Pérez.—Ibiza, 50.—500 pesetas.—22283.  
 Pablo Vicente Morel Vázquez.—Higuera, 57.—500 pesetas.—22284.  
 José María Prieto Izquierdo.—Luis Claudio, 3.—500 pesetas.—22286.  
 Juan Martínez Villanueva.—Higuera, 57.—500 pesetas.—22289.  
 Antonio García Juárez.—Avda. Albufera, 231.—500 pesetas.—22296.  
 José Rafael Varela Arrieta.—Valmorado, 281.—500 pesetas.—22299.  
 José González Bruñe.—Juan Mazo, número 66.—500 pesetas.—22300.  
 Miguel Romea García.—Rodríguez Lázaro, 10.—500 pesetas.—22302.  
 Juan Bravo González.—Las Tres Fuentes, 15.—500 pesetas.—22303.  
 Bonifacio Monge Pérez.—Gran Capitán, 6.—500 pesetas.—22309.  
 José Luis Canales Pulgar.—Poblado Absorción Orcasitas.—500 pesetas.—22311.  
 Manuel Ardid de Cruz.—Puerto Villaespesa, 2.—500 pesetas.—21958.  
 Relación número 3.074 de contribuyentes por el concepto de CENSOS Y REGISTROS FISCALES.  
 Francisco Parajes Chapí.—San Cipriano, 45.—500 pesetas.—22330.  
 Ignacio Armendía Azparren.—Maqueda, 80.—500 pesetas.—22332.  
 Santiago Manzano Robles.—General Mola, 8.—500 pesetas.—22341.  
 Máximo Lorenzo Núñez.—Cuarta, 8. 500 pesetas.—22344.  
 Antonio Pascua Piqueras.—Tebollosos Pinceta, 2.—500 pesetas.—22347.  
 Angel Martínez Sotillo.—Avda. Vascongadas, 17.—500 pesetas.—22349.  
 Concepción Dolores Rial Tobio.—San Francisco, 1.—500 pesetas.—22351.  
 José Luis Patiño Belinchón.—Esteban Terradas, 8.—500 pesetas.—22352.  
 Antonia García Madrid.—San Eudaldo, 7.—500 pesetas.—22354.  
 Carlos Fayos García.—Eduardo Terrán, 13.—500 pesetas.—22358.  
 Mariano Carmona Martín.—Plaza Verín, 15.—500 pesetas.—22359.  
 Vicente Armenteros Coronel.—Peñarroya, 18.—500 pesetas.—22360.  
 Felipe Muñoz González.—Cactus, 17. 500 pesetas.—22362.  
 Emilio Luarga Romero.—Fernán González, 17.—500 pesetas.—22364.  
 Demetria Tello Higuera.—Costa del Sol, Barrio San Miguel.—500 pesetas.—22365.  
 Angel González Gómez.—San Telesforo, 2.—500 pesetas.—22368.  
 Augusto Acevedo Vecino.—Plaza Tavira, 16.—500 pesetas.—22371.

Vicente Ibáñez García.—Avda. Vina-teros, 103.—500 pesetas.—22372.  
 José María Navarro Fajardo.—Oscu- ra, s/n.—500 pesetas.—22373.  
 Mobuloto, S. A.—Juan Ramón Jimé- nez, 47.—500 pesetas.—22379.  
 Antonio Rivero Hernán.—Natividad García, 21.—500 pesetas.—22383.  
 José Pérez López.—Luis Claudio, 4.— 500 pesetas.—22388.  
 Manuel Casado Yagüe.—Pelicano, 27.— 500 pesetas.—22389.  
 Antonio Nogales Morales.—Prolon- gación de la Paloma, 120.—500 pesetas.— 22390.  
 Eusebio de la Fuente Saz.—Santiago Apóstol, 12.—500 pesetas.—22401.  
 Alfredo Falco Sales.—Paseo Virgen del Puerto, 13.—500 pesetas.—22404.  
 Manuel José Álvarez Rodríguez.— Avenida Donostiarra, 10.—500 pesetas.— 22406.  
 Francisco Segovia Solana.—María Panés, 5.—500 pesetas.—22408.  
 Juan Ortiz Martínez.—Blasco de Ga- ray, 78.—500 pesetas.—22410.  
 Eduardo Izquierdo Alcolea.—Toledo, número 90.—500 pesetas.—22413.  
 Máximo López de Pedro.—Yeros, 17. 500 pesetas.—22416.  
 Angel García Díez.—Mar Mediterrá- neo, 2.—500 pesetas.—22420.  
 Jesús Rodríguez Reyes.—Colmena- res, 8.—500 pesetas.—22423.  
 Manuel Justicia Quesada.—Arroyo Olivar, 73.—500 pesetas.—22426.  
 Santiago Ruiz Pagán.—Oso, 10.—500 pesetas.—22429.  
 José María Peña López.—Eduardo Ruiz, 49.—500 pesetas.—22435.  
 Mercedes Fernández de los Ríos.— Mira Madrid, 12.—500 pesetas.—22437.  
 Mariano de los Dolores López.—José Alegría, 27.—500 pesetas.—22440.  
 Concepción Rodríguez Vidal.—Illes- cas, 63.—500 pesetas.—22443.  
 Aurelia Arbaiza Urraca.—Poblado Na- vacerrada, 57.—500 pesetas.—22449.  
 José Luis Peinado Herreros.—Colo- nia San Francisco.—500 pesetas.— 22450.  
 Esteban Molina Quintero.—General Mola, 91.—500 pesetas.—22451.  
 Manuel Gil Ramos.—Alfonso XIII, número 2.—500 pesetas.—22456.  
 Javier Cuesta Rojo.—Nuestra Señora de la Luz, 29.—500 pesetas.—22461.  
 Manuel José García Cózar.—15 de Agosto, 1.—500 pesetas.—22463.  
 Lydia Elsa Heller.—Joaquín Lorenzo, número 52.—500 pesetas.—22466.  
 Santiago Rivera Rabanaque.—Juan de Mena, 26.—500 pesetas.—22477.  
 Gustavo Antonio Carrión González.— La Marroquina, 76.—500 pesetas.— 22480.  
 Antonio Montilla Velasco.—Carlos Martín Álvarez, 64.—500 pesetas.— 22481.  
 Ricardo Maya Ibáñez.—Homero, 63. 500 pesetas.—22484.  
 Juan Sánchez Sánchez.—Carlos Ruiz, número 28.—500 pesetas.—22485.  
 Hassan Ismail Shihyen.—Jerónima Llorente, 19.—500 pesetas.—22489.  
 Miguel Angel Sánchez Jiménez.—Ri- cardo Ortiz, 78.—500 pesetas.—22492.  
 José Antonio Osoro Fernández de Cueva.—Gaztambide, 44.—500 pesetas.— 22493.  
 José Luis Rodríguez Díaz.—Pío XII, número 3.—500 pesetas.—22494.  
 Elisa Brandy Fernández.—Avda. Por- tugal, 139.—500 pesetas.—22498.  
 Angel Barajas Bayo.—Maqueda, 3.— 500 pesetas.—22502.  
 Julia Ferreira Padín.—Avda. Manza- nares, 168.—500 pesetas.—22503.  
 Juan Manuel Cruz Buendía.—Aveni- da Albufera, 63.—500 pesetas.—22505.  
 Federico Alcocer Navarrón.—Plaza General Vara del Rey, 5.—500 pesetas.— 22506.  
 Víctor Fernández Pozo.—Carretera Vicálvaro, 311.—500 pesetas.—22508.  
 Mariano Carrasco del Olmo.—Oca, 7. 500 pesetas.—22509.  
 Longinos Velasco Serrano.—Busta- mante, 17.—500 pesetas.—22511.  
 Emilia de Cabo Flores.—Argüeso, 12. 500 pesetas.—22513.  
 Francisca Benil de Mombiedro.—San Buenaventura, 7.—500 pesetas.—22514.  
 José Luis Alonso Sánchez.—Galileo, número 66.—500 pesetas.—22515.  
 José Rodríguez Barranco.—San Car- los, 24.—500 pesetas.—22516.

Amador Rubio Garrido. — Esteban Mora, 26.—500 pesetas.—22518.  
 María del Carmen González Ragel.—Avenida Aragón, 39.—500 pesetas.—22521.  
 Damián Pérez Fraile.—Avda. de Aragón, 10.—500 pesetas.—22524.  
 Baltasar Belinchón Asenjo.—De las Cruces, bloque 27.—500 pesetas.—22529.  
 Carlos Parada Ruiz.—Juan Pérez Zúñiga, 17.—500 pesetas.—22530.  
 Rafael López Olivares.—Barrio del Pilar, 7.—500 pesetas.—22531.  
 Manuel Segura López.—Parque Eugenia de Montijo, 103.—500 pesetas.—22535.  
 Bernabé Heras Sánchez. — Titulcia, número 19.—500 pesetas.—22536.  
 Carmelo Alonso Bárcena.—Río Toro, número 18.—500 pesetas.—22537.  
 Bernadetta Miwako Ezaki.—Eugenio Salazar, 27.—500 pesetas.—22539.  
 Juan Casas Martínez.—Juan Sánchez, número 2.—500 pesetas.—22545.  
 María Antonia Revuelta Fernández.—Maestro Chapín, 1 bis.—500 pesetas.—22546.  
 María Pilar Corsini Noreña.—Antonio Maura, 26.—500 pesetas.—22550.  
 Alfred Fishburn.—Espronceda, 39.—500 pesetas.—22552.  
 Miguel Antonio Paz Navarro.—Aguiñafuente, 107.—500 pesetas.—22554.  
 Dolores Villegas Rodríguez. — Finca El Royojal. Aluche. — 500 pesetas. — 22557.  
 Rafael Miñarro Soto.—Cantueso, 103. 500 pesetas.—22565.  
 Félix Guerrero Guerrero.—Colombia, número 16.—500 pesetas.—22567.  
 Angel Alvarez Galindo.—Moratilla, 17. 500 pesetas.—22568.  
 Adolfo Troitiño Sánchez.—Teruel, 26. 500 pesetas.—22569.  
 Lucas Vacas Díaz.—Tordegrillos, 31. 500 pesetas.—22571.  
 Blas López Pérez.—Galeropita, 21.—500 pesetas.—22572.  
 José Heras Redondo.—Francisco Palomo, bloque S-1.º — 500 pesetas. — 22574.  
 José María Pedreira Martínez.—Cardenal Cisneros, 19. — 500 pesetas. — 22575.  
 Carlos Blas García Mayor.—Pont de Molins, 23.—500 pesetas.—22577.  
 Fernando J. López Abad. — Z. R. del Bosque Manzana, 22. Chalet, 24. — 500 pesetas.—22583.  
 Francisco Villacañas Sepúlveda. — Yeserías, 14.—500 pesetas.—22584.  
 Francisco Morales Manrique.—Puerto Viñamala, 10.—500 pesetas.—22591.  
 Enrique López García.—Juan Arolas, número 12.—500 pesetas.—22592.  
 Pedro M. Piqueras Muñoz.—Col. San Esteban, 6.—500 pesetas.—22596.  
 Isidro López Torres.—Picote, 5.—500 pesetas.—22597.  
 Antonio M. del San Gil Rodríguez.—Paseo de los Olivos, 88. — 500 pesetas. 22599.  
 Burner, S. A.—General Perón, 15.—500 pesetas.—22608.  
 Doroteo Pedro Mena.—Avda. Padre Piquer, 40.—500 pesetas.—22611.  
 Francisco Camacho Núñez.—Divino Pastor, 43.—500 pesetas.—22612.  
 Francisco Puigmija Sanjuán. — Andrés Mellado, 6.—500 pesetas.—22620.  
 María Campos Campos.—Paseo de los Olivos, 1.—500 pesetas.—22621.  
 Tomás Sanz Arribas.—Santa Infancia, 3.—500 pesetas.—22629.  
 Manuel García Pérez.—Avda. Portalegre, bloque 1.—500 pesetas.—22634.  
 Manuel Díaz Cordobés Ruiz.—Avenida Moratalaz, 141. — 500 pesetas. — 22636.  
 Pedro Jesús Molinero Díez.—Velázquez, 12.—500 pesetas.—22637.  
 Ricardo Martínez Semprún.—General Margallo, 24.—500 pesetas.—22639.  
 Antonio Peña Gómez. — Corredera Baja, 39.—500 pesetas.—22652.  
 Fernando Fernández Serrano.—Travesía San Diego, 22. — 500 pesetas. — 22654.  
 José Antonio González Expósito. — Arroyo, 7.—500 pesetas.—22657.  
 Vicente Gómez Romero.—Núñez de Balboa, 105.—500 pesetas.—22658.  
 Francisco Fúster Pallas.—Jorge Juan, número 127.—500 pesetas.—22660.  
 Pedro Isidoro Ortiz Herreros.—Ramírez Torre, 34.—500 pesetas.—22661.

Angel García Fernández.—Lain Calvo, 18.—500 pesetas.—22662.  
 Fernando Hasenberg Natoci. — Alberto Alcocer, 30.—500 pesetas.—22666.  
 Serafín Prieto Cuervo.—San Benardino, 10.—500 pesetas.—22668.  
 Felipe Miranda Ferrer. — Martínez Velasco, 7.—500 pesetas.—22669.  
 Joaquina Molina Martín.—San Cristóbal de los Angeles.—500 pesetas.—22674.  
 Manuel Garrido Granado.—Arriaza, número 10.—500 pesetas.—22677.  
 Gregorio Martínez Pardo.—Gaztambide, 13.—500 pesetas.—22681.  
 Manuel Brasa Corzo.—Ronda Toledo, número 7.—500 pesetas.—22687.  
 Inocencia Muñoz Flores. — Alondra, número 39.—500 pesetas.—22688.  
 José Luis Sagredo Ruiz.—Aguilar de Campoo, 9.—500 pesetas.—22690.  
 Alberto Larrañaga Vallo.—Juan Ramón Jiménez, 12.—500 pesetas.—22698.  
 José Luis Barbisa Ruiz. — Mártires Concepcionistas, 50. — 500 pesetas. — 22707.  
 Luis Llorente Cuesta.—Avda. Ciudades, 54.—500 pesetas.—22712.  
 José Luis Pastor Pastor.—Santa Mónica, 22.—500 pesetas.—22714.  
 Vicente García Navarro.—Pico de Almanzor, 10.—500 pesetas.—22715.  
 Francisco Blanco Díaz.—Vinaroz, 21. 500 pesetas.—22775.  
 Luis Bergara González.—Ciudad de los Angeles, bloque 29.—500 pesetas.—22777.  
 Angel Martínez Díaz.—Ibiza, 36.—500 pesetas.—22780.  
 Santos Mayor Escudero. — Arroyo de Olivar, 38.—500 pesetas.—22781.  
 Marcos Cándido Cruz Sánchez.—Jarandilla, 1.—500 pesetas.—22882.  
 Ernesto J. Váñez Santos.—Corredera Baja San Pablo, 45. — 500 pesetas. — 22785.  
 Celestino Abellano Matamoros.—Estudio, 4.—500 pesetas.—22790.  
 Marina Muelas Montalbán.—Isla de Java, 60.—500 pesetas.—22795.  
 Laureano Ventura Martín Alonso. — Parque de la Colina, bloque 5.—500 pesetas.—22805.  
 José Angel Moreno Fernández.—Antonio López, 129.—500 pesetas.—22813.  
 Antonio Uroz Pérez.—Orellana, 11.—500 pesetas.—22815.  
 Antonio Alvarez Pedraza.—San Bernardo, 75.—500 pesetas.—22816.  
 Marcelo Peña Camacho.—Poblado Absorción Canillejas. — 500 pesetas. — 22817.  
 Isaac Mouriño Iglesias.—Don Ramón de la Cruz, 94.—500 pesetas.—22818.  
 José M. López Valero. — Torpedero Tucumán.—500 pesetas.—22824.  
 Emilio Pascual Pérez.—Lope de Rueda, 10.—500 pesetas.—22825.  
 Eugenio Pascual Moya.—Vicente Carballal, 21.—500 pesetas.—22829.  
 Vicente Alfonso Olmedilla Muguero. Generalísimo, 77.—500 pesetas.—22831.  
 José Luis Ortega Carretero.—Isla del Yeso, 5.—500 pesetas.—22832.  
 José M. Jarillo Velázquez.—Cáceres, número 21.—500 pesetas.—22835.  
 Angel Serna Ponce.—Cordillera de Cuera, 22.—500 pesetas.—22836.  
 Tomás Laponte Sánchez-Celemín. — Cristóbal Bordiu, 50. — 500 pesetas. — 22840.  
 José Antonio Ruiz Delgado. — José Antonio, 8.—500 pesetas.—22841.  
 Luisa Carabaña Garcés.—López Gras, número 33.—500 pesetas.—22843.  
 Pablo Díaz Pozo.—Paseo Santiago, bloque 27.—500 pesetas.—22849.  
 Manuel Fernández Martínez.—Juan Sebastián Elcano, 2. — 500 pesetas. — 22851.  
 José Luis Baonza Vicente.—Encuadrado de Palacios, 208.—500 pesetas. 22856.  
 Manuel García-Manso González.—Reina Mercedes, 12.—500 pesetas.—22861.  
 Jesús Amable Felgueras Blanco. — Foncalada, 7.—500 pesetas.—22863.  
 Felipe Martínez González.—Cañete, 1. 500 pesetas.—22872.  
 Juan José Plaza Rodríguez.—Nicolás Sánchez, 8.—500 pesetas.—22874.  
 Antonio Alonso López-Duque.—Real de Pinto, 14.—500 pesetas.—22875.  
 Jesús Garrido García.—De la Oliva, número 7.—500 pesetas.—22878.  
 Victoria Serrano García. — General Aranaz, 91.—500 pesetas.—22879.

Manuel Mayordomo Montilla.—Ricardo Ortiz, 15.—500 pesetas.—22892.  
 Juan Alvarez Montalvo.—San Pedro de Cardeña.—500 pesetas.—22894.  
 Consuelo Posadas Díaz.—Peña Cavero, 17.—500 pesetas.—22895.  
 Rafael Domínguez Hernández.—Avenida Manzanares, 216.—500 pesetas.—22896.  
 Great Española, S. A.—Pradillo, 16. 500 pesetas.—22898.  
 Juan María Morillo Domínguez.—Poblado Race, C/D, núm. 16.—500 pesetas. 22899.  
 Aurora Ortiz Cabas.—Hermanos Rivera, 26.—500 pesetas.—22902.  
 Isabel Rosa Martín Pérez.—Pinos Alta, 5.—500 pesetas.—22907.  
 Soledad Gutiérrez Sánchez.—Plaza Angel Carbajo, 4.—500 pesetas.—22910.  
 Manuel Arranz García.—General Mola, 86.—500 pesetas.—22912.  
 Pablo Sánchez García.—Avenida San Diego, 164.—500 pesetas.—22915.  
 Jaime Baz Vergara. — Hierbabuena, número 5.—500 pesetas.—22920.  
 Fernando López Brea Errejón.—Oliva de Plasencia, 21. — 500 pesetas. — 22921.  
 Josefa Navarro Ramírez.—Vara del Rey, 8.—500 pesetas.—22923.  
 Juan Pérez Gallego.—Barrio Moratalaz Torre, 13.—500 pesetas.—22925.  
 María de Antonio Sanchidrián.—Doctor Esquerdo, 16.—500 pesetas.—22927.  
 Abraham Cohen Cohen. — Uruguay, número 11.—500 pesetas.—22932.  
 Antonio Sierra González.—Zurbano, número 52.—500 pesetas.—22938.  
 Enrique Canalejas Mirayo.—Monederos, 9.—500 pesetas.—22940.  
 Mariano Paris Oviedo.—Huesca, 4.—500 pesetas.—22916.  
 Enrique Carrillo Alvarez.—De la Lina, 21.—500 pesetas.—22722.  
 Carlos Alberto Gerardi.—Corazón de María, 2.—500 pesetas.—22723.  
 Luis Plaza Aguado. — Los Mártires, Torre B.—500 pesetas.—22725.  
 María Romero Jiménez.—María Auxiliadora, 12.—500 pesetas.—22726.  
 Rafael Pino Redón.—Villamanín, 2.—500 pesetas.—22730.  
 Carlos Savarri Arrese.—Malasaña, 2. 500 pesetas.—22731.  
 Joaquín Madrigal López.—San Juan de la Cruz, 2.—500 pesetas.—22735.  
 Rián Aitken.—Núñez de Balboa, 35. 500 pesetas.—22736.  
 Ricardo José Rubio Infante.—Toledo, número 114.—500 pesetas.—22740.  
 Manuel Carlos Mouriño Atanes.—Julio Camba, 3.—500 pesetas.—22745.  
 Antonio Ruiz Solivares.—Santa Susana, 45.—500 pesetas.—22747.  
 M. Salomés Martín Pujol.—Ibiza, 34. 500 pesetas.—22748.  
 Antonio Blanco Lage.—Ramón Luján, 79.—500 pesetas.—22751.  
 Francisco Monzón Medina.—Cabestreros, 4.—500 pesetas.—22757.  
 José L. Vila Gómez.—Monforte de Lemos, 5.—500 pesetas.—22759.  
 Agustín Canevas Medina.—Señores de Luján, 3.—500 pesetas.—22760.  
 M. Antonio Martínez Rus.—Cebreros, número 90 bis.—500 pesetas.—22768.  
 Manuel Maribel Díez.—Once, 85.—500 pesetas.—22772.  
 Iberocars, S. A., Cía. Española de Automóviles.—Francisco de Sales, 8.—500 pesetas.—22773.  
 Relación número 3.075 de contribuyentes por el concepto de CENSOS Y REGISTROS FISCALES.  
 José Antonio Franco Sáez.—Baeza, 6. 500 pesetas.—23558.  
 Enrique Bastit Ruiz.—Avda. Donostiarra, 16.—500 pesetas.—23559.  
 Jesús Ruiz de Pascual Espinosa.—Guillén de Castro, 8.—500 pesetas.—23562.  
 Confecciones Gibraltar, S. A.—Jorge Juan, 82.—500 pesetas.—23571.  
 Bartolomé Quesada Hernández. — Avenida de Córdoba, 10.—500 pesetas. 23577.  
 Guillermo Rodríguez Bobada Alha.—Ciudad Real, 50.—500 pesetas.—23578.  
 María Paloma García Rivadagorda.—Avenida Manzanares, 36.—500 pesetas. 23579.  
 Miguel Murciago Pérez.—Toledo, 58. 500 pesetas.—23582.

María Asunción Fabreguez Espinosa.—Avenida Islas Filipinas, 24.—500 pesetas.—23593.  
 Fernando Bengoechea Meyer.—Puerto Chico, 11.—500 pesetas.—23597.  
 Santiago Palacio Martínez.—Miranda de Arga, 6.—500 pesetas.—23598.  
 María Esther Núñez Basulto.—Avenida Portugal, 131.—500 pesetas.—23600.  
 José Ramón Moll Taibo.—Aguillón, 4. 500 pesetas.—23604.  
 Carlos Paños Guzmán.—Pez Volador, número 9.—500 pesetas.—23607.  
 Ana María Uribe Echevarría Aristeague.—Goya, 7.—500 pesetas.—23610.  
 Luis Barreiros Rodríguez.—Toledo, número 88.—500 pesetas.—23622.  
 José Meneses Saldaña.—Marqués del Vasto, 9.—500 pesetas.—23638.  
 Telesforo Rodríguez González.—Ciudad Real, 5.—500 pesetas.—23640.  
 Juan Duro Lorente.—Blasco de Garay, 78.—500 pesetas.—23646.  
 Emilio Manuel Giménez González.—General Mola, 26.—500 pesetas.—23647.  
 Agustín Veguillas del Olmo.—Bravo Murillo, 160.—500 pesetas.—23648.  
 Francisco Martínez Ruiz.—Avenida Reina Victoria, 13. — 500 pesetas. — 23650.  
 Emilio Martín Hernando. — Rubén Darío, 2 y 4.—500 pesetas.—23651.  
 María Palacio Ortueta. — Francisco Silvela, 21.—500 pesetas.—23652.  
 Manuel María Sánchez P.—Marroquina, 84.—500 pesetas.—23659.  
 Juan Moreno Usagre.—Alcalá, 101.—500 pesetas.—23660.  
 Vicente Pérez García. — Francisco Puertas, 8.—500 pesetas.—23665.  
 Josefa Armero Carreño. — Enrique Solana, 4.—500 pesetas.—23666.  
 J. María Rincón Martín.—Valverde, número 16.—500 pesetas.—23668.  
 José M. Rincón Martín.—Valverde, número 16.—500 pesetas.—23675.  
 Adolfo Cancelo Hidalgo. — Joaquín Lorenzo, 52.—500 pesetas.—23683.  
 Julián Domingo Izquierdo. — Villamil, 34.—500 pesetas.—23684.  
 Filiberto Luos López. — Avenida del Ejército, 15.—500 pesetas.—23687.  
 Doris Del Río y Menéndez.—Plaza Angel, 4.—500 pesetas.—23692.  
 Raúl Sifré Valenzuela. — Nicaragua, número 13.—500 pesetas.—23692.  
 Pedro García Gayoso. — Ferrocarril, número 25.—500 pesetas.—23700.  
 Fernando Muñoz Rubio.—Serradilla, número 3.—500 pesetas.—23701.  
 Eduardo López Sánchez.—Robles, 9. 500 pesetas.—23703.  
 Emilio Martín Hernando. — Rubén Darío, 2.—500 pesetas.—23705.  
 Batea.—Juan Bravo, 29.—500 pesetas. 23706.  
 Julián Domingo Izquierdo.—Condesa Vega Pozo, 24.—500 pesetas.—23714.  
 Luis Barreiros Rodríguez.—Toledo, número 88.—500 pesetas.—23718.  
 Luis Barreiros Rodríguez.—Toledo, número 88.—500 pesetas.—23720.  
 Francisco López Hernández.—Castiello de Uclés, 57.—500 pesetas.—23726.  
 Carlos Manuel Más Pérez.—General Ibáñez Ibero, 4.—500 pesetas.—23732.  
 Federico Foenx Lago.—Picos de Europa, 1.—500 pesetas.—23742.  
 Pablo Palacios Fernández.—Santa Marta, 10.—500 pesetas.—23748.  
 Francisco Pozuelo Martín.—José Antonio, 12.—500 pesetas.—23749.  
 Dionisio Castillejos. — Gandía, 8.—500 pesetas.—23753.  
 María Gloria Castaño Barros.—Avenida Valdesnagil, 41.—500 pesetas.—23756.  
 Promociones Landa, S. L.—Coslada, número 3.—500 pesetas.—23757.  
 Pompeyo Pérez Fernández.—Peligros, número 2.—500 pesetas.—23758.  
 Juan Antonio Nieto Uceda.—Quevedo, 12.—500 pesetas.—23762.  
 Antonio Fernández Fernández.—Cardenal Cisneros, 5. — 500 pesetas. — 23784.  
 Angel García Castro. — Sevilla, 1.—500 pesetas.—23787.  
 Rafael Sánchez García.—Plaza Esquivias, 3.—500 pesetas.—23789.  
 Jesús Puche Cardós.—San Marcelo, número 22.—500 pesetas.—23790.  
 Pedro García Estecha.—Sagrados Corazones, 24.—500 pesetas.—23792.  
 Santiago Castro Castro.—Juan Pradillo, 18.—500 pesetas.—23798.

Construcciones Dievi, S. A.—Moreno Nieto, 8.—500 pesetas.—23800.  
 Luis Barreiros Rodríguez.—Toledo, número 88.—500 pesetas.—23809.  
 Amalia Avia Peña.—Islas Filipinas, número 50.—500 pesetas.—23814.  
 José Miguel Montero Vivar.—Escalano, 6.—500 pesetas.—23818.  
 Juan Manuel Rico Fernández.—Fernán González, 77.—500 pesetas.—23824.  
 Jesús Reya Albarcellos.—Argensola, 8.—500 pesetas.—23827.  
 Mario Lorente Montero.—Sierra de Altamira, 6.—500 pesetas.—23830.  
 Angela Pedraza Cabrero.—Avda. de la Albufera, 61.—500 pesetas.—23842.  
 José Antonio Gómez Muñoz.—Rafael Salgado, 19.—500 pesetas.—23844.  
 Carlos Gil Nogueira Sala.—Lirios, 5.—500 pesetas.—23848.  
 Manuel Emilio García Rubio.—Corredor Alonso de Tobar, 19.—500 pesetas.—23857.  
 Jesús Martínez Calavia.—Marcelo Usera, 32.—500 pesetas.—23862.  
 Ricardo Allue Telles Fránis Martínez Fernández.—Guatemala, 1.—500 pesetas.—23867.  
 Pilar Figueroa Aladro.—Rey Francisco, 9.—500 pesetas.—23872.  
 Ángel Gómez Herranz.—García Llamas, 12.—500 pesetas.—23882.  
 Emilio Trugea Alazábal.—Ramonet, número 12.—500 pesetas.—23883.  
 Juan Martínez Saura.—Avda. Franco, número 48.—500 pesetas.—23886.  
 Carmen Martín Moral.—García de Paredes, 21.—500 pesetas.—23890.  
 José Cabello Pou.—Alfonso XII, 58.—500 pesetas.—23897.  
 Luis Benedit Ruiz.—Rios Rosas, 90.—500 pesetas.—23898.  
 María Concepción Gil Cerezal.—Ricardo Medán, 22.—500 pesetas.—23910.  
 Roberto Carlos Power Villacorta.—Puerto de Maspalomas, 26.—500 pesetas.—23913.  
 Daniel San Moreno.—Col. La Loma, número 20.—500 pesetas.—23919.  
 Félix Fernández Martínez.—Plaza de Aliso, 2.—500 pesetas.—23930.  
 Juan José Marcilla de Teruel Montezuma Giménez.—Moratines, 10.—500 pesetas.—23938.  
 Eleuterio Renedo Maroto.—Román Alonso, 5.—500 pesetas.—23942.  
 Luis Barreiros Rodríguez.—Toledo, número 88.—500 pesetas.—23947.  
 Luis Barreiros Rodríguez.—Toledo, número 88.—500 pesetas.—23948.  
 Valentín Llorente Gómez.—Plaza Capuchina, 3.—500 pesetas.—23951.  
 Faustino Cuerpo López Ibarra.—Fresnedillas, 8.—500 pesetas.—23964.  
 Valentín Llorente Gómez.—Hermanos García Noblejas, 176.—500 pesetas.—23977.  
 Cecop, S. A.—Cedaceros, 6.—500 pesetas.—23978.  
 Relación número 3.076 de contribuyentes por el concepto de CENSOS Y REGISTROS FISCALES.  
 Emilio Paniagua Muñoz.—Mérida, número 14.—500 pesetas.—23979.  
 Domingo Falagán Vidal.—Eduardo Sanz, 3.—500 pesetas.—23981.  
 Mario Díaz Fraga.—Martínez Oviol, número 14.—500 pesetas.—23989.  
 Fernando Estepa Pérez.—Atletico de Madrid, 18.—500 pesetas.—23993.  
 Vicente Ellacuría Barreneche.—Mayor, 2.—500 pesetas.—23994.  
 Joaquín Martínez Casas.—Nuestra Señora Naso, 4.—500 pesetas.—23997.  
 Juan Manuel García Condes.—Olivar, número 33.—500 pesetas.—23998.  
 Vicente Miguel Alonso Herce.—500 pesetas.—23999.  
 Mariano Roca Togores Caballero.—Pintor Rosales, 82.—500 pesetas.—24001.  
 Juan Misas Merino.—Peña Alta, 49.—500 pesetas.—24003.  
 Miguel Polo Requena.—Chile, 27.—500 pesetas.—24005.  
 José Pascual Juan Gadea.—Alcalá, número 275.—500 pesetas.—24006.  
 Joaquín Ruiz Ceca.—San Amaro, 25.—500 pesetas.—24007.  
 Roberto Ortiz Barba.—Melquiades Anastasio, 60.—500 pesetas.—24010.  
 Anastasio García Pérez.—Samboa, 6.—500 pesetas.—24022.  
 Juan Arroyo Espinosa.—Garceta, 4.—500 pesetas.—24023.

Honorio Alvarez Reguera.—Ronda Segovia, 36.—500 pesetas.—24026.  
 Euduvigis Pérez Blanco.—Arroyo Bellicoso, 6.—500 pesetas.—24029.  
 Marcelino Hoyos González.—Higueras, 34.—500 pesetas.—24032.  
 Antonio Pérez Morillo.—Marqués de Viana, 10.—500 pesetas.—24033.  
 José Antonio López Alonso.—Agustín Durán, 8.—500 pesetas.—24034.  
 Juan Ferrón Gil.—Vía Lusitana, 56.—500 pesetas.—24035.  
 Santiago Angel González Barroso.—Jaime Vera, 11.—500 pesetas.—24039.  
 Julián Sacristán Flores.—Caravelo, número 29.—500 pesetas.—24045.  
 Ignacio Alonso de Fuente.—José Hervás, 10.—500 pesetas.—24047.  
 Pablo Lucas Marzo.—Ataques, 2.—500 pesetas.—24061.  
 Antonio Díaz Fernández.—Gongosto, número 11.—500 pesetas.—24062.  
 Joaquín Camarasa Chimbo.—Almadén, 14.—500 pesetas.—24067.  
 Segundo Astasio Rodríguez.—Plaza del Tuy, 1.—500 pesetas.—24074.  
 Vicente Ruano Grande.—Zubieta, 1.—500 pesetas.—24088.  
 Mario Jorge Henrique Mello.—Antonio Lanzuela, 29.—500 pesetas.—24091.  
 Miguel Grescha Aragón.—Antonio López, 67.—500 pesetas.—24095.  
 Manuel Racionero Romeral.—Monte-ra, 13.—500 pesetas.—24100.  
 Manuel Lara Docando.—Joaquín Lorenzo, 22.—500 pesetas.—24101.  
 Eladio Miguel Valero.—Sambara, 5.—500 pesetas.—24103.  
 Antonio Catalina de Pedro.—Pelicano, 16-18.—500 pesetas.—24105.  
 Antonio Ordoño Bernal.—U. V. A. Fuencarral, 982.—500 pesetas.—24107.  
 Enrique Sánchez Montero.—Iglesias, número 20.—500 pesetas.—24110.  
 Mariano Alvaro Castro López.—Espinar, 44.—500 pesetas.—24111.  
 Manuel Antonio Pérez Pérez.—Santa Cruz de Mudela, 30.—500 pesetas.—24112.  
 Antonio León Muñoz.—Illescas, 147.—500 pesetas.—24124.  
 Julio Valero Marín.—Moratalaz, Polígono G 821.—500 pesetas.—24126.  
 Facundo Rodríguez Carralón.—Cándido Mateos Peña Grande, 9.—500 pesetas.—24130.  
 Amalio Barrul Escudero.—Colón de Manuel Jiménez, 29.—500 pesetas.—24131.  
 Luis Muñoz Rodríguez.—Alvarez Avellán, 23.—500 pesetas.—24135.  
 Marta de la Plaza Salvador.—Encarnación Oviol, 37.—500 pesetas.—24137.  
 Manuel Salvador García.—Maestro Arbós, 3.—500 pesetas.—24139.  
 Juan Luis Carriedo Torre.—Camino Laguna, 175.—500 pesetas.—24140.  
 Agustín Rodríguez Alonso.—José López, 24.—500 pesetas.—24142.  
 Francisco López Díaz.—500 pesetas.—24146.  
 Amadeo Díaz Gutiérrez.—Arroyo Media Legua, 29.—500 pesetas.—24154.  
 Fernando Gómez Carrillo.—Alfonso XII, 31.—500 pesetas.—24156.  
 Fernando Gómez Carrillo.—Alfonso XII, 31.—500 pesetas.—24157.  
 Angel Gallego Bermejo.—Paseo Muñoz Grandes, 3.—500 pesetas.—24158.  
 Pilar Muller Gracia.—Avda. Menéndez Pelayo, 15.—500 pesetas.—24160.  
 Manuel Silva Escudero.—Paloma, 68.—500 pesetas.—24161.  
 Manuel Vega Acosta.—Barrio Lucero, chabola 9.—500 pesetas.—24168.  
 Francisco Pintor Espinosa.—Gabriel Usera, 80.—500 pesetas.—24170.  
 Manuel Alcaide Montes.—Patio D, Román, 5.—500 pesetas.—24171.  
 Ramón Salazar Silva.—Paula Díez, 2.—500 pesetas.—24172.  
 Miguel Angel Sánchez Jiménez.—Ricardo Ortiz, 78.—500 pesetas.—24175.  
 José Cózar García.—Jerónima Llorente, 10.—500 pesetas.—24181.  
 Juan Trujillo Serrano.—Peña Sierra Negra, 30.—500 pesetas.—24182.  
 Reinado Lorenzo Rodríguez.—Amor Hermoso, 32.—500 pesetas.—24183.  
 Antonio del Pozo Ramírez.—General Barrón, 24.—500 pesetas.—24185.  
 Angel Gabarri Moreno.—Oliva, 42.—500 pesetas.—24186.  
 José Luis SAVEDRA ROMERO.—Paseo Altamira, Villaverde Bajo.—500 pesetas.—24192.

Manuel Salazar Silva.—Paula Díez, número 10.—500 pesetas.—24195.  
 Antonio Guerrero Benavente.—Cactus, 18.—500 pesetas.—24199.  
 Mariano Soria Redondo.—Entrevias, bloque 219.—500 pesetas.—24207.  
 Eusebio Gómez Olias.—Calvo Sotelo, número 45.—500 pesetas.—24210.  
 Antonio Gabriel García.—Islas Antipodas, 35.—500 pesetas.—24216.  
 Angel López Moya.—San Vidal, 7.—500 pesetas.—24222.  
 José Miguel Linares Gala.—Avda. Mediterráneo, 26.—500 pesetas.—24229.  
 Jesús Lobo Sánchez Aguilera.—Puerto Maspalomas, 4.—500 pesetas.—24232.  
 Jesús Vaquerizo Vega.—Alenza, 4.—500 pesetas.—24239.  
 Andrés del Río Alvarez.—Castillo Manzanares, 4.—500 pesetas.—24243.  
 José García Muñoz.—Manuel Marañón, 40.—500 pesetas.—24245.  
 Germán López Contreras.—Jacinto Verdaguier, 8.—500 pesetas.—24246.  
 Carmen Barrera Alcalde.—Cáceres, número 43.—500 pesetas.—24247.  
 Francisco Javaga Escudero.—Jaime Conquistador, 48.—500 pesetas.—24255.  
 Félix de León Fernández.—Peñuelas, número 12.—500 pesetas.—24256.  
 Elisa García Pérez.—Ctra. Aragón, número 380.—500 pesetas.—24258.  
 Angel Palacio Alvarez.—Santiago el Verde, 4.—500 pesetas.—24259.  
 Claudio Rodríguez Crespo.—José López, 24.—500 pesetas.—24262.  
 Eduardo Alberca Ortiz.—Esteban Collantes, 14.—500 pesetas.—24266.  
 Jesús Segura Medina.—Eduardo Urosa, 11.—500 pesetas.—24267.  
 Jesús María Brito Ordaz.—Francisco Romero, 23.—500 pesetas.—24274.  
 Juan Garrido Serna.—Gavia Seca, 19.—500 pesetas.—24275.  
 Manuel Abad Maldonado.—Conde Címera, 6.—500 pesetas.—24278.  
 Ramón Jiménez Gabarres.—Luis Pedro, 22.—500 pesetas.—24280.  
 Miguel Márquez Gutiérrez.—Segunda, 18. Poblado Vallecas.—500 pesetas.—24281.  
 Jesús Segura Medina.—Eduardo Urosa, 11.—500 pesetas.—24282.  
 Luis Plaza Lumberras.—Barbieri, 18.—500 pesetas.—24283.  
 Alfonso Pérez Alcaide.—Cuatro, 80. Palomeras Altas.—500 pesetas.—24285.  
 Fernando Gómez Carrillo.—Alfonso XII, 31.—500 pesetas.—24286.  
 Gabino Trueba Solana.—Víctor Pradera, 91.—500 pesetas.—24289.  
 Angel Marchany Villalba.—Hortaleza, número 28.—500 pesetas.—24293.  
 Gran Depósito, S. A.—Conde Vilches, número 5.—500 pesetas.—24295.  
 Julián Fernández Fernández.—San Filemón, 2.—500 pesetas.—24299.  
 Fabián Rubio Gaona.—Eduardo Morales, 27.—500 pesetas.—24300.  
 Edificaciones Generales, S. A.—San Nicolás, 15.—500 pesetas.—24304.  
 Agapito Mata Serrano.—Lumberras, número 10. Vicálvaro.—500 pesetas.—24306.  
 Antonio Fdez. Maya.—Casa Blanca, 1. Poblado Altamira.—500 pesetas.—24307.  
 José Porbén Ulloa.—Arriaga, 59.—500 pesetas.—24309.  
 Luis Miguel Gómez Galindo.—Castillo Simancas, 35.—500 pesetas.—24310.  
 Maximiliano Fuentes Bernardo.—Caravada, 15.—500 pesetas.—24311.  
 Emilio Molina Monte.—Camino Viejo Vallecas, Barrio, bloque 17.—500 pesetas.—24313.  
 Narcisca Chicharro Martín.—Juan Peñalver, 12.—500 pesetas.—24316.  
 Julián Sobrino Muñoz.—La Cañada, número 3.—500 pesetas.—24321.  
 Bernardo Santamaría Jiménez.—Arriaga, 77.—500 pesetas.—24325.  
 Francisco Mateo Tebas.—Príncipe, número 13.—500 pesetas.—24328.  
 Mónico Fernández Daimiel.—Carretera Valencia, Km. 14. Finca La Inmaculada Concepción.—500 pesetas.—24329.  
 Eleuterio Medina del Dedo.—Paseo Delicias, 65 bis.—500 pesetas.—24331.  
 Eugenio González Ayllón.—Pilar Cervero.—500 pesetas.—24334.  
 Ramón González González.—Camino San Fernando II. Vicálvaro.—500 pesetas.—24335.

Raimundo Quero Ruiz.—General Primo de Rivera, 4.—500 pesetas.—24336.  
 Multy Premio, S. A.—Arquitectura, 11.—500 pesetas.—24337.  
 Fernando Orozco Pérez.—Diego de León, 54.—500 pesetas.—24338.  
 Roque Cruz Hicón.—Ferroviarios, 92.—500 pesetas.—24339.  
 Juan Guerra Cuesta.—Las Heras, 10.—500 pesetas.—24347.  
 Miguel Angel Galiana Montes.—Fuente Tiro, 50. Cuatro Vientos.—500 pesetas.—24349.  
 Valentín Cerrato Romero.—Reyes Huerta, s/n.—500 pesetas.—24350.  
 Timoteo Pérez Díaz.—Postal, 11.—500 pesetas.—24353.  
 Mariano Sacido Olano.—Aldea del Fresno, 9.—500 pesetas.—24354.  
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.  
 Madrid, 14 de noviembre de 1975.—  
 El Delegado de Hacienda (Firmado).  
 (G.—13.893)

Por la presente se notifica a las Sociedades comprendidas en la relación que a continuación se inserta y que no han sido halladas en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación de las liquidaciones practicadas, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada una se consignaron en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

#### Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.  
 b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 10 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10; del 11 al 25 del mismo mes.  
 b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25; del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 10 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la Oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, y en el de quince días reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes, y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

Relación número 2.965 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTOS SOCIEDADES EXPEDIENTES ALTAS.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1975. — NUMERO REFERENCIA.

La Radical, S. A.—San Millán, 5.—1971.—120.526 pesetas.—8-1587-1727.

Cía. Inmobiliaria Zaragozana, S. A.—Paseo de la Castellana, 96.—1971.—62.933 pesetas.—8-1593-2477.

Cía. Inmobiliaria Zaragozana, S. A.—Paseo de la Castellana, 96.—1971.—47.329 pesetas.—8-1594-1975.

Cía. Inmobiliaria Zaragozana, S. A.—Paseo de la Castellana, 96.—1971.—39.349 pesetas.—8-1595-2477.

Cía. Inmobiliaria y Parcelaciones, Sociedad Anónima.—Preciados, 37.—1971.—167.351 pesetas.—8-1604-3188.

Cía. Inmobiliaria y Parcelaciones, Sociedad Anónima.—Preciados, 37.—1971.—260.997.—8-1605-3188.

Cía. Inmobiliaria y Parcelaciones, Sociedad Anónima.—Preciados, 37.—1971.—771.228 pesetas.—8-1606-3188.

Relación número 2.966 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES EXPEDIENTES ALTAS.

Mercantil e Industrial de Alimentación, S. A.—Batalla del Salado, 30.—1971.—28.981 pesetas.—8-1608-3493.

Mercantil e Industrial de Alimentación, S. A.—Batalla del Salado, 30.—1971.—18.566 pesetas.—8-1609-3493.

Embotelladora Andaluza, S. A.—Mayor, 58.—1971.—54.780 pesetas.—8-1637-8313.

Relación número 2.967 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES EXPEDIENTES ALTAS.

Antonio Goñi, S. A.—Villaamil, 76.—1970.—202.462 pesetas.—8-1654-11312.

Antonio Goñi, S. A.—Villaamil, 76.—1971.—149.184 pesetas.—8-1655-11312.

Petersime Avícola Toledana, S. A.—Extramuros, s/n.—1970.—81.134 pesetas.—8-1668-12009.

Construcciones Otazor, S. A.—Plaza de los Mostenses, 11.—1969.—22.111 pesetas.—8-1669-12489.

La Melchora, S. A.—Plaza de las Cortes, 6.—1971.—74.926 pesetas.—8-1677-16851.

H D, S. A.—Dr. Bellido, 5.—1968.—97.270 pesetas.—8-1680-18163.

H D, S. A.—Dr. Bellido, 5.—1969.—112.570 pesetas.—8-1681-21533.

Alcarfe, S. A.—Conde de Peñalver, 92.—1970.—19.215 pesetas.—8-1682-19119.

Relación número 2.968 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES EXPEDIENTES ALTAS.

Sdad. Ibérica Transmisiones Eléctricas, S. L.—1971.—66.000 pesetas.—8-1715-9541.

Construcciones Menéndez Molinero, Sociedad Limitada.—Batalla de Salado, 1.—1971.—50.433 pesetas.—8-1718-12815.

Construcciones Menéndez Molinero, Sociedad Limitada.—Batalla de Salado, 13.—1968.—45.200 pesetas.—8-1719-12815.

Técnica Arquitectura y Construcción, Sociedad Limitada.—Generalísimo, 60.—1965.—8-1721-14151.

Maderas y Embalajes, S. A.—Argentina, 2.—1971.—8-1725-16933.

Relación número 2.969 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES EXPEDIENTES ALTAS.

Agrícola de Polop, S. A.—Avda. José Antonio, 30.—1969.—37.367 pesetas.—8-1781-10010.

Nogara, S. A.—Plaza de las Cortes, 6.—1968.—257.611 pesetas.—8-1789-15285.

Nogara, S. A.—Plaza de las Cortes, 6.—1970.—252.393 pesetas.—8-1790-15285.

Nogara, S. A.—Plaza de las Cortes, 6.—1971.—54.115 pesetas.—8-1791-15285.

Ega, S. A.—Plaza de las Cortes, 6.—1972.—315.202 pesetas.—8-1792-15271.

Ega, S. A.—Plaza de las Cortes, 6.—1971.—52.066 pesetas.—8-1793-15271.

Ega, S. A.—Plaza de las Cortes, 6.—1970.—161.855 pesetas.—8-1794-15271.

Ganesa.—Plaza de las Cortes, 6.—1968.—181.931 pesetas.—8-1798-15399.

Ganesa.—Plaza de las Cortes, 6.—1970.—62.148 pesetas.—8-1799-15399.

Ganesa.—Plaza de las Cortes, 6.—1971.—44.024 pesetas.—8-1800-15399.

BKB, S. A.—Fernanflor, 6.—1969.—45.312 pesetas.—8-1811-15972.

Almeriana, S. A.—Hernani, 64.—1969.—86.645 pesetas.—8-1819-20342.

Relación número 2.971 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES EXPEDIENTES ALTAS.

Revestimientos y Sellados, S. L.—Garellano, 5.—1973.—33.080 pesetas.—1-12727-16473.

Técnicas del Vidrio, S. L.—Garellano, 5.—1973.—124.041 pesetas.—1-12728-16474.

Distribuidora Cooperativa Films.—Avda. José Antonio, 33.—1973.—301.800 pesetas.—1-12751-18326.

La Voz de los Mercados, S. L.—Maestro Arbós, 3.—1973.—1.314 pesetas.—1-12758-17766.

Servicios Auxiliares de la Construcción, S. L.—Polig. I - Casa 3 - 2.º B - Moratalaz.—1973.—58.358 pesetas.—1-12763-18216.

Relación número 2.917 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES BALANCES ALTAS.

Industrial Cartonera del Envase, Sociedad Anónima.—General Pintos, 51.—1973.—3.237 pesetas.—1-12428-16337.

Segaderos y Maderas, S. A.—Granada, 5.—1973.—562.630 pesetas.—1-12431-16454.

Mallante, S. A.—Santo Domingo, 32.—1973.—40.631 pesetas.—1-12453-16584.

Relación número 2.918 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES.

La Nueva Harino Panadera, S. A.—Avda. Ciudad de Barcelona, 18.—1974.—Devolver negativa.—1-12983-10571.

La Nueva Harino Panadera, S. A.—Avda. Ciudad de Barcelona, 18.—1974.—Devolver negativa.—1-12984-10571.

Relación número 2.919 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES BALANCES ALTAS.

Caribbean Films Ibérica, S. A.—Mayor, 6.—1973.—90.783 pesetas.—1-13070-21871.

Gafas Silvia, S. A.—Colombia, 27.—1973.—170.124 pesetas.—1-13063-21961.

Construcciones y Estudios Toison, Sociedad Anónima.—Blasco de Garay, número 8.—1973.—700.683 pesetas.—1-13087-8895.

Prael, S. A.—Paseo del Prado, 44.—1973.—31.430 pesetas.—1-13097-22302.

Latex, S. A.—Serrano, 77.—1973.—174.725 pesetas.—1-13101-22347.

Conelux, S. A.—Estrecho de Corea, 5.—1973.—48.705 pesetas.—1-13104-22396.

Relación número 2.920 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES BALANCES ALTAS.

Central Financiera Alni, S. A.—Rosario Pino, 18.—1973.—29.860 pesetas.—1-13319-24882.

Solares Edificaciones y Urbanizaciones, S. A.—Capitán Haya, 42.—1973.—442.852 pesetas.—1-13325-24960.

Prago, S. A.—Puerto Arlabán, 33.—1973.—115.530 pesetas.—1-13339-25240.

Relación número 2.921 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES BALANCES ALTAS.

Madrid dry Cleaning Co., S. A.—Meléndez Valdés, 50.—1973.—79.900 pesetas.—1-13616-26380.

Barnicolor, S. A.—Camino del Río, sin número.—1973.—13.690 pesetas.—1-13624-25906.

Revestimientos de Calidad, S. A.—Velázquez, 16.—1973.—249.245 pesetas.—1-13629-25990.

Ibercanarias, S. A.—Avda. del Generalísimo, 87.—1973.—77.760 pesetas.—1-13632-26048.

Herco, S. A.—Avda. Generalísimo, 18.—1973.—134.891 pesetas.—1-13635-26105.

Baradiht, S. A.—Plaza Emperador Carlos V, 8.—1973.—26.531 pesetas.—1-13649-27102.

Relación número 2.972 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES EXPEDIENTES ALTAS.

Petrolnina, S. A.—Gaztambide, 58.—1973.—76.163 pesetas.—1-13361-24278.

Caberol, S. A.—Francisco Silvela, 53.—1973.—110.516 pesetas.—1-13376-24446.

Relación número 2.973 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES EXPEDIENTES ALTAS.

Radio Pal, S. L.—Juan de Urbieto, 22.—1973.—84.378 pesetas.—1-13660-25173.

Madrid, 31 de octubre de 1975.—El Administrador de Tributos (Firmado).

(G.—13.817)

Por la presente se notifica a las Sociedades comprendidas en la relación que a continuación se inserta y que no han sido halladas en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación de las liquidaciones practicadas, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada una se consignaron en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

#### Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10; del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25; del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de desconformidad con las liquidaciones practicadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la Oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, y en el de quince días reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes, y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

Relación número 2.838 de contribuyentes por el concepto de 10 % RECARGO PRORROGA SOCIEDADES.

NOMBRE.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1975.—NUMERO REFERENCIA.

Talleres Doma, S. L.—Acacia, 42-43.—1973.—1.559 pesetas.—10421.

Relación número 2.839 de contribuyentes por el concepto de 10 % RECARGO Y PRORROGA SOCIEDADES.

Demos Astur, S. A.—Abel, 27.—1973.—1.709 pesetas.—10441.

Comercial Venora, S. A.—Alcalde Sáinz de Baranda, 29.—1973.—6.004 pesetas.—10453.

Promociones Agrarias de Industriales, S. A.—Santa Cruz de Mudela, 54.—1972/73.—12.261 pesetas.—10456.

General Sport, S. A.—Avda. Menéndez Pelayo, 53.—1973.—2.828 pesetas.—10465.

Relación número 2.840 de contribuyentes por el concepto de 10 % RECARGO Y PRORROGA SOCIEDADES.

Inofarma, S. A.—Victor Pradera, 70.—1973.—23.039 pesetas.—10482.

Calderería Madrileña, S. A.—Fortuny, 31.—1973.—18.146 pesetas.—10484.

Cía. Española de Programación e Ingeniería, S. A.—Orense, 80.—1973.—572 pesetas.—10486.

Ceetal Ibérica, S. A.—Alonso Cano, número 66.—1973.—751 pesetas.—10496.

Mulhacén, S. A.—Avda. Generalísimo, 61.—1973.—3.845 pesetas.—10508.

Relación número 2.841 de contribuyentes por el concepto de 10 % RECARGO Y PRORROGA SOCIEDADES.

Técnicos Consultores Asociados, S. A.—Marqués de Mondéjar, 4.—1973.—1.920 pesetas.—10518.

Técnicas Industriales Especiales, Sociedad Limitada.—Gaztambide, 17.—1973.—929 pesetas.—10512.

Exportadora del Sureste, S. A.—Federico Rubio y Gali, 184.—1973.—10.595 pesetas.—10530.

Relación número 2.842 de contribuyentes por el concepto de 10 % RECARGO Y PRORROGA SOCIEDADES.

Cadbury Schweppes de España, S. A.—Lagasca, 84.—1973.—40.297 pesetas.—10539.

Iberolife, S. A.—Caidos División Azul, número 36.—1973.—1.260 pesetas.—10543.

Moncam, S. A.—Felipe Fraile, 7.—1973.—4.323 pesetas.—10545.

Madrid, 31 de octubre de 1975.—El Administrador de Tributos (Firmado).

(G.—13.818)

## SALA SEGUNDA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

### EDICTOS

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don José Luis García García se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 18 de 1976, contra acuerdos del Ayuntamiento de Alcorcón sobre reclamación de complemento de destino.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 15 de enero de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).

(G. C.—484)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don José Miguel López-Ibor Aliño se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 19 de 1976, contra acuerdo de la Excm. Diputación Provincial de Madrid de 20 de marzo de 1975, por el que se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Psiquiatría número II, así como también contra la resolución de 30 de octubre de 1975, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra el citado acuerdo.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 16 de enero de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).

(G. C.—516)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 38 36